

# HOJA DEL LUNES

DIRECTOR: JUAN GONZALEZ BEDOYA

Santander, 4 de diciembre de 1978

Precio: 15 pesetas

Los del sur de Francia, en bancarota

Millón y medio de pesetas ha ganado ya nuestro Casino

Millón y medio de pesetas es, según noticias recogidas por HOJA DEL LUNES el beneficio de los tres primeros días de actividad del Casino de Santander. El día de la inauguración, y debido a la avalancha de clientela el desarrollo del juego se vio entorpecido, a pesar de lo cual, y descontados los impuestos, la empresa obtuvo unos ingresos líquidos de 470.000 pesetas, cifra que se vio sensiblemente incrementada en la noche del sábado con la entrada en el recinto de juego de unas setecientas personas y unos beneficios de casi 700.000 pesetas.

Jugadores madrileños, llegados algunos con la expedición del Rayo Vallecano, fueron la noche del sábado los mejores clientes, al punto de que uno de ellos, el representante del club de fútbol vallecano levantó casi un millón y medio, frente a las tres mil pesetas que ganó su sucesor en el cargo. Algunos jugadores de la plantilla vallecano también lograron ganar cantidades importantes. Los beneficios del Casino, que se esperaba superasen los dos millones, quedaron así reducidos a esa cifra de los 700.000 pesetas. Tampoco esa jornada fue buena para el juego por exceso de clientela.

Según los expertos, el rendimiento del Casino de Santander, que está asegurado, en todo caso, multiplicando los atractivos turísticos de la capital de la región y muy especialmente en la temporada invernal, no será óptimo; sin embargo, hasta que no quede abierta la segunda sala de juego y el complejo hostelero al completo (cafetería, sala de fiestas bingo, etc.), puesto que el exceso de clientela puede ahuyentar a los buenos jugadores, aparte los ingresos a añadir por lo que queda de inaugurar. En todo caso, el optimismo es total, pasando por encima, como es lógico, de los inconvenientes y defectos que se manifiestan en las primeras jornadas, lógicos y esperados por otra parte.

## CRISIS EN LOS CASINOS FRANCESES

Medios municipales de Biarritz, consultados el sábado por HOJA DEL LUNES, declinaron hacer ningún tipo de declaración al respecto, pero noticias publicadas estos días en la prensa francesa, aseguran que la crisis de los casinos del Sur de Francia no ha hecho más que empezar. Y ella no sólo en Biarritz, donde a la competencia del de San Sebastián se une ahora la del magnífico centro de juego de Santander, sino también en la zona de Perpignan, donde dos casinos, el de Le Barcares y Canet Plage, han cerrado ya sus puertas, y un tercero, el de Le Boulou, ha reducido su plantilla a la mitad en los dos últimos meses.

El Centro de Estudios Montañeses concluyó su informe

## Cantabria es región desde hace mil años

"Cantabria constituyó durante más de mil años una entidad étnica y geográfica claramente definida y reconocida con este nombre", se dice en el primer punto-conclusión del informe que acaba de elaborar el Centro de Estudios Montañeses, por encargo de la Diputación Provincial, sobre las peculiaridades regionales de la provincia de Santander.

El informe, que ha sido concluido esta semana, y que según nuestras noticias todavía no ha llegado a la mesa del presidente de la Corporación Provincial, viene respaldado por documentación histórica y etnográfica de la que el Centro está dispuesto a dar cuenta puntual en cualquier momento. De todos modos, el CEM deja claro en el informe que no pretende tomar partido en la polémica vinculación a Castilla o autonomía de Santander, y que, yendo más lejos, entiende que no puede resolverse solamente en función de los antecedentes históricos y culturales, sino tras el estudio de la realidad territorial, demográfica, social y económica de la región.

Lo cierto es que, en su terreno, las conclusiones del informe señalan que sobre la base común de la cultura española y europea, el pueblo que habita en la actual provincia de Santander cuenta con tantos rasgos diferenciales como cualquier otro pueblo peninsular. Rasgos diferenciales que se han mantenido hasta nuestros días desde hace más de mil años, aunque se le haya denominado de maneras diversas, entre las que nunca ha faltado el viejo nombre de Cantabria. Esta unidad peculiar se ha conservado sobre todo en las tradiciones y costumbres populares, entre las que cabe destacar los propios órganos seculares de gobierno representativo. Así, se recuerda que a partir del siglo XVI, Burgos pretende controlar la actividad económica de los puertos del Cantábrico: las villas de la costa se opusieron en todo momento a estas pretensiones, quedando definitivamente zanjada la cuestión durante la segunda mitad del siglo XVIII.

(INFORMACION EN PAGINA 3)

El obispo de Santander, de acuerdo con el documento del Episcopado Español

## Silencio del Vaticano ante el referéndum

Mientras toda la prensa italiana dedicada ayer amplios comentarios al próximo referéndum constitucional español, el diario vaticano "L'Osservatore Romano", que habitualmente recoge las informaciones destacadas de las diferentes conferencias episcopales, no ha dedicado todavía ni una línea al tema, ni, desde luego, ha citado la carta pastoral del cardenal Marcelo González, en la que el primado de España y arzobispo de Toledo ponía reparos graves al texto constitucional y recomendaba veladamente el voto negativo, rompiendo así la postura de neutralidad adoptada mayoritariamente por el Episcopado español.

Sin embargo, algunos observadores opinan en Roma —según noticias de la agencia "Efe"— que la postura del cardenal primado, monseñor Marcelo González, coincide, en cierto modo, con la práctica habitual del episcopado italiano y que, incluso, "no estaría muy alejada" de algunas pastorales del

actual Papa, Juan Pablo II, cuando era arzobispo de Cracovia como cardenal Karol Wojtyla. En realidad lo que hizo el cardenal Wojtyla en su día fue protestar no por la Constitución polaca, que nunca entró a juzgar, sino porque ésta no era respetada por ciertos funcionarios de su país.

## HABLA EL OBISPO DE SANTANDER

Ayer, la carta pastoral del primado de España, era publicada, como publicidad pagada por un partido político, en un periódico local, mientras que su contenido fue repetidamente utilizado en contra de la Constitución por los excombatientes, en el mitin que celebraron en la Universidad de La Llamas. Otro tanto harían otros oradores de partidos democráticos, aunque sensu contrario.

Por otra parte, y en una encuesta realizada por HOJA DEL LUNES entre numerosos sacerdotes de la capital, éstos mostraron mayoritariamente su contrariedad por las declaraciones del primado, mientras que el obispo de

Martín Villa, tajante

## "No hay terrorismo de Estado"

PALMA DE MALLORCA. — El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, reconoció ante los informadores que tenía "algún indicio" sobre la decisión que adoptaría el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, después del referéndum; pero añadió que no lo podía dar a conocer.

Tras un mitin político en favor de la Constitución, el señor Martín Villa celebró una rápida rueda de prensa con los medios de comunicación. En el transcurso de la misma un periodista dijo al ministro que durante el mitin se había referido a que el Estado tiene el monopolio de la coacción y de la fuerza, y le preguntó si esto justifica el terrorismo de Estado. Rodolfo Martín Villa contestó: "No he dicho esto, lo rechazo absolutamente, y si su pregunta es intenciona-

da quiero decirle, mi querido amigo, que no seguimos hablando, y con todos los respetos".

"Yo he hablado —añadió— de que el Estado tiene el monopolio de la fuerza, pero yo no he hablado de que el Estado tiene el monopolio de la coacción y de la fuerza, y le pregunté si esto justifica el terrorismo de Estado. Rodolfo Martín Villa contestó: "No he dicho esto, lo rechazo absolutamente, y si su pregunta es intenciona-

Hace un mes que permitió el baile

## La Coca-Cola, autorizada en China

Tokio.—Los dirigentes chinos han autorizado oficialmente que vuelva a venderse «Coca-Cola» en China continental, por vez primera desde la revolución comunista de 1949, informa un periódico comercial japonés, en un despacho fechado en Pekín.

Sin embargo, su consumo quedará restringido a la creciente afluencia de turistas extranjeros que visitan China, según el «Nihon Keizai», de Tokio. No sucedió lo mismo con el baile, puesto que, según publicó HOJA DEL LUNES, hace aproximadamente un mes, se autorizó con carácter general para todo el pueblo chino. (Efe.)

En la Modelo de Barcelona

## Tres reclusos, muertos en extrañas condiciones

(Pág. 23)

## Sin mala intención

Por Juan G. BEDOYA

SERIA capaz de escribir, como Neruda, «los versos más tristes esta noche», componer un artículo clamorosamente árido y cargar el acento inmisericorde sobre uno de los temas que más sangre, sudor y lágrimas ha costado a los españoles. Pero no. Escribiré con la mejor intención que aún me quede y conservando el viejo, necesario y permanente respeto religioso. Hay que decirlo, sin embargo. Hay que gritar no y llevar el gesto a la cabeza ante la última pastoral del Primado de España, cardenal Marcelo González, que se ha echado al monte a tocar, como la Marcela de Cervantes, el caramillo anticonstitucional en contra del criterio de la Comisión Permanente del Episcopado español.

Dice don Marcelo que la Constitución no cita a Dios y que los valores morales de la familia están siendo agredidos con la propaganda de la arbitrariedad sexual... Que no hay referencia a los principios supremos de la

ley natural o divina... Que «se abre el camino para que el matrimonio se vea atacado por la peste de una ley de divorcio... No le gusta, en suma, la Constitución a don Marcelo, porque es atea, porque no cita a Dios, quiere decir, ¡La de veces que el nombre de Dios se cita en vano!

Cuando De Gaulle, católico y general, quiso hacer en 1958 una nueva Constitución acomodada a los nuevos tiempos franceses, los integristas de aquel país (que también allí los hay) combatieron para que en ella no se afirmara, como era habitual, que «Francia es una República indivisible, laica, democrática y social». Ya para entonces el Papa Pío XII propugnaba la «sana y legítima laicidad del Estado», pero, ¿quién es un Papa o un Concilio Vaticano II cuando el integrista quiere lo contrario? En el vecino país hubieron de intervenir los cinco cardenales para criticar la «propaganda inoportuna contra la Constitución», señalando la doctrina a los efectos: que el mundo debe estar gobernado hoy de tejas abajo, que la Constitución de los católicos son los Mandamientos de Dios y de la Iglesia y que en la tierra hay miles de millones de hombres que mantienen diversas opiniones y profesan

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

DE NUEVO, CASINO DE JUEGO

# el tema montañés de la semana

ALFONSO PRIETO

La visita a Santander del ministro de Obras Públicas y Urbanismo ha sido uno de los temas más importantes de la pasada semana. Tenía como principal objeto anunciar lo que su departamento piensa hacer en relación con las muchas viejas y auténticas necesidades que Santander tiene hace mucho proyectadas, en otros casos son obras iniciadas, pero paralizadas y en otros está pendiente su subasta o bien ya subastadas, aún no comenzadas.

El ministro, que se desplazó a nuestra capital acompañado de varios directores generales y otros altos cargos, parece que no se ha mostrado con el triunfalismo y el optimismo habitual en estos casos. Quizá porque estará ya enterado de que los montañeses nos hemos vuelto muy exceptivos tras las muchas promesas que se nos han hecho y que siguen sin cumplirse. Por eso las promesas del señor Garrigues Walker hemos de tomarlas con cierta reserva. Conocedor de las tonaduras de pelo que nos hicieron en distintas épocas algunos de los que anteriormente estuvieron al frente de ese Ministerio, es de suponer que el actual ministro de Obras Públicas y Urbanismo lo habrá pensado bien antes de hacer públicas sus promesas y en buena lógica, es de esperar que ahora vaya de veras.

Confiemos en que así sea y a esperar a ver si es verdad que lo mismo que están a punto de iniciarse las obras del trasvase Ebro-Besaya, que permitirán resolver los problemas que la escasez de agua en determinados momentos plantea en la zona industrial más importante de la provincia; ocurra otro tanto y sin tardar mucho con los accesos a la Meseta, que se inviertan pronto esos sesenta millones para acondicionar la carretera Reinosa-Corcoete, con el fin de

desviar, en parte, por aquí el tráfico, en tanto se realizan las obras de los citados accesos. Que no tarde en sacarse a concurso la terminación de las paralizadas obras de la carretera entre Treceño y Unquera. Que ya que no las rondas, por lo menos que no se demore por más tiempo la construcción de las mini-rondas de Torrelavega, que según el ministro no se han hecho porque la cesión de los terrenos precisos no está terminada. Que algún día empiecen las obras de la autopista del Cantábrico en los tramos que cruzan nuestra provincia y, sobre todo, entre Santander y Torrelavega, sobre cuyo aspecto no fue muy concreto el ministro. Que, en resumen, podamos comprobar pronto que han empezado a hacerse realidades cuanto anunció sobre mejoras de las carreteras provinciales, obras hidráulicas, ordenación urbanística de los ayuntamientos. Plan Bahía, polígonos de Barros y del Zapato, viviendas sociales, mejora de los puertos de Santander y San Vicente de la Barquera, sin olvidar esas gestiones que ha prometido realizar cerca del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que la comisión que ha de decidir si la terminación ferrocarril Santander-Burgos es rentable o se descarta esta solución y perdemos las pocas esperanzas que sobre este objetivo tenemos.

El señor Garrigues Walker dijo: «Lo que prometo voy a cumplirlo». «Todas las posibilidades están despejadas y existe el dinero necesario para acometer y terminar las obras. No puede producirse en el futuro ningún imprevisto». Si todo está previsto y hay dinero, manos a la obra. Haber si en esta ocasión, sin decir «Ha llegado la hora de Santander», como se dijo solemnemente en 1971, el reloj no vuelva a pararse en las promesas.

Lo que ya es una realidad, pero conseguida a pulso por la Diputación y el Ayuntamiento de la capital ha sido la reapertura del Gran Casino del Sardinero. Después de cincuenta y cuatro años cerrado como sala de juegos, el viernes se celebró su reapertura. Ha sido una gran obra, la realizada en este viejo, pero querido y magnífico edificio, por la Diputación y el Ayuntamiento. No sorprende que se asegure por entendidos que es el mejor de España y de los mejores de Europa en cuanto a instalaciones. El arquitecto Ricardo Lorenzo se ha apuntado otro gran éxito profesional. Y Santander puede mostrar con orgullo esta instalación, que si, como se ha dicho y todos esperamos, sus beneficios van a permitir a la Diputación, en la provincia, y al Ayuntamiento, en la capital, poder hacer realidad muchas de las necesidades que ahora existen, bien venido sea de nuevo el juego. Confiemos que la reapertura del Casino, la reciente construcción del magnífico puerto deportivo con capacidad para mil yates, la puesta en funcionamiento de la línea de ferries entre Inglaterra y Santander, las grandes mejoras que han transformado Parayas en un gran aeropuerto, la próxima terminación de un gran hotel de cinco estrellas junto al Casino, contribuya todo ello a crear en Santander una importante riqueza y esos puestos de trabajo tan necesarios.

## MEJORAS EN LOS FERROCARRILES

Al finalizar la semana el Consejo de Ministros nos deparó una buena noticia: la aprobación de ciento cincuenta millones para renovar el ferrocarril Santander-Liérganes, cifra que permitirá completar otras obras que para la electrificación de esta línea férrea se concedieron no hace mucho. Las obras que se llevarán a cabo con esos ciento cincuenta millones consisten en renovar y acondicionar la vía férrea en sus veintiocho kilómetros de recorrido para soportar el mayor peso y velocidad que habrá cuando se electrifique, obra ésta última que costará otros ciento cincuenta millones aprobados en otro Consejo de Ministros anterior. Las obras dicen que se van a realizar simultáneamente y se terminarán en unos dos años.

Una mejora importante ésta, como la que está realizándose en el tramo Santander-Torrelavega para tener doble vía en todo este recorrido.

## LORIENTE SEAT

100 COCHES EN EXPOSICION  
100 FORMAS DE PAGO

Entrada con la que Vd. puede adquirir su coche en esta casa

- 69.234 pts. ... SEAT 133 Lujo
  - 83.173 pts. ... SEAT 127, dos puertas
  - 88.486 pts. ... SEAT 127, tres puertas
  - 88.729 pts. ... SEAT 127, cuatro puertas
  - 113.502 pts. ... SEAT 124/D LS
  - 119.551 pts. ... SEAT 128/3 P.
  - 127.816 pts. ... SEAT 131
  - 134.993 pts. ... SEAT 131 Familiar
  - 147.214 pts. ... SEAT 131/1600 Familiar
  - 184.518 pts. ... SEAT 132/1800
  - 291.472 pts. ... SEAT 132 Diesel
- PUERTOCHICO — CARRETERA PARAYAS

- \* PLAZAS DE GARAJE
- \* PISOS GRANDES CASI TERMINADOS CON PLAZA DE GARAJE Y CUARTO TRASTERO
- \* BAJO MUY COMERCIAL

### Construcciones

## J. A. DE LA LLAMA

C./ Isabel II, 19, entresuelo

## HOJA DEL LUNES

Edita la Asociación de la Prensa de Santander

Director: Juan González Bedoya.  
Redactor-Jefe: Francisco Freixenet Mora.  
Jefe de Deportes: Lino Javier Palacios.

Administrador: Gabriel Bernal Sorondo.  
Regente de talleres: Guillermo Gómez Rodríguez.

Redacción y Administración: Cádiz, 9, 2.º, izquierda.  
Teléfonos: 22 48 60 (domingos: 21 15 89 y 21 07 76). Aparado de Correos 206 Depósito Legal: SA-4-1953. Año XLII. Número 3.348. Precio: 15 pesetas.

Difusión controlada por la



## Cartelera de espectáculos

### COLISEUM

— Teléfono 21 14 60 —

HOY, a las 4.30, 7.30 y 10.— ¡AUDAZ IMPACTO!

¡Las situaciones más audaces a cargo de la actriz más sensual del momento: SYLVIA KRISTEL («EMMANUELLE») ¡Aquella mujer provocó un incendio de pasión! ¡UNA OBRA MAESTRA DEL CINE EROTICO!

### DESEADA

(Autorizada únicamente mayores de 18 años) SYLVIA KRISTEL («EMMANUELLE») Con Andre GENOVES, Jean Claude BOUILLON. (Eastmancolor) ¡Seres perdidos en una vorágine de pasión...!

### CINEMA

— Teléfono 23 41 83 —

HOY, a las 4.30, 7.30 y 10.  
¡SEGUNDA SEMANA DE ARROLLADOR ÉXITO!

¡LA PELICULA MAS ESPERADA DE LOS ULTIMOS TIEMPOS! «Una obra maestra de tan absorbentes proporciones, que uno no sabe cómo empezar a describirla» (Newsweek). ¡HAY PARA ESTOS DOS SERES UN LUGAR AFUERA, EN EL MUNDO REAL DE CADA DIA...?

### EL ULTIMO TANGO EN PARIS

(Autorizada únicamente mayores 18 años) MARLON BRANDO, MARIA SCHNEIDER. (Color) NOTA.—Debido al metraje de la película, se ruega puntualidad.

### ROXY

— Teléfono 22 69 25 —

HOY, a las 4.30, 7.30 y 10.  
¡UN FILME DE INAUDITA AUDACIA!

¡LA CORRUPCION DE UNA ADOLESCENTE POR LA DROGA! ¡Una película en la que todos nos vemos reflejados de alguna manera! ¡LA DROGA: un mundo de fácil entrada y de difícil salida! ¡UNA CONDENA AL «QUE DIRAN» DE LA BURGUESIA!

### CLIMAX

(Autorizada únicamente mayores de 18 años) Annie BELLE, Javier ESCRIBA, Teresa GIMPERA, Ismael MERLO. (Color) ¡Una forma sutil de destrucción de la voluntad!

### MONACO

— Teléfono 23 40 49 —

(Campogiro) — Especializado en Versiones Originales)  
HOY, a las 4.30, 7.30 y 10.— ¡ULTIMO DIA!

¡SERA ASI EL FIN DE LA HUMANIDAD? ¡Un filme excepcional de MARCO FERRERI, «GRAN PREMIO ESPECIAL DEL JURADO» en el Festival de Cannes 1978! ¡Una película que atrae a la mirada apasionada del espectador!

### ADIOS AL MACHO

(Autorizada únicamente mayores 18 años) Gerard DEPARDIEU, Marcello MASTROIANNI. (Color) Y el cortometraje: «VENEZUELA». MAÑANA NO HAY ESPECTACULO. MIÉRCOLES, ¡ESTRENO!: «LA RAULITO EN LIBERTAD» (18 años), Marilina Ross. (Color)

### SANTANDER

— Teléfono 23 54 67 —

HOY, a las 4.30, 7.30 y 10. NUMERADO  
¡De la sensacional novela de Robin COOK, «un guiño apasionante trasladado a la pantalla de forma magistral! La vida y la muerte pendientes de un hilo...»

### COMA

(Mayores 16 años) En Technicolor. Por Genevieve BUJOLD, Michael DOUGLAS, Elizabeth ASHLEY y Richard WIDMARK. ¡Un extraordinario filme de «suspense» que mantiene tenso el ánimo del espectador! ¡Los cien minutos más excitantes de su vida!

### LOS ANGELES

— Teléfono 21 63 33 —

A las 4.30, 7.30 y 10. ¡ULTIMO DIA!

¡Por fin, luz verde para una obra maestra que nadie debe perderse! ¡Dos «monstruos» del cine en uno de los filmes cumbres de su carrera!

### REFLEJOS EN UN OJO DORADO

(Mayores 16 años) En Cinemascope y Technicolor. Por Marlon BRANDO, Elizabeth TAYLOR, Brian KEITH y Julie HARRIS en un filme de John Huston. MAÑANA, MARTES: ¡DOS ÚNICOS DIAS! «ROMPEHUESOS» (18 años) En Technicolor. Por Burt Reynolds.

### BONIFAZ

— Teléfono 21 64 17 —

(TOTALMENTE REFORMADO)

HOY, a las 4.30, 7.30 y 10.

¡LA MAS FERROZ CRITICA A LA SOCIEDAD DE CONSUMO!

### LA GRANDE BOUFFE

(LA GRAN COMILONA)

Un filme de MARCO FERRERI, con Marcello MASTROIANNI, Michels PICOLI, Philippe NOIRET, Ugo TOZZAZZI. (Color) Versión original subtitulada. (Mayores 18 años. Clasificada «S») NOTA: Se advierte al público que esta película, por su temática, pudiera herir la sensibilidad del espectador.

LA PUBLICIDAD IMPRESA  
ES LA UNICA  
QUE PUEDE RELEERSE

Informe del Centro de Estudios Montañeses (1)

«El pueblo cántabro fue una de las entidades étnicas hispanas más famosas de la Antigüedad», empieza diciendo el informe del Centro de Estudios Montañeses. «La primera referencia escrita conocida en que se le cita —sigue el informe— se remonta casi a 200 años antes de Cristo. Su autor, el historiador romano Marco Porcio Catón, afirma que el río Ebro nace en territorio de los Cántabros, dejando con ello inequívocamente localizado el solar de este pueblo en el corazón de la región montañesa. A partir de aquel momento las citas sobre los Cántabros se suceden ininterrumpidamente hasta los tiempos de su dominación por los romanos, continuando después a lo largo de todo el Imperio y el posterior Reino Visigodo».

«Según el conjunto de estas citas, Cantabria abarcará una extensión territorial algo mayor que la encerrada en los actuales límites de la provincia de Santander. Por el oc-

«La fama del pueblo cántabro está corroborada por la gran cantidad de referencias que sobre él aparecen en los textos griegos y latinos tanto históricos y geográficos como literarios. La razón suprema de aquella celebridad fue la tenaz y heroica resistencia que mantuvieron contra los ejércitos romanos por espacio de más de 10 años, en desesperada defensa de su independencia y libertad. Por supuesto, era el más conocido de los pueblos del Norte de España, hasta el punto de que los romanos bautizaron con su nombre a todo el mar que baña la costa septentrional de la Península».

«A pesar de que las legiones, tras su victoria, pretendieron exterminar a todos los hombres capaces de empuñar armas, este proyecto no pudo llevarse a cabo, subsistiendo pujante la población cántabra en la fragosidad de sus bosques y montañas para más tarde integrarse en parte a la civilización dominante del Imperio Romano. Aunque administrativamente sometido a los invasores este pueblo no perdió su identidad como demuestra sin lugar a dudas los testimonios epigráficos que han llegado hasta nosotros, donde generalmente dejaron constancia de su pertenencia a la nación cántabra. Paralelamente existen numerosas evidencias de que mantuvieron en gran medida sus costumbres, instituciones y creencias ancestrales, hasta el punto de que, aunque la mayoría de los restantes pueblos hispanos perdieron su identidad anterior a lo largo de la dominación romana, los cántabros lograron mantenerla. A la caída del Imperio este pueblo dio tan claras muestras de vitalidad como para asumir el radical protagonismo histórico de recuperar su vieja independencia frente al Reino Visigodo».

EDAD MEDIA

«Después de la campaña de Leovigildo, de alguna manera los visigodos lograron poner coto a las incursiones

Las peculiaridades regionales de la actual provincia de Santander, fuera de toda sospecha

El pueblo cántabro, uno de los más famosos de la antigüedad

de los cántabros sobre la Meseta, iniciando la roturación de las tierras altas más cerealistas, Campoo y Valderredible, así como enviando misiones de monjes eremitas. A pesar del relativo control ejercido desde la capital de lo que denominaban Ducado de Cantabria, Amaya, el pueblo cántabro siguió conservando su identidad, como se refleja en las fuentes visigodas, situación que se prolongó por lo menos hasta la invasión musulmana».

«En las primeras crónicas de la llamada Reconquista, sigue apareciendo Cantabria definida como región. Es de destacar, por ejemplo, su afirmación de que Alfonso I, el tercer rey astur, fuera hijo del duque de Cantabria».

«A partir de este momento, y acaso en relación con tal acontecimiento, prevalece en los escasos documentos conservados el nombre de Asturias extendiéndose a una parte considerable del antiguo territorio cántabro. No obstante, también hay testimonios documentales de que en los siglos X y XI se siguió utilizando el nombre de Cantabria. Por otro lado, es muy significativo que durante los siglos XIII y XIV casi todo el territorio que hoy constituye la provincia de Santander, era designado globalmente con el nombre de «Peñas de Amaya hasta el mar», donde permanece tácitamente la referencia a Cantabria en la alusión a su antigua capital».

EDAD MODERNA

«En el siglo XVI se generalizó, a nivel popular y literario pero no administrativo, el designar a gran parte de la provincia con el nombre de la Montaña en sus varias formas: Montaña de Santander, Montañas Bajas de Burgos, Peñas al Mar, etc. Esta denominación de la Montaña se utilizó en contraposición a la palabra Castilla con la que exclusivamente se aludía a la Meseta, distinción que ha llegado hasta nuestros días en el lenguaje popular».

«En la misma Centuria, con el resurgimiento de los estudios clásicos, se renovó el interés por el antiguo pueblo de los cántabros, que tantas veces aparecían citados por los autores griegos y latinos. Con este motivo surgió una polémica entre los historiadores a propósito de la localización del territorio que ocuparon, debate que se prolongó por espacio de tres siglos. A lo largo de aquel tiempo, tanto algunos historiadores generales de España como particulares del País Vasco, supusieron que los límites en cuestión no sólo correspondían a la provincia de Santander sino, y preferentemente, a las Vascongadas basando en este hecho la justificación histórica de sus

fueros y privilegios. No obstante, ya en el siglo XVI el famoso historiador aragonés Jerónimo de Zurita, afirmaba que «los cántabros, pueblos y nación de la España Citerior (...) se comprendían en las montañas de Asturias, de Santillana y Trasmiera». A su vez se conservan testimonios de montañeses de aquel siglo que se llamaban así mismos cántabros».

«En el siglo XVII hubo dos autores montañeses que publicaron sendos libros defendiendo la identidad de Cantabria con su tierra. Fueron el P. Sota y Pedro Cossio y Celis. También en aquella centuria la Administración central reconocía la vigencia del nombre llamando Escudra de Cantabria a la que se formó para la defensa de la costa desde Asturias hasta Francia».

«Sin embargo, hay que llegar al siglo XVIII para ver definitivamente zanjada la polémica histórica sobre la localización de la antigua Cantabria de forma favorable para Santander gracias al exhaustivo estudio del P. Flores. Hoy día ningún historiador pone ya en duda que la Cantabria de la época romana corresponde, a proximadamente, con los límites de la provincia de Santander».

«Paralelamente a este interés por los cántabros y a la clarificación de la aludida polémica, se aplicó el nombre de «Cantabria» o «Cántabro», en el territorio montañés, a diversas instituciones, organismos y jurisdicciones. Es interesante consignar que incluso desde antes de la publicación de la obra de Flores, hay documentos e impresos en que se llama a esta región Provincia de Cantabria, a la vez que al viejo corregimiento de las Cuatro Villas se le aplicaba el de «las Cuatro Villas de la Costa de Cantabria».

EPOCA CONTEMPORANEA

«En el ámbito institucional cabe destacar la fundación en 1971 de la Real Sociedad Cántabrica, dentro del movimiento de Sociedades de Amigos del País, que había sido solicitada ya en 1774, y que rápidamente se acreditó por su interés y apoyo al comercio y agricultura montañesa, así co-

cidente llegaba hasta el río Sella, al otro lado del cual se encontraban los astures. Por el sur incluían una parte de la montaña de León, la correspondiente al partido de Riaño, así como la zona norte de las provincias de Palencia —Cervera y Aguilar— y Burgos —Sonello y Villarcayo—, donde se establecía la frontera con Vaceos y Turmogos. Por el oriente lindaba con los autrigones, que ocupaban en la costa el actual territorio de Castro Urdiales. Este pueblo era étnicamente afín a los cántabros con quienes acabó fundiéndose en la época visigoda».

«En consecuencia, la mayor parte de las tribus cántabras, Julióbriga, su ciudad más importante, y las fuentes del Ebro, el principal elemento geográfico distintivo, se hallaban dentro del territorio de la actual provincia de Santander».

el nombre de Brigada de Cantabria, a quien las incidencias de los combates llevaron a enfrentarse con su homónimo en el campo liberal el Segundo Regimiento de Cantabria, continuación del de Portier».

«Del mismo modo numerosas instituciones mercantiles y culturales, tanto públicas como privadas utilizaron esta apelación».

«El auge registrado por tales términos de resonancia ancestral a lo largo del siglo XVIII y todo el XIX, continuó pujante durante el XX, adquiriendo un carácter político claramente regionalista hasta 1936. Como consecuencia de la Guerra Civil y marginación subsiguiente de estas tendencias se utilizó menos el nombre de Cantabria, que a nivel oficial quedó relegado a las Federaciones deportivas, en las que sigue figurando Cantabria no como provincia sino como región».

«En 1963 la Diputación Provincial, a iniciativa de su presidente, don Pedro Escalante y Huidobro, propuso cambiar su denominación por la de Diputación Provincial de Cantabria. A pesar de las gestiones realizadas y del voto afirmativo de la casi totalidad de los Ayuntamientos, la petición no prosperó, sobre todo por la oposición del Ayuntamiento de Santander».

(CONTINUARA)



**III CONCURSO JAIME RIBALAYGUA, S.A. DE CHRISTMAS NAVIDEÑOS. Navidad 1978**

**BASES**

- El III concurso JAIME RIBALAYGUA, S.A., de arte infantil está dedicado al dibujo de Christmas navideños.
- Podrán participar en este certamen todos los niños y niñas de 5 a 9 años, y de 10 a 14 años de edad.
- Los niños deberán realizar sus dibujos sobre "tema navideño", con rotuladores o lápices de colores sobre papel tamaño cuartilla.
- NO SE ADMITIRÁ NINGUN TRABAJO que no se ajuste al punto número tres.
- En el dorso del trabajo figurará el nombre, apellidos, edad y domicilio del participante.
- Cada niño podrá participar con un dibujo.
- Los dibujos serán entregados en los grandes almacenes JAIME RIBALAYGUA, S.A., en su 5.ª planta, a la Sra. Inmaculada.
- Conforme se reciban los dibujos, serán expuestos en la 5.ª planta de los grandes almacenes JAIME RIBALAYGUA, S.A.
- La fecha tope de admisión de dibujos es la del 16 de diciembre de 1978.
- Los premios a otorgar a los mejores dibujos, serán los siguientes:
 

De 5 a 9 años:	De 10 a 14 años:
1.º Premio: 10.000 Ptas. y Trofeo.	1.º Premio: 10.000 Ptas. y Trofeo.
2.º Premio: 5.000 Ptas. y "	2.º Premio: 5.000 Ptas. y "
3.º Premio: 3.000 Ptas. y "	3.º Premio: 3.000 Ptas. y "
4.º Premio: 2.000 Ptas. y "	4.º Premio: 2.000 Ptas. y "
5.º Premio: 1.000 Ptas. y "	5.º Premio: 1.000 Ptas. y "
6.º Premio: 1.000 Ptas. y "	6.º Premio: 1.000 Ptas. y "
- El importe de estos premios se entregará en forma de vale para adquirir lo que se desee en cualquiera de las secciones de los grandes almacenes JAIME RIBALAYGUA, S.A.
- Habrà un Jurado compuesto por dos críticos de arte y un pintor, que decidirán qué dibujos son los premiados.
- Su fallo, tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1978 e inmediatamente se les comunicará a los interesados por correo. La entrega de premios y trofeos, se hará en los grandes almacenes JAIME RIBALAYGUA, S.A.
- Todos los trabajos concursantes, quedarán en propiedad de JAIME RIBALAYGUA, S.A.

**¡HAZ QUE TUS HIJOS PARTICIPEN!**

**J. RIBALAYGUA**  
De todo, para todos  
Los Escalantes, 3-Santander

**j** Calle Burgos

**BOLSOS**

**PACO LOBO**

PIEL

(ABIERTO SABADOS TARDE)

**OPORTUNIDAD**

Local 123 m.<sup>2</sup> y 40 m.<sup>2</sup> sótano, en c./ STA. LUCIA, 3

—\*—

INFORMES: C. LOPEZ PABLO

Teléf. 37-06-50

ulso por lo la re-  
cincuen-  
iernes se  
lizada en  
la Dipu-  
gure por  
jores de  
ardo. Lo-  
Y San-  
que si,  
os van a  
tamiento,  
necesida-  
el juego,  
ite consi-  
dad para  
le ferries  
que han  
próxima  
o al Ca-  
i impor-  
rios.

s deparó  
ta millo-  
es, cifra  
ecirifica-  
ión. Las  
enta mí-  
terrea en  
r el ma-  
ue, obra  
s apro-  
ras dicen  
narán en

realizán-  
doble vía

ERADO  
ión apa-  
La vida

BUNOLD,  
IDMARK,  
ne tenso  
xcitantes

MO DIA  
adie debe  
os filmes

Por Mar-  
Julie HA-  
ES: ¡Dos  
chicicos.

ONSUMO!

FTROLAN-  
OZNAZZL  
ños. Cla-  
a película,  
spectador.

SA

E

**RESTAURANTE**  **Conde Luna.**

Salón especial para bodas y banquetes  
COCINA TIPICA CASERA  
HOY, LUNES, CERRADO POR DESCANSO

Bellavista, 191 SANTANDER Teléfonos ( 27-50-03  
( 27-38-91

**Guía del automóvil**

**Coches de alquiler** 

**dinacar**

Calderón de la Barca, 17 - Tfnos: 220850-54 - Santander

**ITAL** Asociada a InterRent. **IR**  
1.400 Oficinas Internacionales.

Para mejor servicio a nuestros clientes, abrimos sábados tarde y domingos y festivos por la mañana.

 **CEMA**

Es el único AUTORIZADO LEGALMENTE con homologación para la confección de placas de matrícula en Santander y provincia.

LE OFRECE:

TRIANGULOS DE PRESEÑALIZACION HOMOLOGADOS OBLIGATORIO

B. O. E. núm. 217 de 9-9-76. Real Decreto 2.100/78  
B. O. E. núm. 11 de 13-1-76. Decreto 3.595/75

«CEMA» — Calle Madrid, 10 — Teléfono 22 43 05  
SANTANDER

**alqui auto**

**RENT A CAR**  
**ALQUI AUTO**  
COCHES SIN CONDUCTOR

Teléfonos:  
23-84-85 y 23-84-86

**auto-escuela paz**

Con los más modernos sistemas alemanes

Trámites del automóvil ● Seguros

Amós de Escalante  
Santander

**talleres wünsch**

Reparaciones, limpieza y montajes de radiadores, nuevos depósitos de gasolina y gas-oil, tubos de escape silenciosos para turismos, camiones o tractores. Chapa y pintura. Aparcamiento propio

Concesionario  
**INTER RADIA SERVICE**  
San Luis, 6  
Teléfono 23-30-20

**Auto Palas, S. A.**  
"AUPASA"

Concesionario de  
**CITROËN**  
**PEUGEOT**

- Recogemos su vehículo usado
- Facilidades de pago

SANTANDER  
Calle Castilla, 71  
Teléfono: 21-48-06

**talleres velarde**

ESPECIALIDAD EN MORRIS, SEAT, SIMCA Y RENAULT Y MOTORES DIESEL

MECANICA GENERAL DEL AUTOMOVIL

Calle Castilla, 93  
Teléf.: 37-30-16

**garaje moro**

 Este escudo defiende su automóvil contra la CORROSION

Tratamos su coche en Veinticuatro horas, con plena garantía

Servicio autorizado GARAJE MORO

General Dávila, 115  
Teléf.: 239039 — Santander

**loriente SEAT**

**PUERTOCHICO**

	Pesetas
133, Lujo ... ..	193.390
127, dos puertas ...	229.890
127, tres puertas ...	283.970
127, cuatro puertas	241.890
124/D. L. S. ... ..	277.450
123/3 P. ... ..	320.270
131 ... ..	340.190
131 Familiar ... ..	363.220
132/1.800 ... ..	490.090

**AUTO NORTE, S.A.**

**DODGE - SIMCA**

Facilidades de pago. Vehículos usados procedentes de cambio. Totalmente revisados

**TODAS LAS MARCAS (Carretera de Parayas)**

CONCESIONARIO DE  **CHRYSLER ESPAÑA**

**Cartas al director**

**No queremos más guerras**

Bajo el título de "¿Quién mata aquí?", y firmado por "una española", se contesta a mi carta de fecha 13-11-1978, enviada a esa sección de "Cartas al director", por lo que una vez leída ésta, y atendiendo al derecho de réplica, debo manifestar lo siguiente, en el buen entender.

Me afirmo en no pertenecer partido político ni central de ninguna clase, pues he pensado siempre que el mejor partido es el hogar, la familia, el trabajo constante, sin que por ello vea mal que haya un sector que forme esos partidos políticos, es decir, la oposición, pues sin ella no habría un avance social justo y necesario, pero entendiéndose bien que esta oposición debe ser en diálogo abierto, en paz en un régimen de plena libertad y conciencia, es decir, democrática, como bien dices sin que ladren las metralletas.

Enfoco mi punto de vista basado en que vamos a construir, no a destruir nuestra España. No queremos más guerras practicadas entre hermanos, queremos una sola España. ¿Vale? Por eso hay que erradicar y aislar el terrorismo, venga de donde venga, por eso hay que pensar que el terrorismo se hace de muchas maneras, no solo son los crímenes de ETA, Grapo, etc. Hay aún un terrorismo tan eficaz como éste muy sordo, que no da la cara, sus colaboradores. ¿Dónde están? Muchas veces hasta la misma prensa informativa, detrás de seudónimos o firmas muy reconocidas, haciendo mucho daño a la gran familia española.

MI escrito parece ha molestado a un pequeño sector, lo sabía, todo el mundo no tiene el mismo modo de pensar; respétese, aunque no se esté de acuerdo; por otra parte, a ti, "española" yo también respeto la opinión tuya, pero aunque estoy de acuerdo en que por tus pocos años se te dé "luz verde" para salir en la prensa (veo eres sincera, te explicas bien), como dice "marxistas", emmiende eso...

Recojo noticias de tele-rádío, prensa, etc., y aunque no me lo creo todo (pues sería un incauto), voy sacando dónde está la verdad, la mentira, la trampa; en fin, que todo es según el color del cristal que se mira.

Para terminar, una noticia de un periódico "muy fresca", en donde dice que en un lugar de nuestra geografía dieciséis miembros de la escolta de un conocido líder ultra fueron detenidos, después de un gran altercado en el aeropuerto de Son San Juan (Palma de Mallorca), en donde se dedicaban a quitar propaganda de otros partidos políticos, dando lugar a la intervención de la fuerza pública y que fueron heridas dos azafatas. Pregunto, ¿señorita, cómo se llama esto? Sin comentarios.

Señor director, dejando ya las polémicas, pues quizá en ese periódico haya noticias de más interés para ocuparse, le saluda atentamente: **UN ESPAÑOL**  
Manuel MIXOR IBANEZ (DNI 10.914.278), Santofía

**La historia la escriben los vencedores**

Como hace ya dos semanas que veo mi nombre escrito en el periódico que usted tan dignamente dirige, correspondiente a otras tantas réplicas a una epístola mía que usted tan amablemente publicó, me creo en el derecho moral de replicar a mi vez esas réplicas contra mi adversas, de las cuales la primera de ellas, firmada por dos menguados, que se ocultaban tras unas iniciales, es tan simple, tan pobre de contenido, y es tan ramplona su prosa, que no merece la pena de contestarse. Esos dos, que ya sé quiénes son, son unos primaverales que no tienen valía ni los dos juntos, puestos uno encima de otro, para entrar en debate conmigo.

Pero el otro escrito, el aparecido el pasado lunes día 27, ya es otra cosa. Lo firma Miguel Angel Peña, a quien conozco personalmente, y creo que él a mí, por una relación de coetaneidad y porque vivió en Santofía mucho tiempo. Pertenece, si no ha cambiado, al Partido Carlista, y recuerdo cuando, hace algunos años, asistía a misa mayor con sus correligionarios, todos tocados de boina roja, el tomate como decíamos socarronamente los falangistas; el tomate con la boria dorada, que daba gloria verlos, todos ellos, diez o doce todo lo más, y a la salida de misa cantaban el Oríamendi, todos juntos en unión, los diez o doce, y gritaban "¡Viva el rey Javier!" y sus tradicionales lemas de «Dios, Patria, fueron reya, que hogaño han troncado por "libertad, socialismo, autogestión", es decir, que prácticamente se han pasado de un extremo a otro, con lo cual el señor Peña se nos torna ahora conciliador y pacifista, al decir que nuestra cruzada de liberación no la ganó nadie, sino que la perdió el pueblo español. Dicho así, poéticamente, más de uno se sentiría inclinado a darle la razón, pero yo no estoy de acuerdo. Esa guerra fue entre los enemigos de la civilización cristiana y los que combatieron por Dios y por España, y la ganaron estos últimos, que nadie lo olvide, aunque ahora su victoria se encuentre en peligro y en entredicho. Fue el fuego purificador y de sus cenizas se levantó la nueva España, la que asombró al mundo con su espectacular desarrollo económico y social con un índice de crecimiento sólo superado por Japón. Esa paz y esa prosperidad fue lo que ganó al pueblo español, como premio a su sacrificio en el ara de una cruzada. La guerra es consustancial al género humano, y sólo de la guerra puede surgir la paz. No puede haber paz mientras haya unos que quieren acabar con España y otros estén dispuestos a impedirlo. No se puede evitar la guerra mientras haya quienes estén dispuestos a mantener, cueste lo que cueste, el imperio de Cristo sobre la tierra y haya quienes proclamen que el dios del hombre es el hombre. Mientras, en fin, haya quienes estén dispuestos a ir a la guerra por dividir a España, y haya quienes la guerra no excusen por mantener la unidad nacional. No me habléis de paz, porque no podrá hacer paz hasta que una España no aniquile a la otra. La guerra de liberación todavía no ha terminado, por más que pacten y se reconcilien posiciones que por su naturaleza resultan irreconciliables. Al cabo, cada uno volverá a su puesto, dispuesto al combate, o a entregarse sin presentar batalla, lo mismo que habéis hecho vosotros, los carlistas, que habéis capitulado sin honor, que de ser defensores de la causa nacional habéis pasado a engrosar las filas rojas de los enemigos de España. Por eso no queréis guerra, que la parte que os toca de ella la habéis resuelto pasándoos al enemigo.

La historia, como tú muy bien dices, Miguel Angel Peña, la escriben los vencedores. Los que pierden son siempre los malos, pero después de haber perdido. Por eso, todo el mundo aborrece hoy, sin conocerlos a los nacionalsocialistas alemanes y a los fascistas italianos, hasta el punto de que esos términos han llegado a adquirir un contenido semántico altamente peyorativo. Pero la humanidad que salió derrotada de aquella conflagración mundial, ya está empezando a darse cuenta del alcance de las doctrinas fascistas, de un orden nuevo, de una filosofía integral y ecuménica, nacional y social, redentora y profética, que chocará abiertamente con el ateísmo y el hedonismo masónico liberal y socialista. La paz perpetua no es más que un sueño utópico, poético, irrealizable.

Juan Ignacio VILLARIAS GOMEZ  
(DNI 72.013.184) Santofía

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER ANUNCIO**

**CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA AUXILIARES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS**

Se hace público para general conocimiento que en el "B. O. de esta Provincia" n.º 140, de 22 de noviembre en curso, se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la citada oposición, quedando dicha lista expuesta en el Tablón de Anuncios de este Palacio Municipal.

El plazo de reclamaciones finalizará el día 11, inclusive, del próximo mes de diciembre.

Santander, 24 de noviembre de 1978.  
EL ALCALDE

Cartas al director

Con Franco vivíamos mejor

Señor director, le vemos muy preocupado por la Constitución que va a masacrar al pueblo español, y menos preocupado por contarnos, como solía, los trapucos de la provincia, que usted ya llama región, no se sabe en nombre de qué autoridad democráticamente (faltaría más...) asumida. La intoxicación política de este pobre y huérfano pueblo español lleva camino de las galaxias y falta nos haría que alguien pusiera remedio a esta manipulación: dos referendums en menos de dos años, unas elecciones generales, las de sindicatos marxistas, pronto unas municipales... ¿quién vela por este pueblo paciente, quién trabaja aquí, quién quiere engañarnos?

Ustedes, los demócratas de toda la vida, nos dirán que hay que parecerse a Europa, que las dictaduras están pasadas de moda, que con Franco vivíamos peor y que el pueblo debe hablar. ¡Pobre pueblo! Los empresarios se arruinan, los trabajadores ganan cada vez menos, crece el paro, crece la inflación y, además, perdemos el tiempo en elecciones. Ya sé que ustedes suelen decir que los males que sufrimos son consecuencia de malas gestiones anteriores. Eso hay que demostrarlo, señores. Si Franco viviera, ahora nos irían las cosas mejor. ¿O no, señor director?

Juan Antonio Gómez Híjar N. de la R. La pregunta que nos hace el señor Gómez Híjar se contesta por sí sola: Franco murió, que recordemos, hace tres años y España no puede, por ello, pasar sus relojes.

Desdobles en el IEM de Castro

El pasado 20 de noviembre, en el presente diario, la Comisión de Licenciados en Paro expuso a la opinión pública la situación anómala registrada en el Instituto de Castro: "en el presente curso en dicho instituto las aulas estaban masificadas, superando el tope de 40 alumnos por aula en asignaturas como: Filosofía, Física, Francés, Lengua y Matemáticas".

Nosotros, los profesores de este Instituto afectados por el problema, reiteramos ante la opinión pública tal hecho y, es más, creemos nuestro deber dar una información más detallada, puesto que hay ciertos matices en lo que a nosotros respecta que conviene aclarar.

En el momento en que vivimos la masificación la segunda quincena de octubre, fecha de inicio del curso, llegamos a la conclusión de desdoblar los cursos masificados saliendo de esta forma horas de trabajo para dos nuevos profesores, uno de ciencias y otro de letras, aparte de los ya existentes, en vista de lo cual convocamos un claustro extraordinario invitando al mismo al inspector de Enseñanza Media para que éste, enterado del problema, nos los procurase; siendo todos conscientes de que licenciados en paro, haberlos los hay hasta en la sopa.

Pues bien, el inspector nos explicó a todos que tal petición rayaba en utopía por dos razones:

a) El 3 de octubre se había cerrado el cupo de admisión de nuevos profesores y ya era demasiado tarde para telefonar a Madrid e insistir en la ampliación de plantilla para la provincia con dos más. Es decir se cierra el plazo antes de saber las necesidades reales.

b) Que la plantilla de profesores asignados a los institutos la hacen el Ministerio de Educación y Hacienda atendiendo a que cada veinte alumnos del centro les corresponda un profesor; y que dividiendo el número de alumnos de nuestro centro entre los profesores ya existentes tocaba a un profesor por cada 17 alumnos, luego no podíamos a los efectos exigir nada.

Lo cierto es que el número 17 no tiene en cuenta que hay optativas como inglés o griego las cuales en ciertos cursos tienen un número de alumnos que para montarlas, de seguir así, no nos van a bastar las patas de un ciempiés.

Con esto queremos decir que la cifra 1 por 20 usada se atiende muy poco a las necesidades reales, pudiendo suceder lo que de hecho nos ha sucedido; no estando en absoluto conformes con ella.

La única solución factible a la inspección era el desdoble, si lo consideráramos oportuno, de los grupos masificados, impartiendo 1 hora semanal menos de las establecidas por grupo desdoblado, siendo las horas de clase extras que los profesores implicados impartirían no reconocidas a efectos monetarios.

Pues bien, si cuatro profesores hemos desdoblado no ha sido a efectos egoístas de quitar el puesto de trabajo a nadie, puesto que fue la primera premisa expuesta al inspector, sino que ante una valle sin salida y observando que el contacto alumno-profesor perdía su sentido, que el escribir en la pizarra suponía un continuo levantamiento de alumnos de las filas posteriores, los cuales, llegado el caso, deberían llevar un megáfono y silla incorporada, pues el sentarlos en el frío suelo estaría muy mal visto, hemos optado por trabajar para el inglés, si con eso conseguimos que los alumnos se enteren un poco mejor de qué va la fiesta, como mal menor.

Y en esta situación ha quedado el Instituto de Castro, sacándole al inspector la promesa de que el próximo curso ningún aula superará los 40 alumnos; no quedando muy claro cómo sucederá si sigue funcionando el 1 por 20 famoso, pero en fin está emplazado, en el supuesto de que ciertos ministerios dejen de considerarnos a profesores y alumnos como números divisibles entre sí.

M.ª Amelia MUELA RUIZ  
(DNI 13.691.402) Castro Urdiales

AHORRE ENERGIA

y disfrute la comodidad que le dará su vivienda aislada.

"AISLANTER"

es una espuma plástica para inyectar a presión en cualquier cámara de aire, lo que proporciona un llenado absoluto, evitando humedades por condensación, frío, calor, ruidos, al tiempo que ahorrará hasta el 50 % de consumo en calefacción, todo esto sin necesidad de obras y más barato de lo que Ud. piensa.

Pídanos información sin compromiso a:

CLIMAPLAS, S. L.

AVDA. DE SANTANDER, 62. LAS PRESAS.  
TELEFONO 25-00-94 — SANTANDER

Puertas plegables de madera



DISTRIBUIDOR: Esmade S.A.  
Almacén de suelos y moquetas  
Avda. de Parayas, nº 2

LORIENTE

SERVICIO OFICIAL SEAT

— DISPONEMOS DE COCHES USADOS —

DESDE DIEZ MIL A 846.000 PESETAS

CIEN FORMAS DISTINTAS DE PAGO



PUERTOCHICO.



CARRETERA DE PARAYAS, KM. 1

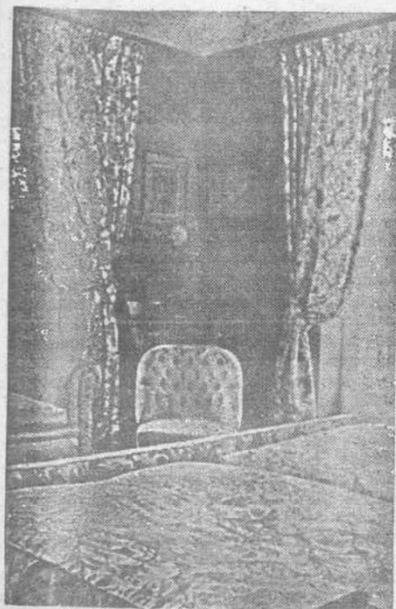
tenemos todos los artículos para conseguir una mejor armonía en su hogar...

MOQUETAS — CORTINAS — ALFOMBRAS — COLCHAS  
CON UN SURTIDO DE MAS DE 1.000 MODELOS

- \* Revestimiento de tresillos.
- \* Entelado de paredes (con nuevo sistema alemán).

AGUIRRE tapicerías

3 PLANTAS DE EXPOSICION EN PASAJE DE PEÑA, 1 (junto al túnel)  
PRESUPUESTOS E INSTALACIONES A DOMICILIO



## El Casino de Santander, por dentro (4)

«Pues no, no salieron a relucir los nervios que nos temíamos. En este aspecto, el primer día de rodaje fue mejor de lo esperado y en el aspecto técnico, normal, tal como se había previsto».

Una nueva generación de santanderinos acaban de estrenarse en el Casino como intermediarios de la Fortuna. Sesenta años les separa de aquella otra generación de los Martínez y Falagán que el otro día evocaban en estas páginas sus vicisitudes de 1916. Como ellos, en esta nueva generación, Juan

Manuel Sarabia, veintitantos años, santanderino de hablar quedo y gestos reposados —o es que, quizá, la profesión empieza a marcar carácter— ha seguido el curso de «croupier» en la casa, perfeccionando la técnica en el manejo de las fichas, entrando en el estudio de los juegos, agilizando el cálculo mental para calibrar rápidamente el montante de las apuestas... Superadas las pruebas selectivas, Juan Manuel es uno de los cinco croupiers santanderinos adscritos a la ruleta francesa.

### Después de 60 años, una nueva generación de «croupiers» santanderinos

## José M. Sarabia: "Salió mejor de lo que esperábamos..."

—Salió mejor de lo previsto.

—Volvemos a retomar la conversación. La madrugada del sábado fue el bautismo profesional y los croupiers «debutantes» se muestran satisfechos. En turnos de treinta a noventa minutos, como máximo, patronearon una mesa de ruleta francesa, o americana o black-jack o punto y banca... Luego, un descanso y vuelta al vértigo de las fichas. ¿Por qué, Juan Manuel, estos turnos tan reducidos?

—Por la tensión nerviosa. Las luces, el ambiente, el rapidísimo movimiento de las fichas, la celeridad de los movimientos y su pulcritud... Todo influye para que la tensión de un croupier sea enorme y al poco tiempo logre descenderle y distraerle. Entonces, antes de que esto suceda, se retira a descansar para ser suplido por otro. Hay un relevo constante. Con ello se busca el máximo rendimiento del croupier, que esté descansado y en óptimas condiciones.

—Ese tiempo de relajación os permitirá deambular por las otras mesas en plan de ojeadores, advertir el carácter de la gente, terminar sien-

do unos sutiles psicólogos... y todas esas cosas.

—Bueno. En principio hay que aclarar que cuando un croupier se retira para relajarse, sale de la sala de juego porque no puede deambular por ella ni tampoco salir del Casino. ¿Donde va? Pues a una sala de descanso montada especialmente para ello, con televisión, con libros... donde puedes charlar. Ahí es donde te relajas.

—Curiosa la leyenda sobre las múltiples prohibiciones que pesan sobre los croupiers. Por ejemplo, la de no llevar bolsillos, o la de no poder jugar, o la de no hacer vida de noche. ¿Por qué?

—Bueno, bueno... Por partes. El hecho de no llevar bolsillos ni vueltas en el pantalón no se debe más que a eliminar posibles aditamentos que en un momento de terminado pudieran levantar algún tipo de susceptibilidad al jugador, al cliente. Por lo demás, es cierto que tenemos expresamente prohibido jugar en algún Casino...

—¿Nacional o de cualquier tipo?

—En principio, nacional. Pero sigamos con lo de la vida de noche. No es cierto en absoluto que pesen sobre nos-

otros normas tan rígidas, que va. En el aspecto de tu vida privada, lo único que hay es la recomendación de un mínimo de discreción, la advertencia de que, evidentemente, debemos cuidar nosotros mismos nuestra propia reputación. De ahí a hablar de prohibiciones, hombre, va un abismo.

—Vamos a ver, Juan Manuel, en la mesa de ruleta francesa, con un solo paño, estás un inspector-jefe de mesa, cuya labor es de control, una supervisión visual, y tres croupiers, dos adelante para lanzar la bola y recoger y pagar, y otro en el extremo para vigilar y colocar las apuestas en su zona. No parece que andéis sobrecargados de trabajo...

—Pues sobra, de verdad. Insisto en lo que te decía antes. No es que sea una labor difícil, sino tremendamente exigente con la atención. Es una labor mental, de retención y al propio tiempo de rapidez, controlar las apuestas no es fácil si no se está ampliamente entrenado, y aún con ello exige los cinco sentidos en todo momento.

—De cualquier modo, te darías cuenta de como jugaron

el sábado los que inauguraron el Casino. ¿De qué pie creía el nativo?

—Lo ignoro totalmente. Te diré que los croupiers estamos totalmente absortos en lo nuestro y que no te fijes en el cliente.

—Bueno, la respuesta será diplomática pero lo cierto es que al final, tendréis un buen archivo memorizado... Un movimiento de fichas, que son dinero, como el de la mesa de ruleta francesa tendrá situaciones y personajes difícilmente pasables por alto, reacciones insólitas, algún que otro pequeño comentario triunfal o dramático... ¿No crees?

—Estoy convencido. Pero, repito, a juzgar por la experiencia de nuestra primera sesión de trabajo, el croupier no se entera. De verdad. No es que quiera escabullirme de la pregunta. Quizá cuando ya estemos en pleno rodaje... Pero tampoco creo. El croupier está allí para cumplir lo mejor posible con su trabajo. Profesionalmente. Lo demás no le incumba.

—Pero es que se mueve mucho dinero. Te habrás fijado.

—En ese capítulo hay también su pequeño truco. Ya



desde la escuela de croupiers te has ido acostumbrando a las fichas, a cientos de ellas. Han ido perdiendo gran parte de su dimensión dineraria. Hombre, si es una cantidad muy fuerte pues, de pasada, te haces una idea. Pero no anotas. No estás allí para anotar eso sino lo que sucede en tu parcela en cada momento.

—El viejo aforismo: cada croupier en su casa y el juego en la de todos. Oye, ¿vale la pena?

—Vale la pena. Es un trabajo interesante y que, en conjunto, llega a gustar. te sientes a gusto con él.

—¿Y se cobra?

—Pues, en general, es una profesión que está bien pagada.

—Lo que está es, sobre todo, bien complementada. ¿Fue generosa en propinas la jornada inaugural?

—Hubo propinas, lo que ignoro es el grado de generosidad que pudieron alcanzar. Hombre, me faltan datos y experiencia para elaborar ahora una comparación.

—Los ve uno tan discretos, tan regateadores a la hora de la respuesta, tan asépticos, tan fríos. Posiblemente tengan la obligación de ser así pero a más de uno le gustaría que, hombre, le echaran a uno un codazo cómplice cuando ha ganado su pequeño montoncito de fichas, o le guiñaran el ojo... Pero nada. Imposible el ademán con esta gente.



### I.- DENOMINACION

El punto y banca es un juego de cartas que enfrenta a varios jugadores entre sí, pudiendo el resto de aquellos apostar tanto en favor de la banca como contra ella. Corresponde en todo caso al establecimiento el ejercicio de la banca.

### II.- ELEMENTOS DEL JUEGO

#### 1. Cartas

Se utilizarán ocho barajas de 52 cartas de las denominadas francesas, cuatro de ellas de un color y cuatro de otro. Los naipes podrán ser usados varias veces, siempre y cuando se encuentren en perfecto estado.

#### 2. Distribuidor o «sabot»

Se estará a lo dispuesto en el número 2 del apartado II del epígrafe 03 del presente catálogo.

#### 3. Mesa de juego.

Será de forma ovalada, con dos cortes o hendiduras situadas una frente a otra en los lados mayores de la mesa, destinados a acoger al jefe de mesa y a los dos «croupiers», respectivamente. La mesa tendrá una serie de departamentos separados y numerados a partir de la derecha del jefe de mesa, que llevará el número uno. La numeración será correlativa, si bien podrá eliminarse el número 13. Cada departamento puede dar acogida a un jugador sentado. Existirán asimismo igual número de casillas destinadas a recibir las apuestas hechas a favor de la banca. Su numeración se corresponderá con la de los departamentos de los jugadores.

La superficie central de la mesa ha de contener las siguientes aberturas: una destinada a recibir las cartas usadas, también llamada cesta, y otra o dos, en su caso, para las propinas que se den a los empleados.

### III.- PERSONAL

Cada mesa de juego tendrá afectos un jefe de mesa, dos «croupiers» y un cambista.

#### 1. Jefe de mesa.

Le corresponde la dirección de juego en todas sus fases. Sin perjuicio de las funciones que a lo largo del presente epígrafe del catálogo se le atribuyan, tendrá encomendadas las siguientes: Anuncio del comienzo de cada jugada y de la mano ganadora, e información a los jugadores sobre las reglas a seguir en cada caso.

También llevará una lista en que se determine el or-

## Hagan juego: Punto y banca

den de prioridad para cubrir las plazas que quedan vacantes.

### 2. «Croupiers»

Son los responsables de las apuestas de sus respectivos lados de la mesa, así como de la recogida de apuestas perdedoras y del pago de las ganadoras. Les corresponde, también, la mezcla de las cartas, su introducción en el «sabot» y en la cesta, una vez usadas. Asimismo, recogerán la deducción que en beneficio del establecimiento haya que hacer, recibirán las propinas y las introducirán en la ranura destinada al efecto.

### 3. Cambista

Situado detrás de los jugadores, tiene por misión efectuar el cambio de dinero por fichas.

### IV.- JUGADORES

Sólo podrán participar en el juego los jugadores sentados frente a los departamentos numerados.

La distribución de las cartas por los jugadores es optativa. Se establece un turno rotatorio a partir del situado frente a su departamento número 1. Si algún jugador no quiere realizar la distribución, el «sabot» pasará al que está situado a su derecha.

El jugador que distribuye las cartas, juega la mano de la banca; la mano del jugador corresponderá a aquel que haya realizado la apuesta más elevada; de no haber apuestas a favor de la mano del jugador, tendrá las cartas el «croupier». Se perderá el derecho a distribuir las cartas cuando la banca pierda la jugada, pasando el «sabot» al jugador correspondiente, de acuerdo con el turno establecido.

### V.- BANCA

El establecimiento se constituye en banca y le corresponderá el cobro y pago de las apuestas. En el supuesto de resultar ganadora la mano de la banca, se efectuará una deducción del 5 por 100 de las apuestas ganadoras en beneficio del establecimiento. El mínimo de las posturas podrá ser distinto para cada mesa, no pudiendo en ningún caso ser inferior al mínimo autorizado por el Ministerio de la Gobernación. El máximo de las apuestas será fijado para cada mesa en 50 por 100 veces el mínimo.

### VI.- REGLAS DEL JUEGO

1. Cada jugador recibe inicialmente dos cartas. El valor del juego depende de los puntos adjudicados a cada carta, que son los que lleva inscritos, salvo el 10 y las figuras, que no tienen ningún valor numérico, y el As, que vale un punto. En la suma de los puntos se desprecian las decenas y sólo tiene valor, a efectos del juego, la cifra de las unidades. Ganará aquel juego cuya puntuación sea de nueve o esté más próxima a dicha cifra. En caso de empate, la jugada será considerada nula y las apuestas podrán ser retiradas.

Recibidas las dos primeras cartas por la mano del jugador y la mano de la banca, si la puntuación de alguna de éstas es de 8 o 9, el juego se da por finalizado, no pudiendo la otra mano solicitar una tercera carta.

### 2. Reglas de la tercera carta

#### A) para la mano del jugador:

— Cuando su puntuación es de 0, 1, 2, 3, 4, 5, ha de pedir carta.

— Cuando su puntuación es de 6, 7 ha de plantarse.

B) para la mano de la banca, el juego se ajustará a lo dispuesto en el cuadro anterior.

### VII.- DESARROLLO DEL JUEGO

Realizadas las operaciones de recuento, mezcla o corte del mazo, se colocará en su interior una carta-bloqueo y carta de detención de un color que permita diferenciarla de las demás, cuidando de que por debajo de ella queden siete cartas. La aparición de la carta de detención determinará el final de la partida y no se podrá realizar ninguna jugada más, salvo la que se esté llevando a cabo en ese momento.

Acotinuación, el jefe de mesa extrae una primera carta y la descubre. El valor de aquella determinará el número de cartas que serán inutilizadas e introducidas en la cesta. Para este caso concreto, el valor de las figuras y los dieces será de diez puntos.

La orden del jefe de mesa «cartas», está dirigida al jugador que tiene el «sabot» para que éste reparta dos cartas, boca abajo, a cada mano. La primera y tercera cartas corresponden a la mano del jugador y son trasladadas al jefe de mesa, quedándose la segunda y cuarta cartas, que corresponden a la banca, bajo la esquina frontal derecha del «sabot». Acto seguido, son trasladadas las cartas de la mano del jugador, se entregan a aquel que realizó la mayor apuesta a favor de dicha mano, quien las mostrará devolviéndolas, a continuación, al jefe de mesa que anunciará la puntuación total y las colocará a su derecha. Asimismo, el jugador que distribuye las cartas las descubre y las traslada al jefe de mesa. Este anuncia el punto total para las dos cartas y las coloca a su izquierda.

Cuando, de acuerdo con las reglas establecidas, el jugador haya de plantarse, el jefe de mesa anunciará: «el jugador se planta... (punto total)»; en caso contrario, dirá en alta voz «carta para el jugador». Iguales reglas son aplicadas a la mano de la banca.

Finalizada la jugada, el jefe de mesa anunciará la mano de la más alta puntuación, que será la ganadora, procediéndose a continuación al pago de las apuestas ganadoras, y a la deducción, en su caso, del beneficio del establecimiento.

Nuestra gente

**ADOLFO RUIZ HERRERA**, párroco de Torres, desarrollará los temas "Sacerdotes en Adviento" y "Posibilidades de una parroquia moderna", en la meditación y estudio del retiro espiritual que los socios de la Hermandad Sacerdotal Española celebrarán mañana, martes, en el santuario de Las Caldas de Besaya, a las 10 de la mañana.

**RICARDO LOPEZ ARANDA** recibe esta semana, en "Gaceta Ilustrada", una favorable crítica de Fernando Lázaro Carreter por su indudable potencia dramática. El prestigioso crítico afirma de nuestro paisano que "es uno de los autores del inmediato futuro de los que son capaces de fijar al público posible hoy, al escasísimo que aún obedece la consigna de la dispersión".

**JAIME BLANCO** y **CARDOS PALACIO** intervendrán hoy, a las 7 de la tarde, en el local de la AISS de Mañano, en un acto de apoyo a la Constitución.

**RIANCHO, SALCES** y **CASIMIRO SAINZ** cosechan en su patria chica triunfos de popularidad. La exposición del Banco de Santander ha sido visitada estos días por 4721 personas, de ellas más de 300 niños de distintos colegios.

**ANGEL GUTIERREZ PEÑALZ**, alcalde de Vega de Enebana y excelente pintor autodidacta, expone del 1 al 9 de diciembre en la sala de la Caja de Ahorros treinta óleos que son otros tantos paisajes de rincones lebanesgos.

**MARIA EALO DE SA** presentará su libro, "El románico de Cantabria, en sus cinco colegiadas", dentro de la próxima semana. El libro, editado por la Institución Cultural de Cantabria, lleva prólogo del presidente de la Diputación, Leandro Valle, y consta de 324 páginas y 16 planos. Las colegiadas estudiadas son la de San Martín de Elines, Santillana, Cervatos, Castañeda y Santa María del Puerto.

**CESAR ROSINO** y **EMILIO DE MIER** hablarán esta semana sobre temas de cine. El primero, el martes, a las ocho, en el Instituto del Barrio Pesquero, sobre "La historia del cine", y el segundo, el jueves, en "Puntal 2", de Torrelavega, sobre "El cine de Manolo Gutiérrez". En la citada sala de exposiciones de la capital del Besaya cuelga esta semana su última obra el pintor Fernando García Valdeón.

**ESTEBAN DE LA HOZ** ha realizado la portada y ha ilustrado distintas páginas del último libro del poeta granadino José Miguel Naveros, cuya presentación se hará en "Putal-2" el sábado a las ocho. El título del libro es "Noviembre recoge España".

**JOSE MANUEL FERNANDEZ** dará un recital de guitarra clásica el día siete, a las 7.30 de la tarde, dentro del ciclo político-cultural y social que viene organizando la CNT en su local de Peñas Redondas.



**ANTONIO FERRANDIZ** y **ANTONIO MARTIN** visitaron ayer la redacción de HOJA DEL LUNES y reiteraron su admiración por la ciudad de Santander, a la que piensan venir a vivir por temporadas. «Con el Casino, Santander se coloca a la cabeza de las mejores ciudades turísticas», declararon. Por cierto que Antonio Martín, con la primera película producida por su «Blau Films», consagra el éxito del niño Lolo García («La guerra de papá»), cuya graciosa figura servirá, al parecer, de mascota a los Mundiales de Fútbol a celebrar en España en el 82. Será, de prosperar, como parece, esta iniciativa, la primera vez que tales Mundiales tienen una mascota viviente. Antonio Martín y Antonio Ferrandiz (principal protagonista de «Tobi»), como decimos la nueva película de Lolo García) piensan regresar a Santander cuando se estrene en nuestra ciudad el citado filme.

**JOAQUIN LEGUINA**, el número 6 en la candidatura socialista a la Alcaldía de Madrid, candidatura que encabeza Tierno Galván, es santanderino, Economista experto en demografía, acu-

dió, junto a Felipe González, a las negociaciones del pacto de la Moncloa. Estuvo en el Chile de Allende y según "D16" fue el protagonista de un altercado con Carrillo y Tamames.

TORREMOLINOS

Donde todo es sol y playas, estudios y apartamentos de uno y dos dormitorios, salón, cocina, baño completo, gran terraza, calefacción central, amueblados, totalmente orientados y con vistas al mar, disfrute de salón común, con bar y televisión, piscina. La preciosa playa de La Carhuela se encuentra a los minutos.

**¡IMPORTANTISIMO!** Su precio, sus formas de pago, su rentabilidad y su plusvalía. Precio medio de un estudio: 750.000 pesetas, 150.000 pesetas de entrada. Las 600.000 pesetas restantes, hasta en 18 meses. Se lo tenemos alquilado, por lo que ya está recibiendo la rentabilidad. Esto, si lo desea no es obligación.

Estos estudios y apartamentos, en mayo próximo, se revalorizan un 20 por 100. Con esta plusvalía le proporcionamos el agente en Torremolinos que se lo vende al contado.

El tiempo que usted quiera disponer de su apartamento nos lo debe de comunicar a la firma del contrato, para que el resto del tiempo se lo tengamos alquilado a usted reciba la rentabilidad.

Dispone de teléfono en su habitación, así como disfrute de salón con bar y televisión común. Teléfono 94 - 463 21 22.

**SONIDO**  
FUERTE  
DE ALTA FIDELIDAD

HERKIN  
FOTO-CINE  
San Francisco, 2

**teja**

- Proyectos
- Instalaciones comerciales
- Muebles

C./ Jiménez Díaz, 21 - Teléf.: 23-96-78

**teja**

¡OBRAS BIEN HECHAS!

ES QUIQUE "MERCKX"

**Vivirá en Placinsa**



por una razón

La "bici"

Quike siempre dijo que quería ser campeón hasta el día que su Papa ha comprado un piso en San Fernando y me ha dicho que miedo sacar la bicicleta a la alameda.

Desde este mismo momento se ha convertido en una figura del ciclismo.

Su madre está muy contenta, tiene los colegios a mano tanto para Quike como para Alicia. ¡Un acierto comprar en PLACINSA!

**PLACINSA**

INFORMACION Y VENTA:  
Castilla, 39 Entlo. - SANTANDER

Ahora se denominará Sindicato de Cantabria de Trabajadores

## La CSUT propone un compromiso autonómico a las centrales sindicales

Félix M. Churruarín ha sido reelegido secretario general de la CSUT en el congreso celebrado los pasados sábado y domingo en Santander, y en el que las características más interesantes fueron, sin duda, el cambio de nombre actual por el de "Sindicato de Cantabria de Trabajadores de la CSUT", y la propuesta de un compromiso autonómico para Cantabria destinado a conseguir el respaldo del resto de las centrales sindicales.

El congreso se ha manifestado en contra de cualquier tipo de pacto y se ha planteado una línea sin-

dical independiente para la central, en un intento de búsqueda de la unidad de los trabajadores, cualquiera que fuese su ideología política. En su primera parte se centró en el tema de la autonomía de Cantabria, ratificándose en la idea de que los más beneficiados con este sistema serían los propios trabajadores y entendiendo la autonomía como instrumento para un mayor desarrollo económico de la región, con mejores condiciones de vida y de salario para los trabajadores.

Tomando como punto de partida que la situación de los trabajadores de Cantabria es distinta a la de los demás pueblos de España, se ha optado en el congreso de la CSUT por el carácter regionalista del sindicato, que sirva luego de trampolín para la elevación del nivel de conciencia regionalista de los trabajadores. La central se identifica con las raíces tradición y cultura de Cantabria, con el fin de elaborar una alternativa de solución a nuestros problemas concretos, teniendo como base que el sindicalismo de clase pasa por la defensa de los derechos regionales.

Otra de las resoluciones del congreso ha sido la propuesta a todas las centrales de un compromiso autonómico sindical, consistente en que todos los firmantes del mismo apoyen las candidaturas de los partidos que acepten el compromiso autonómico como vía para la consecución de más de los dos tercios de los ayuntamientos, requisito exigido por la Constitución para llegar a una región autónoma. También ha sido aprobada la petición del voto masivo y afirmativo de los trabajadores en el referéndum constitucional. Se trató además, sobre la situación específica de los funcionarios y de la enseñanza, no sólo a escala profesional, sino familiar.

**Dres. J. Calleja Fernández**

**J. Barrasa Benito**

**ESPECIALISTAS  
EN ELECTROENCEFALOGRAFIA**

Sanatorio Madraza Consulta: 4 a 7

### CONSULTORIO

A. T. S. — PRACTICANTES

Inyecciones Mañanas: 10,30 a 12,30  
Curas HORARIO: Tardes: 5,30 a 8  
Vacunas, etc. Servicio nocturno

C./ Zancajo Osorio, 8, entresuelo.  
Teléfono: 21 31 59

SANTANDER

**EMILIO HERNANDEZ DE SANDE**

MEDICINA GENERAL - RAYOS X  
Calvo Sotelo 6-5.º C — Teléfono 22-01-23  
SANTANDER

**Dr. Navarro**

ENFERMEDADES  
DE LA PIEL  
De 8 y media a 6 y media  
Isabel II, 32 - Tel.: 22-78-88

**GARCIA TUÑÓN**

UROLOGO  
Consultas: Tardes: 4 a 7  
Isabel II, 32 - Tel.: 22-63-65  
Domicilio: Teléf. 27-36-99

**J. PELLON  
WILLIE**

MEDICINA GENERAL  
RAYOS X  
C. Alonso Vega, 9  
Teléfono: 37-60-99  
CONSULTA DE 4 a 6  
SE RUEGA PIDAN HORA

**LUIS MARIA SIERRA  
SETIEN**

HUESOS Y  
ARTICULACIONES  
Lealtad 10-1.º - Tel.: 21-10-52  
SOLICITE HORA

**A. SAEZ**

CORAZON ENDOCRINO,  
NUTRICION  
Rualasal 2, segundo  
Teléfonos: 220198 y 271391  
Se ruega soliciten hora

**EUSEBIO DIAZ CAMPO**

PSICOLOGO

PSICODIAGNOSTICO — PSICOTERAPIA  
ASESORAMIENTO PSICOLOGICO  
Teléfono 27 07 79 (Pedir hora de 10 a 13)

**S. Díez Aja**

PSIQUIATRIA  
San Fernando 6, primero  
Teléfonos: 234405 y 239738  
SOLICITE HORA

**Dr. DE LA HOZ**

GARGANTA, NARIZ,  
OIDOS  
Cirugía facial y de cuello  
P. de Pereda, 25. Tel. 22 05 67

**C. López Dóriga**

APARATO DIGESTIVO  
MEDICINA Y CIRUGIA  
SOLICITE HORA  
Teléfonos: 221631 y 228081  
Lealtad, 18

**E. Terán Díaz**

MEDICINA INTERNA  
Calderón de la Barca, n.º 8  
Segundo B (Plaza de las  
Estaciones) - Teléf. 224791

**M. Oria  
Martínez-Conde**

MEDICINA Y CIRUGIA  
A. P. DIGESTIVO  
Soliciten hora, de 9 a 12  
Consulta de 4 a 6  
C./ Castelar, 1-1.º, izqda.  
Teléfono: 21-51-69

## Guía profesional

**PEREZ VIZCAINO**

ESPECIALISTA EN  
MEDICINA INTERNA  
Calderón de la Barca, 4, 8.º, D  
Teléfono 22 49 45

**A. GARCIA  
BARON**

APARATO DIGESTIVO  
Isabel II, 30-4.º  
De 4 a 7 - Teléf. 22-07-45

**S. TRUJILLO**  
RADIOLOGIA Y  
ELECTROLOGIA

Consulta: de 4 a 7  
y horas convenidas  
RUALASAL 23, primero  
Teléfono: 22-85-20

**F. FONSECA PICAZO**

MEDICO ODONTOLOGO  
Santa Clara, 10 - Tel. 228021

**L. Marina Vélez**

PARTOS Y GINECOLOGIA  
Calvo Sotelo, 14, Pral. Izda.  
Teléfono: 22-66-92  
Consulta: de 3 a 7  
Teléfono de urgencia:  
27-20-53

**A. GARCIA ACHA**

OCULISTA  
Plaza Remedios, 8  
RESERVA HORA  
Teléfono: 21-00-49

**J. SANTIUSTE**

GARGANTA, NARIZ,  
OIDOS  
Hernán Cortés, 17.  
Teléfono: 21-13-63

**JULIO LEQUERICA  
PUENTE**

PSIQUIATRIA  
CONSULTA DE 4 a 7  
Santa Clara 12-2.º, Izqda.  
Teléfono: 22-58-70

**Dr. Rodríguez**

Cons  
OCULISTA  
LEALTAD 4  
Reserve hora - Tel. 22-55-58

**A. COBO GARCIA**

GARGANTA, NARIZ,  
OIDOS  
(AUDIOLOGIA)  
Hernán Cortés, 15. Entlo.

**A. SANCHEZ**

**CUADRADO**  
MEDICO DENTISTA  
Consulta: Tardes  
San Fernando, 58. Entlo.  
derecha - Teléfono: 37-54-01

**A. SARMIENTO**

Especialista  
CIRUGIA GENERAL Y  
APARATO DIGESTIVO  
GINECOLOGIA Y PARTOS  
De 9,30 a 1. de lunes  
a sábados  
P. Reenganche, 8-3.º Izqda.  
(Junto a «Alfa») Tel 238737

**Dr. Carrillo**

ORTOPEDIA  
TRAUMATOLOGIA  
Cádiz, 10-1.º A  
Teléf.: 21-05-29 y 22-73-56  
SOLICITE HORA

**GERARDO MARTINEZ**

PRACTICANTE  
Lealtad, 6-2.º izquierda  
Teléf.: 22-55-17 y 22-40-37

**JAVIER ORTEGA**

MORALES  
CIRUGIA VASCULAR  
CIRUGIA GENERAL  
Calle Cuesta, 2-5.º D  
Tel. 228146 Soliciten hora

**CLINICA VILLA MARIA**

de HERMANOS CABELLO  
GINECOLOGIA Y PARTOS  
RAMON Y CAJAL, 16 (SARDINERO)  
HORAS DE CONSULTA:  
- Don Carlos: de 10 a 1 y de 3,30 a 6  
- Don Emilio: de 12 a 1,30 y de 4 a 6,30

**LEOPOLDO**

**CAGIGAL SARABIA**

ESPECIALISTA  
UROLOGIA  
SOLICITE HORA  
Lope de Vega, 24, chalet  
Teléfono: 21-58-11

**TIRSO RIDAURA  
LLACER**

PARTOS Y GINECOLOGIA  
Vargas, 55-B, 6.º I  
Teléfono: 27-62-95  
SOLICITE HORA

**CUBRIA MIRAPEIX  
ANGIOLOGIA**

Cirugía vascular  
Enfermedades de las  
arterias, venas y linfáticos  
Lealtad, 21-3.º derecha  
Teléfono: 22-84-81  
SOLICITE HORA

**FELIX SANDOVAL**

CIRUGIA INFANTIL  
Calderón de la Barca, 18  
sexto izqda. - Teléf. 22-03-83

**J. DE LA  
TORRIENTE**

UROLOGO  
Consulta: de 4 a 7  
Teléfono: 21-11-46  
Isabel II, 24-4.º B

**J. J. OTEIZA**

PARTOS Y  
GINECOLOGIA  
Teléfono: 22-59-91

**A. L. PEREA**

Huesos  
y Articulaciones  
PELAYO, 8  
(Edificio Gran Cinema)  
Teléf.: 23-41-64 y 23-12-41

**L. IÑIGO**

OCULISTA  
Paseo de Pereda, 1

**DR. GARCIA MATA**

PULMONES Y CORAZON  
SOLICITE DIA Y HORA  
Isabel II, 22-2.º derecha  
Teléf.: 22-70-40 y 27-06-65

**LEOPOLDO PEREZ DE LA LASTRA**

RADIOTERAPIA Y ONCOLOGIA

(Telecobaltoterapia, Roentgenoterapia, Quimioterapia)  
CONSULTA: DE 4 A 6 Y A HORAS CONVENIDAS  
Calle del Carmen, 39 Teléfono 27 70 21

Las recientes negociaciones que se han estado desarrollando entre representantes del Consejo General de Veterinarios y los Ministerios de Agricultura y Sanidad y Seguridad Social con el fin de estudiar los problemas que tienen planteados estos profesionales, han dado como fruto un borrador de anteproyecto de ley que puede ser verdaderamente trascendental, tanto para los veterinarios, como para la ganadería en general. El anteproyecto de ley aborda la reestructuración del Cuerpo de Veterinarios Titulares al servicio de la Sanidad local y contempla la creación del organismo autónomo denominado Agencia de Sanidad Animal.

Se reforma la veterinaria

Nace la Agencia de Sanidad Animal

Esta reestructuración parece que, aparte de satisfacer algunas de las reivindicaciones que venían planteando los veterinarios (excepto la de volver a crear la Dirección General de Ganadería, que aún está pendiente) puede sentar las bases fundamentales para resolver los problemas sanitarios de las zonas rurales, y especialmente de la ganadería. No cabe duda que, dado que la situación sanitaria de la cabaña montañesa es uno de los problemas que más urge solucionar, esta noticia despertará un gran interés en nuestros ganaderos. Al menos parece que con esta reforma se podrá contar con una estructura adecuada para comenzar a conocer en profundidad cual es el verdadero estado sanitario de la cabaña y poder así atajar los males en su raíz. Parece ser que uno de los próximos Consejos de Ministros aprobará el decreto por el que entre en vigor la ley (que está previsto sea el próximo 1 de enero de 1979) que comentamos, lo que posibilitará que si se cumplen los plazos anunciados, puedan ponerse en marcha determinados planes sanitarios de urgencia.

LA AGENCIA DE SANIDAD ANIMAL

Las funciones que —según el anteproyecto de ley— desempeñará la Agencia de Sanidad Animal, y que con anterioridad tenía atribuidas el Ministerio de Agricultura serán, entre otras, las siguientes:

—Ejecución de las acciones de previsión y lucha contra los agentes nocivos de los animales.

—Contratación y control

de los medios de defensa animal, a nivel central, periférico y de campo.

—Dirección y funcionamiento de los laboratorios y centros oficiales de sanidad animal, así como de los centros de higiene pecuaria.

—Realización de los análisis y diagnósticos necesarios para la defensa y protección sanitaria de los animales.

—Cualquier otra función que en el futuro pueda encomendársele.

Con respecto a los medios económicos con que va a funcionar este nuevo organismo autónomo, la ley prevee que aparte del presupuesto que destine el Estado a estos fines, se nutrirá de las tasas que perciba el organismo por el desempeño de sus funciones, además de percibir el 50 por ciento de las multas que se impongan por infracciones a la legislación sanitaria, y que a partir de ahora parece que van a tener un más eficaz control.

MAPA SANITARIO NACIONAL

Por otra parte, el pasado mes de agosto se aprobó la confección del mapa sanitario nacional, así como la reordenación territorial de los servicios de la veterinaria local, de acuerdo con criterios de descentralización que pueden favorecer una mejor asistencia sanitaria en las zonas rurales.

La confección del mapa sanitario ha sido encargado a los Colegios Provinciales de Veterinarios, y ha de consistir en la inventariación de los recursos humanos y materiales, teniendo en cuenta los censos ganaderos, industrias de transformación, comercios de alimentación, etc... de tal forma que pueda conocerse en su justa medida el alcance de los problemas sanitarios de cada zona.

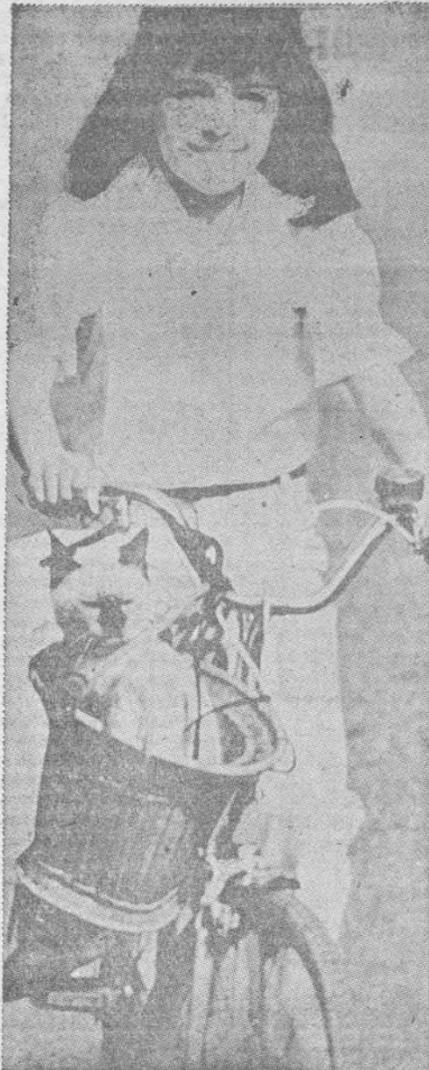
La nueva estructuración territorial se basará en la creación de centros comarcales, subcomarcales y locales, que estarán dotados de diferentes medios técnicos y humanos en función de su ámbito geográfico de actuación. Así, por ejemplo, la subcomarca sanitaria estará integrada aproximadamente por una población de unos 25.000 habitantes mientras que la comarca (que agrupará dentro de sí varias subcomarcas, y que tiene por lo tanto, un mayor radio de acción) contará con una población aproximada de unos 75.000 habitantes. La localización de los centros o unidades sanitarias —según se señala— se llevará a cabo teniendo en cuenta por un lado, los principales núcleos agrícolas, comerciales y de comunicaciones donde se asientan industrias pecuarias, mataderos, ferias de ganado, etc., y por otro, aquellas zonas aisladas o montañosas

dotadas de malas comunicaciones, donde el censo ganadero es importante y por lo tanto es necesaria una atención sanitaria continua.

De cualquier forma, se establece que el núcleo donde se sitúe la unidad sanitaria de la subcomarca ha de encontrarse como máximo a unos veinte minutos en automóvil por buena carretera, del núcleo urbano más alejado (unos 30 kilómetros), y por otra parte de la cabecera de comarca a cualquier punto urbano dependiente de la subcomarca no debe haber más de una hora en automóvil (unos 80 kilómetros).

En definitiva, una serie de leyes y disposiciones con las que se pretende reformar la estructura veterinaria tradicional, y que si van acompañadas de las medidas administrativas y presupuestarias necesarias, pueden ser ventajosas para la ganadería. Lo fundamental ahora es que no queden sobre el papel, como tantas veces ha ocurrido. Los ganaderos no lo perdonarían.

Miguel Angel GARCIA GONZALEZ



COMPRENDEMOS LA VIDA DIARIA

Caja Rural

Su vida es su futuro.

Un futuro alegre, que día a día nos mantiene contentos.

Nosotros, la Caja Rural, ayudamos en nuestra medida a realizar ese futuro, porque pensamos que no podemos ser una simple entidad bancaria más.

Entendemos que debemos ser aquella que fomentó en él la idea del ahorro, o en la que en un sorteo le regaló un coche a papá.

Nosotros, queremos calar muy dentro de "su vida diaria".



Caja Rural

Podemos hacer mucho por Vd.

TV Color 26"

CTP 8202

1 Memorizador de hasta ocho canales distintos.

2 Mandos por sensores

3 Dos altavoces.

4 Control automático para la fijación del color.

5 Tubo de imagen: Precisión in Line (P.I.L.)

6 Medidas: 745 mm. largo, 510 mm. alto, 477 mm. fondo.



SANYO con usted hacia el progreso

TELEVISION • TV. COLOR • MAGNETOFONOS • RADIOCASSETTES • CALCULADORAS • REGISTRADORAS • ALTA FIDELIDAD

Quintiliano y Pelayo

SANTANDER

Exposición en Isabel la Católica, 9, 11 y 11 bis. Teléfonos: 23-62-10, 23-29-89

23-86-65.

Talleres: Avenida de Parayas (Carretera del Aeropuerto). MAS DE 250

VEHICULOS

Ultimas matriculas

SEATS: 600-E, 600-D 850

133, 124 131, 1430 y 132

RENAULTS: 4-L, R-4 (modelos normal, TL y GTL) y R-12.

CITROENS: Tiburón, GS

Dyan 6 y modelo 8.

CHRYSLER Y SIMCA: 900 1000 y 1200

MINIS y MORRIS todos los modelos

Si no encuentra en los demás establecimientos de ramo el coche que usted desea visitenos y lo hallará con creces.

Facilidades de pago: 6, 12

18 y 24 meses a convenir

Quintiliano y Pelayo

TORRELAVEGA

Joaquín Cayón, 6 Teléf.: 89-48-50

NUEVO SERVICIO EN SANTANDER

Accesorios para toda clase de lavadoras automáticas motores — motobombas —

TRIPIANA

fuelles

Zancajo Osorio, 12

Teléfono: 21-32-12

AL  
DECORACION  
RIA  
A  
NTE  
O  
4 a 7  
11-46  
4.º B  
LIZA  
Y  
GIA  
59-91  
REA  
iones  
8  
Cinema)  
7 23-12-41  
O  
A  
eda, 1  
MATA  
XORAZON  
Y HORA  
derecha  
y 27-06-65  
TRA  
rapia)  
IDAS  
27 70 21

# JUGUETES

¡¡VAYA A LO SEGURO!!

— \* —

Como siempre, el mayor surtido en juguetes para niños y niñas en:

## Almacenes Santillán

ABIERTO SABADOS TARDE

## RAMON GONZALEZ Y HNOS., S. L.

P.º DEL NORTE. - TELEFOS.: 88-16-30 y 89-21-41.  
TORRELAVEGA

— ● —

**CHRYSLER — DODGE — SIMCA**  
VEHICULOS DE OCASION DE TODAS LAS MARCAS, PROCEDENTES DE CAMBIOS, TOTALMENTE REVISADOS Y GARANTIZADOS HASTA 6 MESES. GRANDES FACILIDADES DE PAGO, HASTA 24 MESES.

CONCESIONARIO DE **CHRYSLER ESPAÑA**

# SALAZAR

## OPTICO

LENTES DE CONTACTO  
RIGIDAS Y BLANDAS

Menéndez Pelayo. 6 Tel 891393 Torrelavega

### Guía profesional

## J. VILLAR

Medicina General  
**NIÑOS**  
Julián Ceballos, 6  
Teléfono: 89-33-42  
TORRELAVEGA  
(Se ruega solicitar consulta)

## B. Garaycochea

OIDOS, NARIZ, GARGANTA  
HOSPITAL DE LA  
CRUZ ROJA  
Se ruega solicitar hora.  
Teléfono 89 26 00

## RAMON FERNANDEZ

MEDICINA INTERNA  
Pulmones — Corazón  
Digestivo  
José María de Pereda, 26

## A. SANGRADOR

MEDICINA INTERNA  
**RAYOS X**  
De 10 a 12 y de 4 a 6  
Edificio Caja de Ahorros,  
portal núm. 2. 1.º - Tel.: 563  
**LOS CORRALES**

## MANUEL TEIRA

MEDICO  
CORAZON Y NUTRICION  
Ruiz Tagle, 1.1.º derecha  
Teléfono: 88-16-50

## Dr. R. VELARDE

OCULISTA  
Consulta en Julián Ceballos  
17-3.º D. - Soliciten hora al  
Teléfono: 88-12-40

## R. MARTINEZ BRETONES

MEDICINA GENERAL  
Julián Ceballos, 11  
Teléfono: 89-20-04

## JAIME LOPEZ BONELL

Especialista Obstetricia  
y Ginecología  
Consultas: de 4 a 6,  
excepto sábados.  
Se ruega soliciten día  
y hora al teléfono 88-15-40  
José María de Pereda, 48,  
primero, derecha

Con todo su equipo del Ministerio, el ministro de Obras Públicas estuvo en Santander y se definió sobre asuntos trascendentales para nuestra comarca. Esta visita, que previamente había despertado inusitada expectación, en realidad no ha servido para llevar al ánimo de los torrelaveguenses todo el optimismo que cabía esperar, porque después de tantos años de promesas, como bien definía un periodista santanderino, lo que necesitamos no son promesas, sino inauguraciones.

De cualquier modo, el ministro dejó bien claro que los accesos a la Meseta tienen vía libre; que las obras de regulación del Besaya han sido adjudicadas a "Entrecañales

y Teora" por un importe de más de 445 millones; y que las minirondas de nuestra ciudad se adjudicarán tan pronto como se disponga de los terrenos, mientras se redactan los proyectos de construcción de las rondas.

Son temas todos ellos trascendentes para nuestro futuro, que a todos nos gustaría ver confirmados con hechos rápidamente; así como la autopista Santander-Torrelavega, cada día de más urgente necesidad. Son temas, en resumen, que ahora parece van a tener solución, aunque mucho nos tememos que todavía harán correr muchos ríos de tinta impresa.

### Constitución y Obras Públicas acaparan la actualidad

## Pendientes de las promesas de Garrigues Walker

#### LA CONSTITUCION

El referéndum del próximo miércoles sobre la Constitución es otro tema de enorme actualidad. Además de la TVE y la radio, los torrelaveguenses, día tras día, nos hemos visto materialmente «bombardados» por distintos mítines de los partidos políticos en busca del voto constitucional. En realidad, la asistencia a estos actos no ha sido todo lo numerosa que esperaban los partidos; cre-

mos, y es que suponemos que todos más o menos, tenemos ya, desde hace tiempo, nuestro voto pensado y determinado. Al margen de tanta propaganda, que, por otra parte, no cabe duda que hay que englobarla ya dentro de la estrategia de cada partido, con vistas a las próximas elecciones municipales, que esas si van a presentarse competidas de veras, y que también, en un próximo futuro, van a hacer correr más ríos de tinta.

#### PRESENTACION DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA

Como primero lo había hecho a nivel provincial, se presentó en Torrelavega, el pasado viernes, en un acto celebrado en el salón de actos del Mercado Nacional, el Partido Regionalista de Cantabria.

Miguel Angel Revilla dijo que el partido nació de ADIC, como única salida de acuerdo con la Constitución, para que Cantabria adquiriera la preautonomía a través de la decisión de dos tercios de los Ayuntamientos, después que aquella se había perdido a nivel parlamentario, al haber división entre los representantes santanderinos en las Cortes.

El PRC pretende así sacar municipios que estén por la autonomía, al no ofrecer los partidos mayoritarios confianza alguna en este aspecto, y es su propósito meter en los Ayuntamientos hombres del PRC que actuarán de «notarios» ante los demás concejales para que cumplan los pactos suscritos antes de las elecciones sobre tan importante tema autonómico.

Eduardo Obregón dijo que el PRC esboza una idea original del regionalismo y responde a una concepción nueva de la democracia como participación, ya que la región, dijo, es un espacio político donde el pueblo pueda y debe participar, pues la representación actual es muy pobre.

Hay que multiplicar los organismos en los que el pueblo pueda estar presente, afir-

mó, pues los partidos mayoritarios sólo miran el interés regional en cuanto a los votos que pueden lograr en esas regiones para gobernar a nivel nacional.

Solo los partidos del tipo del PRC pueden ser eficaces, continuó, para crear una verdadera autonomía, donde la participación del pueblo sea directa.

El P. R. C., en consecuencia, se afirmó en el coloquio que siguió a la presentación del partido sólo va a intervenir en los temas regionales, y será un competidor de otros partidos a nivel regional en las elecciones municipales. El partido nace, se dijo, por la incompetencia de los demás partidos en el tema autonómico, y será un trampolín del pueblo al que se le preguntarán sus problemas, arbitrándose soluciones, ante la autoridad regional y nacional. El «alma» del partido, es pues, la preocupación por el pueblo y por sus realidades inmediatas; y hace un llamamiento a las personas preparadas a participar integrándose en el mismo, para ayudar al pueblo buscando soluciones para sus problemas.

Las intervenciones fueron muy aplaudidas, así como el señor Gutiérrez Colomer, que dio lectura al final de un precioso poema sobre Cantabria.

Gabriel Cayón Ortiz

### † DECIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## DON SEGUNDO EGUIA RUEDA

Que falleció el 5 de diciembre de 1968, a los 83 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A.

D. E. P.

Sus hijos, María, Segundo, Ezequiel, Juan Bautista, Francisca, Francisco y Benita; hijos políticos, Pablo Caridad, María Tresgallo, Hermenegilda Herrera, Isidro Iglesias, Eduviges López, Regina Martínez y Santiago San Miguel; hermanos políticos, Georgina y Encarnación Balbotín; nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y asistan al funeral aniversario que se celebrará MAÑANA, MARTES, a las siete y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Miengo, favores por los cuales les quedarán agradecidos.

Miengo, 4 de diciembre de 1978.

### † EL SEÑOR

## DON FELIX MANTECON MANTECA

(JUBILADO DE SNIACE)

Falleció en el día de ayer, a los 65 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su esposa, Oliva Mesones; hijos, Oliva y José Félix; hijo político, Carlos de la Fuente; madre, Francisca; hermanos, Concha, Angel, Eufemia, José, Francisco, Ramona, Francisca y Matías; padre político, José Luis Mesones; hermanos políticos, Semán, Conchita, Dionisio, José Luis, Gervasio, Visitación, Alfonso, Asunción, Anatolio, Josefina, Carmen, Marcelino, Francisco y María Isabel; nietos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y se dignen asistir al funeral de cuerpo presente que, por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de El Salvador (Poblado de Sinace) HOY, LUNES, a las DOCE Y MEDIA de la mañana, y al acto de inhumación del cadáver, seguidamente en el cementerio de Torrelavega, favores por los cuales les quedarán agradecidos.

Torrelavega, 4 de diciembre de 1978.

## VIDROPLAST PUENTE

TUBERIAS DE PLASTICO EN PVC Y PE  
AISLAMIENTOS — IMPERMEABILIZACIONES  
OLEOS — LITOGRAFIAS — MOLDURAS — ESPEJOS  
ALMACEN Y OFICINA: PINTOR PANCHO COSSIO, 3  
Teléfono 89-17-54

EXPOSICION:  
José M.ª Pereda, 26  
Teléfono 88-25-17

## PIANOS - ORGANOS

DISTRIBUIDOR OFICIAL  
**ARTES SABLAD**  
PASAJE SARO, 2  
TORRELAVEGA TELEFONO 89 18 96

# DEPORTES COLADO

JUGUETES Y REGALOS PARA REYES

- CAZA - PESCA - ESQUI - CAMPO - PLAYA - ESCOPETAS Y CARTUCHERIA
- EQUIPOS DE NIEVE Y DE COLEGIOS - BICICLETAS Y TRICICLOS

**MARTIRES, 13      TELEFONO 88-23-10      TORRELAVEGA**

Torrelavega-Mitin del PSOE en el Mercado Nacional

Manuel Teira: "No hay lugar para la trampa en el referéndum"

El pasado sábado intervino el PSOE dentro de la campaña de mítines constitucionales previa al referéndum. A las 7 de la tarde, en el salón de actos del Mercado Nacional intervinieron Manolo Tira, Joaquín Pérez (en sustitución de Jaime Blanco que no pudo asistir como estaba previsto) y Víctor Díaz. Teira hizo un largo recorrido a través de la historia constitucional, remontándose a las dos primeras "cartas magnas" (la americana y la salida de la Revolución Francesa), a partir de las cuales ya no se gobierna por la gracia de Dios, sino por la gracia de los gobernados.

Desde hace más de 160 años —dijo— estamos luchando los constitucionalistas contra los que consideran anticonstitucionales. La Constitución española que se presenta

el día 6 a referéndum —subrayó—, es la primera en la que se pide su opinión al pueblo, pues las anteriores las votaban sus representantes en el Parlamento.

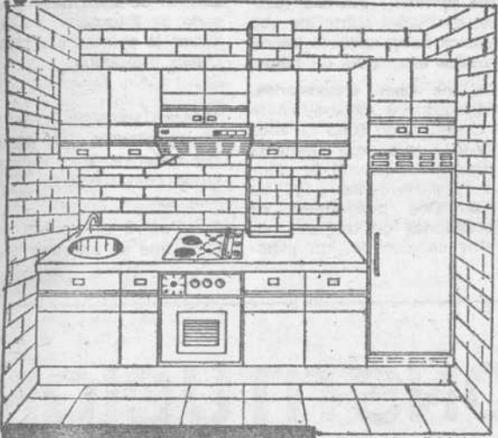
"Nosotros sabemos —dijo— que un referéndum puede ser un sistema electoral tramposo, pero aquí no hay lugar para la trampa porque sólo hay dos opciones claras: autocracia o democracia. El 6 de diciembre —siguió diciendo— todos los españoles tenemos obligación moral de votar, aunque sólo sea porque durante 40 años se nos ha escamoteado el derecho de ejercer la opinión. La Constitución marca las reglas del juego políticas y sociales y si bien no es la panacea de todos los males está dotada de unas reglas jurídicas que hacen posible la convivencia. Además —subrayó—, re-

coge más derechos positivos que la del 31. El PSOE —concluyó— cree que a partir de esta Constitución podemos acceder a una plataforma que nos permita seguir avanzando por los caminos de una mayor justicia social. Por todo ello los socialistas votamos rotundamente sí a la Constitución.

Joaquín Pérez dijo que la Constitución refleja el sentimiento del pueblo español y dado que el PSOE es una ideología que aglutina pensamientos dispersos, en términos generales nos damos por satisfechos con la Constitución. Hoy —dijo— tenemos posibilidades de emerger a la luz después de tantos años de permanencia en la oscuridad, por no decir en la noche. Pidió igualmente el sí a la Constitución después de analizar los aspectos positivos de su articulado y seguidamente Víctor Díaz matizó en profundidad algunos de los aspectos tratados por sus compañeros, pidiendo asimismo el voto afirmativo a la Constitución, porque entiende que es democrática y es la que el pueblo español pide después de 40 años.

G. C. O.

¿QUIERE REFORMAR SU COCINA?



Distribuidor oficial de **YANY HERLOYA POGU VEGASA**  
**mi cocina**  
 JULIAN CEBALLOS, 50  
 tlf. 881449 y 881205 Torrelavega  
**CERRADO SABADOS TARDE**  
**PIDA PROYECTO SIN COMPROMISO**

**De Fuente JOYERIA**  
**OMEGA**  
**LONGINES**  
**RADIANT**  
**TORRELAVEGA**



**Juguetes**

**ADELANTESE Y...**

**ECONOMICE**

**AMPLIADO HASTA EL 12-12-78**

**10% de DESCUENTO**

**Serafin**

TORRELAVEGA

Servicio de RESERVA y ENVIO A DOMICILIO

Se recomienda vacuna entre los tres y veinticinco años  
**La gripe de este año afectará a los jóvenes**

Según el Centro Nacional de Microbiología, la próxima gripe afectará principalmente a menores de veinticinco años con carencia de anticuerpos. Al parecer, los virus proceden de la Unión Soviética y se manifiestan en forma de gripe benigna sobre personas jóvenes.

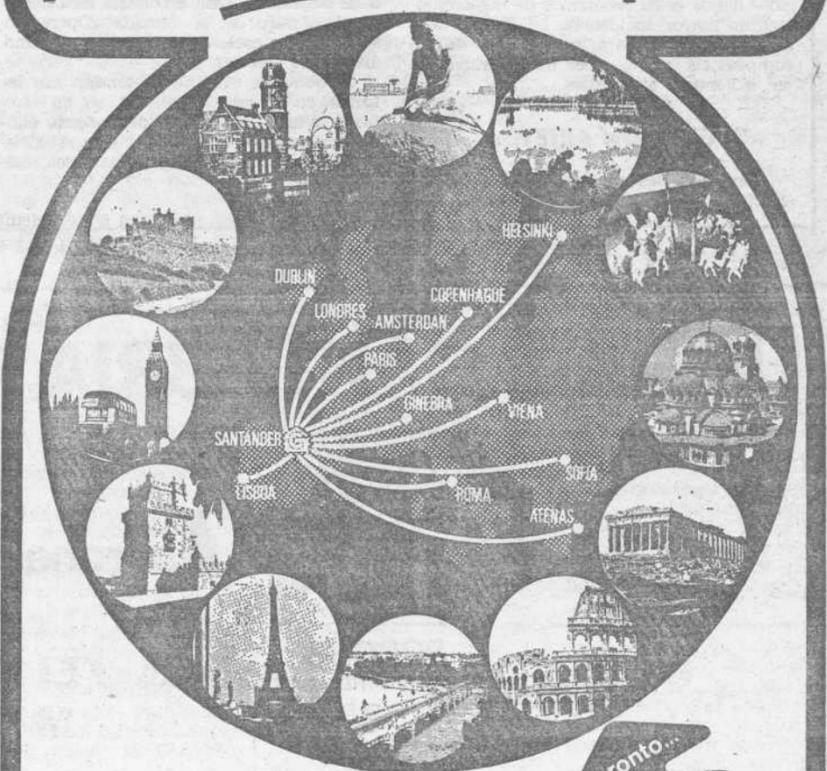
das, al menos, cuatro semanas, a los comprendidos entre los tres y veinticinco años, y en una sola dosis a los mayores de esa edad.

La vacuna es recomendable para para los individuos con tendencia a complicaciones del aparato respiratorio, enfermedades cardíacas asociadas con alteraciones de la dinámica circulatoria, complicaciones con padecimientos renales, etc.

Para los ancianos se recomienda la vacunación en edades superiores a los sesenta y cinco años.

La Organización Mundial de la Salud ha recomendado para este invierno una vacuna antigripal trivalente compuesta de cepas de Tejas, Rusia y Hong-Kong, que se debe administrar en dos dosis separa-

**usted, gratis, por toda Europa...**



celebre con **COMERCIAL GUCI**



- C/ Alonso, 12 Santander
- BOO-ASTILLERO Y
- SOLARES



**1979**  
**un año de grandes premios para muchos clientes**

Subrayando cuanto significa para COMERCIAL GUCI estos 25 años de contacto con el pueblo montañés, queremos que todos brinden con nuestra misma alegría, celebrándolo por los más sugestivos ambientes de la vieja Europa, visitando sus capitales más importantes, disfrutando de 8 días inolvidables. ¡Cada mes un viaje increíble! Son muchas oportunidades las que le brindamos con motivo de nuestro 25 Aniversario, porque, además, por cada 1000 pts. de compra se entregará un boleto numerado. Nuestros clientes, de esta forma, participarán automáticamente en todos los sorteos del año.

## El referéndum constitucional

### «Operación Ariete»: El Ejército de Tierra custodiará los puntos neurálgicos

## Toda la plantilla de la P. Armada y de la G. Civil, en la calle

La totalidad de los efectivos de la Policía Armada y Guardia Civil de que dispone nuestra región, entrarán en servicio permanente el miércoles día 6, a fin de garantizar la seguridad ciudadana en el libre acceso al voto. La misión de prevención y vigilancia estará a cargo de dos compañías de la P. A. en Santander, y de una en Torrelavega (306 personas en total); en el resto de la provincia serán 1.052 números de la Guardia Civil, los encargados de velar porque la jornada del referéndum transcurra de forma pacífica en todos los distritos electorales.

La actual dotación de FOP se considera insuficiente, razón por la cual nos informan desde el Gobierno Civil, se van a establecer unidades móviles en lugar de parejas fijas para aquellas zonas y distritos electorales que de no ser así escaparían al control. Serán precisamente los pueblos más próximos y algunas de las comarcas más alejadas —Liébana por ejemplo— donde estos recorridos de inspección tendrán mayor incidencia. La Policía Municipal no se sumará, por no ser de su competencia, a esta labor de seguridad en las 462 mesas electorales.

#### «OPERACION ARIETE»

Aunque se desconoce el número de sus efectivos, se sabe que el Ejército de Tie-

rra ha establecido ya un sistema de custodia especial en aquellos puntos que se consideran neurálgicos y de capital importancia: centro emisor de Peña Cabarga, Campsa, depósitos de agua, estaciones eléctricas, etc., todos ellos localizados fuera de Santander. Se trata de aliviar y relevar de estas funciones a los miembros de la Guardia Civil, que de forma habitual realizan estas funciones. Esta estrategia está marcada dentro de la llamada «Operación Ariete» y se prolongará hasta el próximo día 10 del presente mes.

El Gobierno Civil de Santander, nos informa su secretario general, no ha efectuado ningún tipo de sondeo previo, aunque estima que el porcentaje de absentismo pudiera ser superior al de otros referendums.

Hoy termina la campaña política; durante las últimas semanas partidos políticos y centrales sindicales han «peinado» nuestros pueblos llevando la buena nueva de una Constitución para todos los españoles. Calentando motores, dándole varias vueltas al cuentakilómetros regional, han predicado el SI para un referéndum cada vez más delimitado en su opción de «O Constitución o dictadura».

Faltan tan sólo cuarenta y ocho horas para el plebiscito y ya sólo parece quedar tiempo para la especulación sobre número de votantes y tendencia de voto. Atrás quedan la «sanjurjadilla», los bombazos a periódicos, las falsas alarmas, los asesinatos de policías, jueces, conserjes, obreros. Nos han puesto al borde de la taquicardia, nos han rebajado el pulso a 33 r. p. m. como si fuéramos Travolta, han intentado hacer saltar los 169 artículos de la Constitución por los aires, pero este país parece haber llegado al punto de no retorno a la dictadura. Pero aún falta mucho camino por andar; derogados los Principios Fundamentales del Movimiento, el Fuero de los Españoles y la Ley para la Reforma Política, queda todavía medio centenar de leyes complementarias para apuntalar un texto difuso en algunos de sus puntos. Es preciso democratizar a fondo el Estado y sus instituciones y esto traerá consigo disputas en el Parlamento y en la calle, pero el país es, ya, mayoritariamente democrata.

«La tranquilidad que nos trae permitirá el ocuparse de las cuestiones económicas, que son muy feas» (Cecilio García, ganadero)

## Los aspectos positivos superan, en mucho, a los negativos

Nuestros lectores conocen ya las posturas de las diversas fuerzas políticas, quedaban, sin embargo, por sondear la opinión de personas que por razón de cargo o profesión pudieran ofrecer su personal visión de la Constitución, sin que tuvieran necesariamente que estar vinculadas a partidos o sindicatos. Aparte de preguntas comunes sobre el carácter positivo, negativo o abstencionista del voto, una tercera cuestión contempla artículos concretos del proyecto —derechos

humanos, derechos de sindicación, autonomías, libertad de empresa y economía de mercado, escuela estatal, escuela privada, igualdad jurídica, etcétera— sobre los que nuestros interlocutores tienen sobrados elementos de juicio.

De los once encuestados, contabilizamos siete «SI» para la Constitución (uno de ellos dudoso), tres «NO» —aunque en general la valoran positivamente— y un «NO». Dos presidentes de asociaciones de mujeres, un pintor sancionado, un gana-

dero, un magistrado, un empresario, un naturista, además del gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde de Santander y delegado de Educación y Ciencia, tienen la palabra por riguroso orden alfabético.

MARI NIEVES ALVAREZ, PRESIDENTA DE AMAS DE HOGAR Y CONSUMIDORAS

—Votaré sí porque considero que es un paso adelante

# UCD DE CANTABRIA POR LA CONSTITUCION

## 10 razones para votar SI

**PORQUE**  
esta Constitución es coherente con nuestros principios ideológicos básicos.

**PORQUE**  
esta Constitución defiende los ideales y aspiraciones de quienes han depositado en nosotros su confianza.

**PORQUE**  
esta Constitución configura a España como una moderna democracia occidental conforme a la vocación europeísta de UCD.

**PORQUE**  
esta Constitución permite desarrollar plenamente nuestro programa de Gobierno.

**PORQUE**  
esta Constitución es un objetivo en sí misma, como garantía de un futuro democrático estable.

**PORQUE**  
esta Constitución borra del horizonte político el enfrentamiento entre españoles, de manera que es, en suma,  
**LA CONSTITUCION DE LA CONCORDIA**

**PORQUE**  
esta Constitución es el instrumento jurídico que abre las puertas a la nueva sociedad propugnada por UCD.

**PORQUE**  
esta Constitución culmina un proceso de reforma política alentado desde su origen por UCD.

**PORQUE**  
esta Constitución ha sido elaborada con la participación seria y responsable de los hombres y mujeres de Unión de Centro Democrático.

**PORQUE**  
esta Constitución asegura los derechos y libertades de todos los españoles.

## El referéndum constitucional

### GOBERNADOR CIVIL: «Es la Constitución de la concordia, que termina con la triste historia de las dos Españas»

to en la consolidación de la democracia. Aunque en algunos puntos sea bastante mejorable, considero que la Constitución es en su conjunto progresista; se plasman en ella un conjunto de derechos humanos por los que hemos venido luchando estos años, como, por ejemplo, la igualdad jurídica hombre-mujer ante la ley, derecho de asociación reunión, etc. Por lo que más directamente me concierne, observo que el artículo 51 contempla la defensa del consumidor y de sus intereses.

—En el referéndum anterior sobre la Reforma Política pensaba abstenerme, pero me enteré de que no estaba empadronada.

—Soy partidaria del divorcio, que no es un mal en sí, sino la solución a un matrimonio roto. Aunque no sé incluirlo como tal en la Constitución, se le abre un cauce por el artículo 32. Otros aspectos positivos son el reconocimiento a la intimidad familiar, y la plena igualdad jurídica de ambos cónyuges ante el matrimonio.

Estoy en contra del aborto, pero es preciso una planificación familiar que termine con los abortos clandestinos, mediante una labor terapéutica y preventiva. Resulta deplorable que el proyecto constitucional no lo recoja. Que no nos toquen los pies que no digan que la Constitución es abortista cuando, primero, no lo es, y en segundo lugar son ellos los que han tenido dinero para abortar. La clase trabajadora no ha podido abortar por falta de medios económicos.

#### ALEJANDRO GAGO, NATURISTA Y POETA

—Me tienen hasta la coronilla con tanto «Spot» publicitario invitando al voto. El Gobierno se aprovecha de los medios de comunicación para forzar a la gente al sí; esto me parece poco constitucional. Estoy deseando que pase el día 6 para que cese este bombardeo sistemático, me niego a pensar que los españoles sean tan tontos como para no entender lo que dice la Constitución. Si voto sí puede ser un paso para luego conseguir otras cosas, pero no estoy muy convencido.

—Voté afirmativamente. —Me parece que la Constitución ha tenido bastante en cuenta la Ecología, pero soy bastante escéptico de su desarrollo posterior. Últimamente han florecido una gran cantidad de sociedades, sin duda fruto de la moda, que se preocupan del ecologismo sólo como caballo de batalla para conseguir votos. Las autoridades dicen que hay que respetar la fauna, flora, etc., y sin embargo leo en los periódicos que se va a abatir el lobo... No se puede servir a dos amos, ya lo dicen los Evangelios.

#### JOSE LUIS GIL SAEZ, MAGISTRADO

—Votaré sí. Me parece un proyecto aceptable para la convivencia de todos los españoles.

—No voté en los anteriores referéndums. Considero que por primera vez reúne las suficientes garantías de libertad como para emitir opinión.

—Valoro positivamente la Constitución porque se reconocen los derechos y libertades fundamentales del ciudadano, al tiempo que se establecen los procedimientos para hacerlos efectivos, cosa que no ocurría con las anteriores leyes orgánicas, que aunque eran un catálogo de derechos, no se podía exigir su cumplimiento ante los poderes jurisdiccionales. Ahora, el párrafo segundo del artículo 53 lo dice bien claro, cualquier ciudadano podrá recabar la tutela de las libertades y derechos ante los tribunales ordinarios y, en su caso, ante el Tribunal Constitucional. El juez ordinario se convierte, en cierta medida, en gerente de los derechos y libertades. El "habeas corpus" la asistencia letrada desde el primer momento al detenido, la imposibilidad de retención por más de 72 horas... son otros tantos aspectos positivos. Por el contrario, me parece un error el que no permita sindicarse o pertenecer a partidos políticos a jueces y magistrados. La confianza en la neutralidad de la del poder judicial no debe basarse en la imposible asepsia ideológica de sus componentes.

—Como ganadero, no conozco que la Constitución nos dedique especial atención, al menos yo no sé, aunque no importe demasiado ese aspecto. Yo creo que la Constitución es el principio y por eso no tiene por qué recoger nuestros muchos problemas y abandonos, sino que debe garantizar la paz entre todos y el entendimiento para que después podamos ponernos de acuerdo en cómo mejorar la ganadería y todas las cuestiones económicas de los españoles, que son muy feos ahora.

—En el anterior referéndum voté sí, lo mismo que en otro que hubo hace más de diez años.

—AMADINA GUTIERREZ VILLAR (PRESIDENTA DE AMAS DE CASA «ALTAMIRA»)

—Yo voy a votar NO. Y voy a votar no a esta Constitución porque creo que es contradictoria, ambigua y que está hecha, no para el pueblo, sino para los partidos políticos, que podrán manipularla según su alternancia en el poder. Además, porque votar no a esta Constitución no es decir no a la democracia, ya que ésta no es la Constitución por antonomasia. Se puede y se debe mejorar.

—En el anterior referéndum

voté SI, porque creía que era necesaria una reforma de acuerdo a la evolución de los tiempos; pero nunca pensé (y como yo miles de españoles) que se iba a llevar a cabo una ruptura como ésta, sobre todo por unas personas que juraron ante Dios respetar y defender las Leyes Fundamentales. Me siento engañada y pienso que quien engaña una vez lo hará siempre. Palabras bonitas las dice cualquiera, pero a las personas se las juzga por lo que hacen, no por lo que dicen.

—Desde mi óptica de mujer ama de casa, creo que algo bueno tiene esta Constitución, y es declarar la igualdad jurídica entre hombre y mujer. Sin embargo, la protección a la familia no está tan clara, puesto que deja una puerta abierta al divorcio, y esto no lo puedo admi-

### JOSE LUIS GIL (magistrado): «Un proyecto aceptable para la convivencia de todos los españoles»

tir como católica. Por otra parte, el no mencionar el derecho a la vida de los no nacidos deja el término «todos tienen derecho»... «muy poco definido». De hecho, en sus declaraciones, los políticos de izquierda ya han declarado su intención de conseguir la legalización del aborto y del divorcio y en cuanto al aborto, estoy absolutamente en contra, porque es un asesinato. Así de claro.

#### JUAN HORMAECHEA (ALCALDE DE SANTANDER)

—Votaré SI. Como alcalde, observo que la Ley de Régimen Local va a permitir una mayor autonomía a los municipios. Esta descentralización que no va a ser sólo para los municipios, sino también para las provincias— permitirá una mayor responsabilidad y una mejor autoridad, entendida en el sentido filosófico como emanante de una auténtica representatividad, que disminuirá las actuales cortapisas al crearse nuevas corporaciones en las que el vecindario se encuentre más integrado en la función municipal.

—El 15 de diciembre de 1976 voté SI a la Ley para la Reforma Política, en el anterior, sobre la Ley Orgánica del Estado, voté NO, porque, a pesar de representar un progreso respecto a lo anterior, era un proyecto vagamente difuso y no contemplaba los escollos que más tarde nos sobrevendrían.

#### JUAN SANCHEZ ARJONA, gobernador civil de Santander

—Entiendo que es una Constitución realista entre otras cosas, porque es el reflejo de las fuerzas políticas reales del país. Con todas las imperfecciones que se quieran, pero Constitución realista.

La Constitución establece unas reglas de juego. Reglas que permiten todas las opciones políticas sin que ninguna deba sentirse

discriminada. Por eso, y quizás para mí sea su mejor cualidad, se le ha llamado la Constitución de la Concordia. Los que de alguna manera hemos estudiado la Historia del Derecho Constitucional Español, nos asombra comprobar cómo la mayoría de las constituciones aprobadas o proyectos constitucionales habidos han sido siempre constituciones arrojadas de unos contra otros. Automáticamente se producía la oposición violenta de la parte marginada. Es la triste historia de las dos Españas.

Se ha escrito, con razón, que es una puerta abierta a opciones diversas. La Constitución tiene un techo que no se puede sobrepasar en materias fundamentales. El cómo alcanzar ese techo dependerá de lo que los españoles quieran. También servirá para movilizar la voluntad política del pueblo que tendrá que trabajar y luchar para

tatalizada no tendría sentido en España, donde hay unos factores políticos y de tradición determinantes.

Otro aspecto positivo es el de que el Estado sostendrá los centros privados, puesto que puntos como que la Enseñanza Básica es obligatoria y gratuita ya se contemplaban antes.

Respecto a la pregunta que usted me formula, le diré que yo mando a mis hijos a un centro religioso, y lo seguiré haciendo. Pienso, además, que la correlación entre escuela pública, escuela privada y enseñanza laica-enseñanza religiosa, es falsa; también en el sector estatal tiene una gran importancia la enseñanza religiosa, dada la formación del profesorado y del alumnado.

#### JUAN USLE, artista plástico

Profesor de Dibujo en la Escuela de Magisterio, fue condenado, junto a Victoria Civera, a cuatro meses de arresto mayor y seis

meses de prisión por haber condicionado a otras personas en razón del cargo público que ocupa. La tendencia del voto es algo que sólo me afecta a mi conciencia.

—¿Juego válida la Constitución, aunque no la comparto en todos sus puntos?

—Me va a permitir que no me manifieste porque como empresario y responsable de organizaciones empresariales, soy total y absolutamente apolítico. Dentro de nuestra organización existen prácticamente todas las tendencias, y me parece inadecuado dar una opinión que pudiera condicionar o influir en algunos de nuestros empresarios. Creo que son precisamente los partidos políticos los que tienen la misión de aclarar sus posturas y hacer campaña de acuerdo con sus postulados, y así lo están cumpliendo.

—La Constitución tiene aspectos positivos y otros que no lo son tanto, dependiendo en parte de quien gobierne en cada momento, puedo provocar fuertes desequilibrios. El artículo 38 nos parece de singular importancia porque reconoce la libertad de empresa en un marco de economía de mercado. Por otra parte, se garantiza y defiende la productividad, modelo con el que estamos totalmente de acuerdo con los que nos integramos en el Mercado Común.

Sin embargo, el artículo 28, párrafo 2, reconoce el derecho a la huelga, sin establecer en ningún otro artículo el derecho al cierre

que su ideología pueda tener realidad a través de los representantes que elija.

—Puedo asegurarle que he estudiado a fondo la Constitución y desde mi perspectiva personal no encuentro ninguna objeción para no votar sí. Como representante del Gobierno, solamente puedo decir que el votar es un derecho y que nuestro deber es ejercitarlo.

años de inhabilitación profesional por «delito de escándalo público», a raíz de su exposición en el Museo Provincial de Logroño.

—Votaré sí a esta Constitución porque, si bien considero insuficiente algunos aspectos, creo que es un paso hacia la conquista de unas mayores libertades y de una sociedad más democrática y pluralista. Estimo, sin embargo, que esta Constitución elaborada por consenso sería

### ANTONIO VILA (empresario): «Aspectos positivos y otros que no lo son tanto»

—En el referéndum anterior voté sí.

#### JOSE MIGUEL SANZ ARANDA, delegado de Educación y Ciencia

—Las propias características del voto, secreto y personal, me evita responder a su pregunta. Sería impropio decir mi opinión antes del referéndum; comprendo que un dirigente de un partido político lo haga, pero como funcionario, como ciudadano y como delegado, manifestar me sobre el referéndum sería ir contra la Constitución.

—Como delegado de Educación, considero que el artículo 27, tan controvertido y que ha motivado hasta el pronunciamiento de la Conferencia Episcopal, es positivo para el futuro. La Constitución crea un marco suficientemente ancho y generoso que puede garantizar y garantizar las libertades y, entre ellas, la de educación, que de no cumplirse, caería en lo anticonstitucional.

Considero que tanto la escuela pública como la privada tienen que estar, y de hecho están, en la Constitución. Una enseñanza es-

más democrática si en su elaboración hubieran participado todos los grupos políticos. Si la Constitución se aplica a todos, debería ser elaborada por todos.

—Voté sí a la Ley de Reforma Política del 76.

—Nuestro caso concreto es un ejemplo clásico de atentado contra la libertad de expresión. Entraría dentro del artículo 20, que dice textualmente:

1.—Se reconocen y protegen los derechos:

a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

Esperemos que su aplicación responda a su contenido y no se produzcan desfases teoría-praxis.

#### LEANDRO VALLE, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

—Considero el voto como un derecho y una obligación que tenemos todos los españoles; pero quiero, amparándome en su condición de secreto, eludir una res-

palronal o "lock-out". Pensamos que si las leyes que regulan estos derechos no acuerdo por ser el que ya impera en aquellos países son establecidas con criterios a los que se utilizan en otros países libres de Europa occidental, puede darse una indefensión para los empresarios y por lo tanto una recesión en sus expectativas que sería negativo para el desarrollo económico. De la misma forma, sin la flexibilización de plantillas es absolutamente imposible reducir la tasa de paro y desempleo, como ha quedado más que demostrado a lo largo de todo este año.

Por otro lado, valoramos favorablemente el establecimiento de un sistema fiscal justo y equitativo (artículo 31), libertad de sindicación, así como la de asociación empresarial (artículo 7), y la posibilidad de adoptar medidas de conflicto colectivo, tanto para los trabajadores como para los empresarios (artículo 37, punto 2). En lo referente al artículo 7 nos reservamos nuestra opinión hasta conocer el contenido de las leyes reguladoras.

Una encuesta realizada por ARCONADA

# Si

a la participación del trabajador en las decisiones del país

# Si

a la constitución



UGT y la lucha sindical continúa

## El referéndum constitucional

### Opinión

### El cardenal de Toledo y el referéndum

El documento del cardenal de Toledo sobre el referéndum, ignora las ciencias humanas, especialmente la sociología. No se puede olvidar que estamos en una sociedad pluralista —guste o no—, y este hecho obliga a respetar la conciencia de todos los ciudadanos, de tal modo que, como dice el Concilio Vaticano II (D.H.6): «La autoridad vicil debe proveer a que la igualdad jurídica de los ciudadanos, la cual pertenece al bien común de la sociedad, jamás, ni abierta ni oculta, sea lesionada por motivos religiosos ni que se establezca entre ellos ninguna discriminación.» El señor cardenal cita los textos del Vaticano II que favorecen a su pensamiento, pero silencia otros textos —como el recién citado—, que matizan mucho más la enseñanza de la Iglesia, de acuerdo a la realidad sociológica.

Supuesto este desconocimiento de la sociología, por el que se discriminaría «la igualdad jurídica de los ciudadanos... por motivos religiosos» en el caso de una Constitución tan cristiana como el cardenal pretende no sorprende que todo el documento cardenalicio se mueva en un terreno tan ideal y lejano de la realidad actual española, que hasta choca con el mismo Jesucristo, cuyo elevado programa salvador no le llevó nunca a cerrar los ojos ante la realidad sociológica de su tiempo y medio social, adoptando una postura permisiva ante la compleja realidad, dentro de la cual se movía.

Y si miramos a la pedagogía de Dios, ¿no es una pedagogía permisiva cuando permite, tolera o cuenta con el pecado del hombre, el mayor mal teológicamente hablando?

Entonces, ¿por qué pretender que en la España de hoy se aspire a una Constitución que, por tener en cuenta en tal e levado porcentaje a los ciudadanos cristianos, rebaje a ciudadanos de segunda o tercera categoría a los no cristianos?

Por otra parte, la Constitución no omite a Dios, porque sus afirmaciones incluyen necesariamente una referencia básica a principios que tienen su raíz en Dios, en Jesucristo y en la revelación.

Las comparaciones de la manzana podrida y el aire contaminado habría que empezar por aplicarlas a la Iglesia, en la que ciertamente no se respira un aire puro de santidad, viéndonos obligados a respirar los creyentes un aire malsano.

Pablo F. MORERA

### Resumen esquemático

## Comparación entre la Constitución y las leyes franquistas

Los temas más importantes de la Constitución de 1978 aparecen en este cuadro, comparados con la legalidad fundamental del anterior régimen español, en forma esquemática y sin otra pretensión que la de una visión global. Las siete Leyes Fundamentales del Franquismo —recordemos— son las siguientes: Principios del Movimiento Nacional, Fuero del Trabajo, Fuero de los Españoles, ley Constitutiva de las Cortes, ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, ley de Referéndum y ley Orgánica del Estado.

El próximo día 6 se vota el proyecto de Constitución, y las posibilidades son aprobarlo, rechazarlo o abstenerse. Sin embargo, también la opción del día 6 tendrá efectos sobre las Leyes Fundamentales que han presidido la vida pública española desde la guerra civil; y por ello tiene sentido establecer comparaciones entre ambos sistemas legales como un elemento de juicio más a la hora de la votación.

Las siete Leyes Fundamentales del franquismo no tienen el carácter de «Constitución escrita», sino que, de acuerdo con sus mejores exégetas su elaboración fue un «proceso constituyente» o una «Constitución abierta». En cualquier caso, fueron leyes de rango superior a las ordinarias, e incluso una de ellas, la de Principios Fundamentales del Movimiento, fue declarada permanente e inalterable.

La comparación entre la Constitución de 1978 y las Leyes Fundamentales de Franquismo, que presentamos en esta página, está limitada, por razones de espacio y pretensión de claridad, a muy pocos temas y a una presentación meramente esquemática. En algunos casos especialmente significativos, se ha intentado respetar la literalidad de las disposiciones comparadas, y por eso se recurre a comillas; respecto al resto, se incluyen sólo expresiones resumidas.

Salta a la vista la extraordinaria diferencia en la concepción de la organización política del Estado la distinta redacción dada a soluciones a veces no tan diferentes, e incluso la similitud de unos pocos temas. Obviamente, la comparación se hace al estricto nivel de textos legales de rango superior, y no se tiene en cuenta lo que las leyes de rango inferior, frecuentemente cambiantes, fueron diciendo a lo largo del franquismo, puesto que tampoco existe posibilidad de saber qué dirán las futuras leyes orgánicas u ordinarias a partir de la Constitución.

Naturalmente, hay muchos temas que no admiten comparación posible, por la simple razón de que una de ambas legalidades no lo menciona. Esto ocurre con tres temas incluidos en el cuadro, y por eso al lado de algunas casillas aparecen otras en blanco.

Por otra parte, si bien en el resumen de la Constitución de 1978 no se han incluido la mayor parte de las declaraciones de principios —pleno empleo, derecho al medio ambiente, la vivienda digna y adecuada y otras cuestiones—, tampoco se han incluido las promesas de las Leyes Fundamentales sobre la máxima solicitud a los trabajadores del mar, el huerto para cada familia campesina o la gradual e inflexible elevación del nivel de vida de los trabajadores. Menos aún se ha establecido comparación con las leyes de prerrogativa de la Jefatura del Estado, que concedían a su titular todos los poderes.

La propia Constitución, que será sometida a referéndum el próximo día 6, establece una disposición derogatoria de las Leyes Fundamentales antes citadas, junto con la ley para la Reforma Política de enero de 1977, además de cuantas disposiciones se opongan al texto constitucional.

	CONSTITUCIÓN 1978	LEYES FUNDAMENTALES
España	«España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho.»	«España es una unidad de destino en lo universal.»
Soberanía	«La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.»	«El jefe del Estado personifica la soberanía nacional.»
Unidad española	La unidad de la nación española es indisoluble. Se reconoce el derecho a la autonomía de nacionalidades y regiones.	«La unidad entre los hombres y las tierras de España es intangible.»
Forma de Gobierno	Monarquía parlamentaria.	Monarquía tradicional, católica, social y representativa (al margen del caudillaje vitalicio de Franco).
Religión-confesionalidad	Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones. Ninguna confesión tendrá carácter estatal.	«La nación española considera como timbre de honor el acatamiento a la ley de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia católica, apostólica y romana, única verdadera» (...) «La profesión y práctica de la religión católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial.»
Participación del pueblo	Los partidos políticos son instrumento fundamental para la participación política. Los sindicatos y asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses que les son propios.	La participación se llevará a cabo a través de la familia, el municipio, el sindicato y demás entidades orgánicas. «Toda organización política al margen de este sistema representativo será considerada ilegal.»
Enseñanza	Libertad de educación. Coexistencia centros privados y estatales. Padres, profesores y alumnos controlarán centros financiados con fondos públicos. Voluntariedad enseñanza religiosa.	Todos los españoles tienen el derecho a recibir educación y el deber de adquirirla, «bien en el seno de su familia o en centros privados o públicos, a su libre elección.»
Matrimonio	La ley regulará las formas de matrimonio y (entre otras) las causas de separación y disolución y sus efectos.	«El matrimonio será uno e indisoluble.»
Pena de muerte	Queda abolida la pena de muerte (salvo leyes militares en tiempo de guerra).	—
Integridad física y moral	Se reconoce el derecho a la integridad física y moral. Se prohíbe la tortura y las penas inhumanas o degradantes.	—
Garantías de detención	En el plazo máximo de 72 horas, el detenido será puesto en libertad o pasará a disposición judicial. Se garantiza el derecho de asistencia de abogado al detenido.	En el plazo de 72 horas, todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial.
Derecho de huelga	Se reconoce el derecho de huelga a los trabajadores, con garantías para el mantenimiento de servicios esenciales.	«La disminución dolosa del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sanción adecuada» (...) «Los actos ilegales que, individual o colectivamente, perturben de manera grave la producción o atenten contra ella serán sancionados de acuerdo a las leyes.»
Propiedad privada	Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia.	El Estado reconoce y ampara la propiedad privada.
Libertad de empresa	«Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado.»	«En general, el Estado no será empresario sino cuando falte la iniciativa privada.»
Derecho de voto	Sufraje universal, libre, directo y secreto de los mayores de dieciocho años, tanto para Cortes como para referéndum.	Cabezas de familia y mujeres casadas, para elección del tercio familiar a Cortes; mayores de veintidós años para referéndum.
Composición de las Cortes	<b>Congreso de los Diputados:</b> Todos sus miembros son elegidos por sufragio directo y sistema proporcional. <b>Senado:</b> Parte de sus miembros son elegidos por sufragio directo y parte por las asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas.	Una sola Cámara, integrada por: miembros del Gobierno; consejeros nacionales del Movimiento; presidentes de altos organismos; 150 representantes de la organización sindical; representantes de municipios y diputaciones; dos representantes familiares de cada provincia (únicos de elección directa); rectores de Universidades; representantes de los colegios profesionales, de las Cámaras de Comercio y de la Asociación de Inquilinos.
Nombramiento de presidente de Gobierno	El presidente del Gobierno es nombrado por el Rey, después de obtener la confianza («investidura») del Congreso.	El presidente del Gobierno es designado por el jefe del Estado, a propuesta en terna del Consejo del Reino.
Responsabilidad del Gobierno	El Gobierno es responsable ante el Congreso. Puede ser destituido si pierde una votación de confianza o prospera una moción de censura (que ha de incluir el nombre del sucesor en la presidencia).	El Gobierno es responsable ante el jefe del Estado, único que puede cesarle, de acuerdo con el Consejo del Reino.
Organismos especiales		<b>Consejo Nacional del Movimiento:</b> Encargado de velar por los principios del Movimiento, fortalecer la unidad entre los hombres y las tierras de España, y encauzar el contraste de pareceres. <b>Consejo del Reino:</b> Encargado de asistir al jefe del Estado en asuntos «trascendentales».

**SI** a la plena libertad sindical

**SI** a la constitución



y la lucha sindical continúa

## El referéndum constitucional

Hoy y mañana, en directo, desde Radio Popular

### Parlamentarios cántabros responderán a cualquier pregunta sobre la Constitución

Esta noche y mañana, todo aquel que tenga dudas en relación con el referéndum constitucional, en orden a como debe votarse, donde, o cualquiera matización que desee, podrá recibir respuesta pública a través, precisamente, de parlamentarios de Cantabria. Porque a tal efecto Radio Popular ha organizado dos programas que, dado su interés, atraerán sin duda la atención de cuantos sienten curiosidad por tema de tan acusada importancia.

A partir de las once de esta noche, en el espacio «Antena trescientos sesenta grados» que difunde la popular emisora, estarán presentes los diputados don Francisco Lahz (U.C.D.) y don Jaime Blanco (P.S.O.E.), además de una representación de Alianza Popular (señor Asín o señor Vaquero). Cualquier consulta que se les quiera hacer teléfono 22-91-47) tendrá, en directo, a través de la radio, respuesta. Otro tanto a la misma hora y mediante idéntico sistema, sucederá mañana, martes.

No se trata, realmente, de hacer propaganda, en ningún sentido, de la Constitución. Se pretende, tan sólo, a través de expertos, resolver cuantas dudas de última hora pueda plantearse el ciudadano, que podrá recabar cuanto asesoramiento desee.

### Opinión

## Las razones de un "sí"

Nos encontramos en plena campaña publicitaria en apoyo o en contra del voto que refrende la Constitución. El ciudadano normal se encuentra asaltado por múltiples «slogans» que le invitan a votar con el fin de respaldar una Ley de leyes que ha recibido múltiples calificaciones: Constitución de la concordia, del diálogo, umbral de la democracia, etc...

Y esto ocurre desde los medios normales de comunicación social hasta los panfletos multicopiados que se depositan en nuestros buzones o la nada civilizada pintada mural que nos incita al «No» rotundo.

En una época de crisis múltiples, donde existen problemas económicos de gran complejidad, problemas de orden público que a todos nos afectan y cuya solución parece fácil por medios radicales, y un largo etcétera de problemas, que incluyen una cierta apatía y desilusión por lo hasta ahora logrado con nuestra joven democracia, uno se pregunta si la Constitución resolverá todo. Y, obviamente, la respuesta es no. La Constitución rubrica el régimen democrático. Es éste quien tiene que solucionar los problemas con medidas que queden encuadradas dentro del marco constitucional.

La democracia —única vía civilizada para resolver nuestros problemas— es algo más que votar a nuestros representantes. Implica el compromiso del diálogo y del entendimiento mutuo, tanto de los elegidos, como de quienes les eligieron. Un diálogo que debe tener una reglas de juego comunes y aceptadas por todos: la Constitución. Si negamos esa normativa, si rechazamos el diálogo con los demás, caeremos en monólogo, nuevamente en régimen de partido único... y vuelta a empezar.

La Constitución que se va a votar no es obra de un partido político, sino que ha sido elaborada y aceptada por los grupos que ostentan la mayoría absoluta según las elecciones del 15 de Junio de 1977. Todos ellos se han prestado al diálogo para conseguir la estabilidad política necesaria en este país que permita con serenidad elaborar las ulteriores leyes que resuelvan los múltiples problemas pendientes.

Sin embargo, ante este ejemplo de entendimiento por encima de las ideologías, se ha dasatado la amenaza nihilista del «No». Una negativa a la Constitución argumentada por dos grupos: la de los inflexibles inquisidores de la ortodoxia que «salvará a España», y la de los que se identifican con la desesperanza derrotista, la crítica negativa habitual, el escepticismo permanente o el vaticinio sombrío.

Aquellos, se apoyan en artículos inexistentes en la Constitución, calificándola de abortista, incautadora de fábricas, implantadora de «soviets», desmembradora del país, y algunos, hasta amenazan con «echarse al monte». Quede el monte para los excursionistas o para los pájaros exóticos donde pueda fotografiarles a placer el profesor Rodríguez de la Fuente.

Los desesperanzados o escépticos que piensan abstenerse o votar negativamente, suelen ser aquellos que no están dispuestos a aportar nada, ni a renunciar a nada ¡Y qué difícil es motivar al egoísta en una tarea para el bien común!

Unos y otros, con su abstención o su voto negativo darán la razón a aquellos que quieren perpetuar una victoria lograda hace 40 años que sueñan con imperios azules, que rompen escaparates de librerías o vuelan repetidores de televisión, que asesinan a los agentes del Orden Público, que desean sacar los tanques a la calle ofendiendo la independencia ideológica de las Fuerzas Armadas, a los que utilizaron y utilizan a la Iglesia para servir a sus intereses, a los centralistas a ultranza y a los separatistas decimonónicos, y a los que, en definitiva, creen que se puede vivir de espaldas a Europa.

Creemos en la independencia y sensatez de nuestros ciudadanos. Por un afán de concordia, entendimiento y diálogo, para oponernos al vacío del «no» y a la irresponsabilidad de la abstención, votaremos SI.

Javier DOMENECH DELGADO  
Vicepresidente de UCD

## UNILANG ENGLISH COURSE

— ¿LE INTERESA APRENDER INGLÉS?  
— UNILANG, con todos los medios técnicos, modernos a su alcance, le puede enseñar inglés. POR MENOS DE...

1.000 pesetas mensuales.

— Compruébelo visitando nuestro Centro en calle Rualesal, número 5, cuarto izquierda (portal de RADIO POPULAR). Teléfono: 22-42-94.

**¡NO LO OLVIDE!**



**Si su coche ha cumplido años...**

La vida de un coche que no es totalmente nuevo, también se puede proteger durante años con DINITROL. En cualquier estación DINITROL autorizada, le harán una revisión TOTALMENTE GRATIS. El tratamiento completo DINITROL le protegerá completamente los bajos y le preservará las cavidades cerradas usualmente oxidadas.



**...haga que lo examinen. Estará a tiempo de aplicar el sistema anticorrosivo**

# Dinitrol®

VISITE NUESTRAS ESTACIONES DINITROL AUTORIZADAS:  
**EN: SANTANDER**



Recuerde:  
**Dinitrol® no hay más que uno**

- SANTANDER: GARAJE MORO - Gral Dávila, 115 A y B - Tífo.: 23 90 39  
LAFUENTE Y CIA. - Avda. Parayas, s/n. - Tífo.: 37 14 00
- COLINDRES: CARROCERIAS LA PEÑA - Crta. General s./n. - Tífo.: 65 02 46
- TORRELAVEGA: TALLERES SOTILEZA - P.º del Norte, 69 - Tífo.: 88 27 37  
LAFUENTE Y CIA. - Avda. Oviedo, 5 - Tífo.: 89 18 00

MULTICOM, S. A. Concesionario de DINITROL en España:  
Plaza Sagrado Corazón 5-8ª dcha, TL 441 19 08 - BILBAO

Coloquio en el Instituto Villajunco

Lo que opinan los jóvenes sobre la Constitución

El 15-J no pudieron votar y se sintieron defraudados. Tenían los deberes de todo ciudadano y ninguno de los derechos. Podían ser elegidos alcaldes o concejales y tener que abandonar una sesión del consistorio si así lo determinaba su padre o tutor. Eran — y seguirán siéndolo hasta que la Constitución sea aprobada — ciudadanos de segunda clase, aunque un decreto-ley les conceda el derecho a voto en el referéndum del día 6 de diciembre. Mayores de 18 años y menores de 21; más de 1.700.000 en toda España y casi 34.000 en Cantabria.

Pero, ¿qué opina de su derecho al voto recién conseguido? ¿Qué actitud adoptan ante la Constitución y el próximo referéndum? ¿Están informados y tienen un criterio formado? ¿Pasan de la Constitución y de la «cosa» política? Durante media hora unos 70 alumnos del Instituto Villajunco, mayores de 18 años, respondieron o callaron, según los casos a esas y otras muchas preguntas.

En dicho Instituto cursan estudios de primero, segundo y tercero de BUP y COU, 137 alumnos que superan la barrera de la nueva mayoría de edad. Se escogió Villajunco por considerar que su alumnado era representativo de los diferentes sectores sociales de la población en nuestra ciudad. Una estimación aproximada, de la que nos informó el director del centro, establece que un tercio del alumnado proviene de la zona residencial del Sardinero; otro tercio de las colonias obreras limítrofes (Pinares, Universidad, etc.); estando el resto de los alumnos repartidos por toda la ciudad. Ello nos permitía lograr una mayor variedad y diversidad en las respuestas al pequeño «interrogatorio» que les sometimos.

PODEMOS SER ALCALDES, PERO CON PERMISO No fue fácil romper el hielo inicial. Había indiferencia ante el derecho a voto a los 18 años y algunas críticas. No por el reconocimiento en sí, sino por el momento en que se había producido. «En las municipales —nos dice uno de los presentes— puedes salir alcalde, pero tus padres continúan estando por encima de ti. Un alcalde que tenga que pedir permiso a su padre para hacer cualquier cosa, a mí no me parece bien». Las razones por las que no pudieron votar el 15-J les parecen evidentes: «Tenían miedo que el voto se fuese hacia la izquierda y el gobierno quería que como eran las primeras elecciones, el voto fuese hacia la derecha». El que les hayan concedido ese derecho es en su opinión, porque ahora se trata de aprobar una Constitución que beneficia a todos y no a un sólo partido, además ahora todos los partidos están haciendo propaganda a favor de la Constitución.

Decir que las explicaciones televisivas del texto constitucional no informan, ni ayudan a formar opinión, puede parecer una perogrullada, cuando toda la actividad —y no únicamente ahora— de la santa casa parece encaminarse a lograr esos negativos objetivos. Que lo cumple a la perfección esa no-función quedó patente con las dificultades por las que pasaron nuestros jóvenes interlocutores para señalar las aspectos positivos y negativos de la Constitución. En cuanto a los primeros, se destacó el total reconocimiento que hace de los derechos humanos, en relación a los segundos fueron señaladas sus contradicciones y su ambigüedad: «Se contradice mucho, no está nada claro. Yo creo que esto se debe a querer contentar a todos; a lo que otro añade que es bastante ambigua porque al basar muchos artículos en leyes posteriores, depende como luego se hagan las leyes. Eso por una parte es bueno —añade— porque puede permitir que gobiernen igual la derecha o la izquierda, pero como los de UCD son los que van a desarrollar las leyes, las harán a su manera».

A LA HORA DE VOTAR Mucho más claro tenían, qué postura adoptar ante el referéndum. «Yo votaría no, porque me parece un rollo malo todo esto». Pasaba actitud contraria de inmediato por una compañera: «Si se pasa del rollo de la Constitución —puntualiza— es mejor no votar». Por la abstención también, se inclina otro de los presentes: «Tampoco se trata de decir no —aclara— porque volveríamos a lo de antes, que tampoco interesa, y decir sí es seguirles el rollo, es seguirles la corriente. Los favorables al sí se explican: «Con ello conseguimos unas libertades fundamentales del hombre de las que hasta ahora nos han privado; «Yo voy a votar que sí porque pienso, aunque no la conozco totalmente, que tiene aspectos positivos». «Mi voto será sí porque lo merece el grupo tan heterogéneo de políticos que la han elaborado y porque me place a todo el mundo es muy difícil. Nadie parece inclinarse al no, postura que no se comprendía fuese defendida por algunos partidos de izquierda: «Votar no, es dar a la derecha —nos dice una joven—, la gente de izquierdas se abstiene por eso, pues al aceptar las normas de la burguesía se deja de ser un partido de izquierdas».

UN SÍ MASI V Hubo coincidencia en señalar que el resultado de la consulta del próximo día 6 será un sí masivo a la Constitución, aún resaltando las peculiaridades de Cantabria, ya manifestadas en el anterior referéndum —el de la reforma política del 15 de diciembre de 1976— cuando el número de noes fue más del doble que la media nacional. «Hay mucha gente de derechas y de Fuerza Nueva —comentan— que van a votar masivamente no y también creo que habrá bastantes abstenciones». Un sí rotundo fue la respuesta unánime al preguntarse si se repetiría el alto número de noes del referéndum anterior. «Las causas? Les parecían tan evidentes que ni se preocuparon de contestar a la pregunta. En un clima de sensatez y respeto mutuo —que hubiera hecho palidecer de envidia a algunos próceres y padres de la patria— se levantó la sesión bajo el signo del «consenso»: Todos estuvimos de acuerdo en ir a dar un respiro a nuestras sufridas gargantas.

Victor GIJON

El referéndum constitucional

Prudentemente, la Iglesia católica española, decidió mediante el documento de su Comisión Permanente del 28 de septiembre pasado y referendado la semana última por el Plenario de la Conferencia Episcopal, aconsejar a los ciudadanos un voto en un sentido determinado, dejando a la conciencia de los creyentes el emitir, libre y responsablemente, su voto en el referéndum del próximo día 6. Ello no ha completado a numerosos católicos, que pensaban debiera haberse pronunciado sobre el hecho constitucional, ya que no sobre el texto concreto de la Constitución, perdiendo así la oportunidad histórica de saludar, al menos en un sentido ético y espiritual, un acontecimiento tan decisivo como la devolución de la soberanía al pueblo español, después de casi cuarenta años de guerra y dictadura. Pero el acuerdo tomado por la Conferencia Episcopal fue roto por los más conspicuos representantes de la Iglesia tridentina, una minoría que sa-

lvo abrumadoramente de la citada reunión, y que se ha volcado en apoyo de la pastoral lanzada por el papa de España y arzobispo de Toledo, monseñor González Martín y en la que prácticamente se conmina a todos los católicos a votar no a la Constitución. La nota de 23 de octubre que representa el sentir mayoritario de los obispos españoles, reconoce un notable esfuerzo de colaboración y de convivencia, «No somos ajenos tampoco a las reservas que se le oponen desde la visión cristiana de estabilidad del matrimonio». Aclarando finalmente «que no se dan motivos determinantes para que indiquemos...

La Iglesia de Santander, entre el respeto y la contrariedad ante la pastoral del Primado de España

“Estoy totalmente de acuerdo con el documento del Episcopado Español” (Obispo de Santander)

DECLARACION MUY OPORTUNA

Dicha nota es considerada por los párrocos de nuestra ciudad y el obispo de la diócesis, don Juan Antonio del Val, encuestados por HOJA DEL LUNES, como positiva. «Me parece una declaración muy oportuna y acorde con la realidad de España, porque posibilita la libertad de votar sí o no en conciencia», declaró don Lucas Hontoria González, párroco de San Roque. Por su parte, don Saturnino Barrera dijo: «No se debe decir más de lo que se ha dicho, después de analizar las sombras y los aspectos positivos de la Constitución y dejando absoluta libertad a los católicos al no existir juicios de valor condicionantes del voto». El padre Bárzana es párroco de San Juan Bautista.

La Constitución que proponen ahora es el resultado de esa voluntad colectiva, plural y democrática. Evidentemente los obispos tienen el mismo derecho que cualquier otro ciudadano a su opinión y yo personalmente juzgo la declaración del episcopado como discreta y sensata.

LA OPINION DEL SEÑOR OBISPO

«Estoy de acuerdo totalmente con el documento y en comunión con el Episcopado español», declaró don Juan Antonio del Val, obispo de la diócesis de Santander— que pondera la dificultad de dar un juicio global sobre toda la Constitución, puesto que tiene contenidos dispares. No obstante el voto de los españoles ha de ser un juicio de conjunto: sí o no, o abstención; y además dicho documento da unas orientaciones para que los cristianos desde su propia conciencia juzguen. «Es orientaciones —fundamentales— sigue diciendo el señor obispo— que determinan si el texto tiene calidad, adecuación o no, se deben fijar en sí posibilita la convivencia entre los ciudadanos, entre los grupos políticos y sindicales, si realmente se basa para que se puedan ejercer los derechos fundamentales de las personas, los deberes cívicos...

Y las libertades fundamentales y si realmente el texto es suficiente para que no sea atropellada la conciencia religiosa de los cristianos y la libertad religiosa, así como los fundamentales criterios cristianos. Supuesto esto y luego de una consideración global el documento dice que ahora cada cristiano, cada ciudadano debe de sopesar suficientemente los valores intrínsecos e innegables que tiene el documento de la Constitución, con algunas reservas como las ambigüedades, omisiones y algunas expresiones no tan claras sobre la libertad de enseñanza y sobre la familia y su estabilidad en concreto. Pero no obstante vemos que es un texto que ha sido labor de concordia, que puede llevar a la concordia a los españoles.

LA IMAGEN DE UNA IGLESIA COMPROMETIDA

Unión y concordia que parece no tener en cuenta la carta-pastoral del primado de España, monseñor González Martín, y que nos devuelve, a través del tiempo, la imagen de una Iglesia comprometida con la postura, cómplice de la reclusión ejercida por ésta, y falta de libertad de todo el pueblo. No es el caso de la Iglesia española actual, mal que les pese a esa minoría de ocho obispos que no han perdido el tiempo para ir a apoyar al primado en su en-

Opinión

Sr. Cardenal: ¿Fe o Política?

¿No será que para el señor cardenal, cuando la Iglesia pide libertad religiosa (Vat. II, Juan Pablo II) se refiere a Rusia y sus satélites y no para su «católica España», donde a los hermanos protestantes les dejamos pisar este país? ¿No será que el señor cardenal prefiere un «Estado católico», aunque no apruebe la carta de los Derechos Humanos hasta 1977? (A pesar de que la ONU lo aprobó en 1948, y la Iglesia, oficialmente, en 1963, con la encíclica de Juan XXIII, «Pacem in Terris».)

«Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros», cree que esto puede traer la AUTOGESTION de los centros y V. no está de acuerdo? Pues dígame claro, pues esto es sólo opinión política y no problema de fe, pues yo opino lo contrario (he dirigido y participo actualmente en asociaciones de padres de colegios de la Iglesia) ¿Sólo ahora tiene temores? 3.—«En el campo de la educación, la Constitución no garantiza suficientemente la libertad de enseñanza.» «Somete la gestión a trabas». ¿Está seguro, señor cardenal que no le gusta el Art. 27, o no será que no le gusta el apartado número 7 tan sólo de este artículo, porque «somete la gestión a trabas»? Dicho de otra manera: Que cuando el apartado número 7 dice «Los profesores, padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y

# El referéndum constitucional

## Colegios electorales

# Dónde votar el día 6

### JUNTAS ELECTORALES DE SANTANDER

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13 del Real Decreto 2.120/1978 y 2.º del 2.560, de 3 de los corrientes, convocando el Referéndum, se publican seguidamente las relaciones de secciones y locales en los que los electores de esta provincia emitirán el sufragio el día 6 del próximo mes de diciembre, al efecto de someter a referéndum de la nación el Proyecto de Constitución:

#### ZONA DE LAREDO

##### Ayuntamiento de Ampuero

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuela de niños de Ampuero.  
Sección 2.ª: Escuela de niñas de Ampuero.  
Sección 3.ª: Local del mercado de ganados.  
Sección 4.ª: Escuela de niños de Udalla.

##### Ayuntamiento de Arredondo

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuela de niños de Arredondo.  
Sección 2.ª: Escuela de niños de Bustabiado.

##### Ayuntamiento de Castro Urdiales

Distrito primero  
Sección 1.ª: Escuela de Artes y Oficios.  
Sección 2.ª: Escuela de niños «XXV Años de Paza, planta baja».  
Sección 3.ª: Escuela de niños «XXV Años de Paza, aula A».  
Distrito segundo  
Sección 1.ª: Biblioteca Municipal.  
Sección 2.ª: Cine Club «Agoras».

##### Ayuntamiento de Colindres

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuela de niños de Brazomar.  
Distrito tercero  
Sección 1.ª: Escuela de niñas de Islares.

##### Ayuntamiento de Castro

Distrito cuarto  
Sección 1.ª: Escuela de niños de Sámano.  
Sección 2.ª: Dos mesas: Escuela de niños de Mioño y Casa de Juntas de Otañica.  
Sección 3.ª: Escuela de niños de Ontón.

##### Ayuntamiento de Curiezo

Distrito único  
Sección 1.ª: Grupo Escolar, aula A.  
Sección 2.ª: Grupo Escolar, aula B.  
Sección 3.ª: Grupo Escolar, aula C.

##### Ayuntamiento de Guriezo

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuelas, aula D.  
Sección 2.ª: Escuelas, aula C.

##### Ayuntamiento de Laredo

Distrito primero  
Sección 1.ª: Local Oficina de Información y Turismo, Plaza del Generalísimo.  
Sección 2.ª: Bajos de la casa número 1, calle Emperador, «Muebles Hoyos».  
Sección 3.ª: Calle San Francisco, bajos de la Casa Sindical.

##### Ayuntamiento de Laredo

Distrito segundo  
Sección 1.ª: Escuelas Nacionales Miguel Primo de Rivera, calle López Seña.  
Sección 2.ª: Locales de la antigua emisora, Alameda de Miramar.  
Sección 3.ª: Colegio Nacional «José Antonio Primo de Rivera, San Lorenzo».

##### Ayuntamiento de Laredo

Distrito tercero  
Sección única: Almacén de don Valentín Pablos, La Pesquera.

##### Ayuntamiento de Laredo

Distrito cuarto  
Sección única: Residencia «La Carabela», oficina de don Ramiro Santisteban Rentería, zona del Ensanche.

##### Ayuntamiento de Laredo

Distrito único  
Sección única: Escuelas Nacionales.

SUMARIO.	
JUNTAS ELECTORALES	
Juntas Electorales que se citan	1.625

##### Ayuntamiento de Limpias

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuelas Nacionales de Limpias.  
Sección 2.ª: Escuelas de Seña.

##### Ayuntamiento de Ramales de la Victoria

Distrito único  
Sección 1.ª: Salón-biblioteca de la «Fundación Orensés».  
Sección 2.ª: Salón de actos de la «Fundación Orensés».

##### Ayuntamiento de Rasines

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuelas Nacionales de Rasines.  
Sección 2.ª: Escuelas Nacionales de Ojébar.

##### Ayuntamiento de Ruesga

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuelas Nacionales de Riva.  
Sección 2.ª: Escuelas Nacionales de Matienzo.

##### Ayuntamiento de Soba

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuela Unitaria de Niños de La Molina, del pueblo de Hazas.  
Sección 2.ª: Escuela Nacional Mixta de Vequilla de Soba.  
Sección 3.ª: Escuela Nacional Mixta de Santa María, en San Juan de Soba.

##### Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos

Distrito único  
Sección única: Escuela Nacional de Niños, barrio La Matanza.

##### Ayuntamiento de Voto

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuelas de Carasa.  
Sección 2.ª: Escuelas de Bádames.  
Sección 3.ª: Escuelas de San Miguel.  
Sección 4.ª: Escuelas de Secadura.

#### ZONA DE REINOSA

##### Ayuntamiento de Campoo de Yuso

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuela Nacional de Monegro.  
Sección 2.ª: Escuela Nacional de la Población de Yuso.

##### Ayuntamiento de Enmedio

Distrito único  
Sección 1.ª: Grupo Escolar en Matamorosa.  
Sección 2.ª: Escuela Nacional de Bolmir.  
Sección 3.ª: Escuela Nacional de Requejo.

##### Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso

Distrito primero  
Sección 1.ª: Casa del secretario de Administración Local, en Espinilla.  
Sección 2.ª: Escuela Nacional de Celada de los Calderones.

##### Ayuntamiento de Laredo

Distrito segundo  
Sección 1.ª: Escuela Nacional de La Lomba.  
Sección 2.ª: Escuela Nacional de Suano.  
Sección 3.ª: Escuela Nacional de Salces.

##### Ayuntamiento de Pesquera

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuela Nacional de Pesquera.

##### Ayuntamiento de Reinosa

Distrito primero  
Sección 1.ª: Casa Sindical, en Travesía Héroes de la Guardia Civil.  
Sección 2.ª:

Instituto Nacional de Enseñanza Media, calle Paseo del Doctor Jiménez Díaz.  
Sección 3.ª: Grupo Escolar «Casimiro Sainza», sito en la calle del Salto.  
Sección 4.ª: Grupo Escolar «Casimiro Sainza», sito en la calle del Salto.  
Sección 5.ª: Colegio «Antares», calle de Emilio Valle.

##### Ayuntamiento de Reinosa

Distrito segundo  
Sección 1.ª: Grupo Escolar «San Roque», calle San Roque, número 2.  
Sección 2.ª: Casa de la Cultura «Sánchez Díaz», calle Sánchez Díaz.  
Sección 3.ª: Grupo Escolar «Concha Espina», calle Falcone.  
Sección 4.ª: Grupo Escolar de Niñas «Ángel de los Ríos», calle Ángel de los Ríos.

##### Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuela Nacional de Arroyo.  
Sección 2.ª: Escuela Nacional de Llano.

##### Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuela Nacional de San Miguel de Aguayo.

##### Ayuntamiento de Santurde de Reinosa

Distrito único  
Sección 1.ª: Escuela Nacional de Santurde de Reinosa.

##### Ayuntamiento de Valdeolea

Distrito primero  
Sección 1.ª: Escuela de niños de Navajeda.

##### Ayuntamiento de Liérganes

Distrito único  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela de niños de Liérganes.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de niños de Pámarés.

##### Ayuntamiento de Luena

Distrito único  
Sección única: Por la diseminación de la población se pondrán los siguientes locales: Una mesa.—Escuela Unitaria de Niñas de San Miguel.  
Una mesa.—Escuela Unitaria de Niños de Entrambasaguas.  
Una mesa.—Escuela Mixta de Sel del Manzano.

##### Ayuntamiento de Marina de Cudeyo

Distrito primero  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela Nacional de Niños de Pontejos, para los pueblos de Pontejos y Gajano.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de niños de Elechas, para los pueblos de Elechas y Pedreaña.

##### Ayuntamiento de Medio Cudeyo

Distrito primero  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela Mixta de Rubayo, para los pueblos de Rubayo y Setién.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de niños de Orejo, para los pueblos de Orejo y Agüero.

#### ZONA DE SANTANDER

##### Ayuntamiento de El Astillero

Distrito primero  
Sección 1.ª: Dos mesas: Escuelas Graduadas de Niños de Valdecilla, para los pueblos de Valdecilla y Solares.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuelas Graduadas de Niñas de Valdecilla, para los pueblos de Cedeñas, Hermosa, Anaz, Sobremazas y Sanvitores.

##### Ayuntamiento de El Astillero

Distrito segundo  
Sección única: Escuela Nacional de Niños, número uno de Heras, para los pueblos de Heras, San Salvador y Santiago.

##### Ayuntamiento de Miera

Distrito único  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela Unitaria de Niñas de La Cárcoba.  
Sección 2.ª: Una mesa:

##### Ayuntamiento de Camargo

Distrito primero  
Sección 1.ª: Dos mesas: Grupo Escolar Juan de Herrera.  
Sección 2.ª: Una mesa: Colegio S. Vicente, Muriedas.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar «Pedro Velarde».

##### Ayuntamiento de Camargo

Distrito segundo  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuelas Nacionales de Herrera.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuelas Nacionales de Cacicado.  
Sección 3.ª: Una mesa: Escuelas Nacionales de Igollo.

##### Ayuntamiento de Castañeda

Distrito único  
Sección 1.ª: Una mesa: Para Pomaluengo y La Cueva, Escuela Nacional de Niñas de Pomaluengo.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela Nacional Mixta de Soboblo.

##### Ayuntamiento de Corvera de Toranzo

Distrito primero  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela de niñas de Alceda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de niñas de San Vicente de Toranzo.

##### Ayuntamiento de Entrambasaguas

Distrito primero  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela de Niños de Entrambasaguas.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de Prases.

##### Ayuntamiento de Entrambasaguas

Distrito primero  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela de Niños de Entrambasaguas.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de niños de Hozhayo.

##### Ayuntamiento de Entrambasaguas

Distrito segundo  
Sección única: Una mesa: Escuela de niños de Navajeda.

##### Ayuntamiento de Liérganes

Distrito único  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela de niños de Liérganes.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de niños de Pámarés.

##### Ayuntamiento de Luena

Distrito único  
Sección única: Por la diseminación de la población se pondrán los siguientes locales: Una mesa.—Escuela Unitaria de Niñas de San Miguel.  
Una mesa.—Escuela Unitaria de Niños de Entrambasaguas.  
Una mesa.—Escuela Mixta de Sel del Manzano.

##### Ayuntamiento de Marina de Cudeyo

Distrito primero  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela Nacional de Niños de Pontejos, para los pueblos de Pontejos y Gajano.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de niños de Elechas, para los pueblos de Elechas y Pedreaña.

##### Ayuntamiento de Medio Cudeyo

Distrito primero  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela Mixta de Rubayo, para los pueblos de Rubayo y Setién.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de niños de Orejo, para los pueblos de Orejo y Agüero.

##### Ayuntamiento de Miera

Distrito único  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela Unitaria de Niñas de La Cárcoba.  
Sección 2.ª: Una mesa:

##### Ayuntamiento de Penagos

Distrito único  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela de niños de Penagos, para los pueblos de Arenal y Penagos.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de niños de Sobarzo, para los pueblos de Cabárceno y Sobarzo.

##### Ayuntamiento de Piélagos

Distrito primero  
Sección 1.ª: Dos mesas: Escuelas de Renedo, para los pueblos de Renedo y Carandía.  
Sección 2.ª: Dos mesas: Una en la escuela de niños de Vioño y otra en la escuela de niños de Zurita.  
Sección 3.ª: Tres mesas: En escuela de niñas de Barceñilla, escuela de niños de Parbayo y escuela de niños de Quijano.

##### Ayuntamiento de Puenteviego

Distrito único  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela niños de Puenteviego.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de niños de Vargas.

##### Ayuntamiento de Ribamontán al Mar

Distrito único  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela de niños de Suesa, para los pueblos de Suesa, Somo y Loredo.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de niños de Carriazo, para los pueblos de Carriazo, Castañedo, Galizano y Langre.

##### Ayuntamiento de Ribamontán al Monte

Distrito único  
Sección 1.ª: Una mesa: Bajos del Ayuntamiento de Hoz de Anero.  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela Mixta de Pontones.

##### Ayuntamiento de Riotuerto

Distrito primero  
Sección única: Una mesa: En el colegio de la iglesia del Barrio de Arriba, para los pueblos de Arriba, Camposdelante, Monte y Revilla.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito primero  
Sección 1.ª: Una mesa: Biblioteca Menéndez Pelayo.  
Sección 2.ª: Dos mesas: Cocina Económica.  
Sección 3.ª: Una mesa: Escuela de Ingeniería Técnica Industrial.  
Sección 4.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santa Clara».

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito segundo  
Sección 1.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Bachillerato «Santa Clara».  
Sección 2.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Bachillerato «Santa Clara».  
Sección 3.ª: Una mesa: Escuela de Comercio (Magallanes).

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito tercero  
Sección 1.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santa Clara».  
Sección 2.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media, Barrio Pesquero (Filial 3 Femenina).

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito cuarto  
Sección 1.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media, Barrio Pesquero (Filial 2 Masculina).  
Sección 2.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media, Barrio Pesquero (Filial 2 Masculina).  
Sección 3.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media, Barrio Pesquero (Filial 2 Masculina).

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito quinto  
Sección 1.ª: Una mesa: Jefatura Provincial de Sanidad, Marqués de la Hermita 8 (entrada Federico Vial).  
Sección 2.ª: Dos mesas: Jefatura Provincial de Sanidad, Marqués de la Hermita 8 (entrada Federico Vial).  
Sección 3.ª: Dos mesas: Jefatura Provincial de Sanidad, Marqués de la Hermita 8 (entrada Federico Vial).

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito sexto  
Sección 1.ª: Una mesa: Residencia de los Padres Pasionistas, calle Nicolás Salmerón.  
Sección 2.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media, Barrio Pesquero (Filial 3 Femenina).

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito séptimo  
Sección 1.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media, Barrio Pesquero (Filial 2 Masculina).  
Sección 2.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media, Barrio Pesquero (Filial 2 Masculina).  
Sección 3.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media, Barrio Pesquero (Filial 2 Masculina).

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito octavo  
Sección 1.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media, Barrio Pesquero (Filial 3 Femenina).  
Sección 2.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media, Barrio Pesquero (Filial 3 Femenina).  
Sección 3.ª: Una mesa: Instituto Nacional de Enseñanza Media, Barrio Pesquero (Filial 3 Femenina).

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito noveno  
Sección 1.ª: Una mesa: Residencia de los Padres Pasionistas, calle Nicolás Salmerón.  
Sección 2.ª: Una mesa: Colegio de Nuestra Señora de los Milagros, en «Edificio Casti-»

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito décimo  
Sección 1.ª: Una mesa: Escuela de Comercio (Magallanes).  
Sección 2.ª: Una mesa: Escuela de Comercio (Magallanes).  
Sección 3.ª: Una mesa: Colegio Nacional «Columna Sagardía» (Cajo).  
Sección 4.ª: Dos mesas: Colegio Nacional «Columna Sagardía» (Cajo).  
Sección 5.ª: Una mesa: Grupo Escolar «Quinta Porrián».

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito undécimo  
Sección 1.ª: Dos mesas: Dispensario M. de Higiene (Casa de Socorro).  
Sección 2.ª: Dos mesas: Escuelas de San Roque (calle San Celedonio).  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Dos mesas: Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito duodécimo  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito treceavo  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito catorceavo  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito quinceavo  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito dieciséisavo  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito dieciséptimo  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito dieciochoavo  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito diecinueavo  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito veinteavo  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito veieravto  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito veieravto  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito veieravto  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito veieravto  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito veieravto  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito veieravto  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.

##### Ayuntamiento de Santander

Distrito veieravto  
Sección 1.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 2.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 3.ª: Una mesa: Grupo Escolar José M. Pereda.  
Sección 4.ª: Una mesa: Grupo Escolar José

# El referéndum constitucional

lla, con entrada: una, por la calle Capitán Palacios, número 2, portal 12, y la segunda, por la calle de Castilla, número 65, bajo.

**Distrito sexto**  
 Sección 1.ª—Una mesa: Nuevo Grupo Escolar de Numancia.  
 Sección 2.ª—Dos mesas: Nuevo Grupo Escolar de Numancia.  
 Sección 3.ª—Dos mesas: Grupo Escolar «Ramón Peláyo», calle Alta.  
 Sección 4.ª—Dos mesas: Grupo Escolar «Ramón Peláyo», calle Alta.  
 Sección 5.ª—Una mesa: Grupo Escolar «Ramón Peláyo», calle Alta.  
 Sección 6.ª—Una mesa: Grupo Escolar «Ramón Peláyo», calle Alta.  
 Sección 7.ª—Una mesa: Grupo Escolar «Ramón Peláyo», calle Alta.  
 Sección 8.ª—Una mesa: Grupo Escolar «Ramón Peláyo», calle Alta.  
 Sección 9.ª—Dos mesas: Matadero Municipal, calle Alta.  
 Sección 10.ª—Una mesa: Colegio Nacional «Columna Sagardía», Cajo.  
 Sección 11.ª—Una mesa: Colegio Nacional «Columna Sagardía», Cajo.  
 Distrito séptimo  
 Sección 1.ª—Dos mesas: Oficina Municipal de Aguas, General Dávila, 330.  
 Sección 2.ª—Dos mesas: Escuelas Jacobo Roldán Losada.  
 Sección 3.ª—Dos mesas: Grupo Escolar «Quinta Porrúa».  
 Sección 4.ª—Dos mesas: Instituto Nacional de Bachillerato «José María Pereda».  
 Sección 5.ª—Una mesa: Instituto Nacional de Bachillerato «José María Pereda».  
 Sección 6.ª—Una mesa: Grupo Escolar «Quinta Porrúa».  
 Sección 7.ª—Dos mesas: Grupo Escolar «Quinta Porrúa».  
 Sección 8.ª—Una mesa: Instituto Nacional Villa Junco.  
 Sección 9.ª—Dos mesas: Instituto Nacional Villa Junco.  
 Sección 10.ª—Una mesa: Escuelas del Sardinero.  
 Sección 11.ª—Una mesa: Escuelas del Sardinero.  
 Sección 12.ª—Una mesa: Instituto Nacional Villa Junco.  
 Distrito octavo  
 Sección 1.ª—Dos mesas: Escuelas de Nueva Montaña Quijano.  
 Sección 2.ª—Una mesa: Escuelas de Hogar, Sección Femenina, Campogiro.  
 Sección 3.ª—Una mesa: Escuelas de Camarreal.  
 Sección 4.ª—Una mesa: Escuelas de Camarreal.  
 Sección 5.ª—Una mesa: Escuelas de La Albericia (Canda Landáburu).  
 Sección 6.ª—Dos mesas: Escuelas de La Albericia (Canda Landáburu).  
 Sección 7.ª—Una mesa: Escuelas de San Román.  
 Sección 8.ª—Una mesa: Escuelas de Monte.  
 Sección 9.ª—Una mesa: Escuelas de Monte.  
 Sección 10.ª—Una mesa: Escuelas de Cueto (Bellavista).  
 Sección 11.ª—Una mesa: Escuelas de Cueto (Bellavista).  
 Sección 12.ª—Una mesa: Escuelas de Cueto (Hipódromo).

**Ayuntamiento de San Pedro del Romeral**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª—Una mesa: Escuela de niños de La Plaza.  
 Sección 2.ª—Una mesa: Escuela mixta de La Sota.

**Ayuntamiento de San Roque del Río Miera**  
 Distrito único  
 Sección única.—Una mesa: Escuela de niños sita en La Plaza.

**Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª—Una mesa: Escuela de niños de Soto de la Marina, para los pueblos de Sotocibrián y Soto la Marina.  
 Sección 2.ª—Una mesa: Escuela de niños de Santa Cruz de Bezana, para los pueblos de Azofos, Mompía, Prezanes y Santa Cruz.  
 Sección 3.ª—Una mesa: Escuela de niños de Mañofo para los pueblos de Azofos y Mañofo.

**Ayuntamiento de Santa María de Cayón**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª—Dos mesas: Escuela de niños del pueblo de Santa María, para Santa María y La Abadilla de Cayón, y Escuela de niños de Sarón para dicho pueblo.  
 Sección 2.ª—Dos mesas: Una, en Escuela de Párvulos de La Penilla, para los pueblos de La Penilla y La Encina, y otra mesa en Escuelas de niños de Argomilla y San Román.  
 Sección 3.ª—Una mesa: Antiguas Escuelas del pueblo de Lloreda, para los pueblos de Esles, Lloreda y Toter.

**Ayuntamiento de Santibáñez de Toranzo**  
 Distrito primero  
 Sección única.—Una mesa: Escuela mixta de San Martín.  
 Distrito segundo  
 Sección única.—Una mesa: Escuela de niños de Iruñ.

**Ayuntamiento de Saro**  
 Distrito único  
 Sección única.—Una mesa: Escuelas de Llerana.

**Ayuntamiento de Selaya**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª—Una mesa: Ayuntamiento de Selaya.  
 Sección 2.ª—Una mesa: Escuela de niños de Valvanuz.

**Ayuntamiento de Vega de Pas**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª—Una mesa: Escuela unitaria de niños de Vega de Pas, en la Plaza.  
 Sección 2.ª—Una mesa: Escuela de niños de Vega de Pas, en la Plaza.

**Ayuntamiento de Villacarriedo**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª—Una mesa: Escuela de niños de Villacarriedo, para los pueblos de Villacarriedo, Abionzo y Tezanos.  
 Sección 2.ª—Una mesa: Escuela de niños de Santibáñez, para los pueblos de Santibáñez, Aloños, Soto y Pedrosa.

**Ayuntamiento de Villaseca**  
 Distrito primero  
 Sección 1.ª—Una mesa: Escuela nacional de niños de Liño.

**Distrito segundo**  
 Sección 1.ª—Una mesa: Escuela de niñas de Villaseca para los pueblos de La Concha y Villanueva.  
 Sección 2.ª—Una mesa: Escuela de niñas de Obregón.

**Ayuntamiento de Villafuete**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª—Una mesa: Escuela mixta de San Martín.  
 Sección 2.ª—Una mesa: Biblioteca Pública Municipal Vega.

**ZONA DE SANTONA**  
**Ayuntamiento de Argoños**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuela de niñas.

**Ayuntamiento de Arnauero**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela de niños de Arnauero.  
 Sección 2.ª: Escuela de niños de Isla.

**Ayuntamiento de Bárcena de Cicero**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela de niños de Cicero.  
 Sección 2.ª: Escuela de niños de Bárcena.

**Ayuntamiento de Bareyo**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela de niños de Ajo.  
 Sección 2.ª: Escuela de niños de Güemes.

**Ayuntamiento de Escalante**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuela de niñas de Escalante.

**Ayuntamiento de Hazas de Cesti**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Bajos del Ayuntamiento de Berrango.  
 Sección 2.ª: Oficinas Junta Vecinal de Hazas.

**Ayuntamiento de Meruelo**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela de niños de San Mamá.

**Sección 2.ª:** Bajos del Ayuntamiento de Meruelo.

**Ayuntamiento de Noja**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuela de niños de Noja.

**Ayuntamiento de Santofía**  
 Distrito primero  
 Sección 1.ª: Locales de la Peña Taurina, calle Rentería-Reyes.  
 Sección 2.ª: Bajo de la calle Aro, número 5.  
 Sección 3.ª: Instituto Manzanedo, calle Manzanedo.  
 Sección 4.ª: Escuelas, barrio de El Dueso.  
 Distrito segundo  
 Sección 1.ª: Cofradía de Pescadores, calle González Ahedo.  
 Sección 2.ª: Guardería infantil, calle Juan de la Cosa.  
 Sección 3.ª: Escuela de niñas, calle O'Donnell.

**Ayuntamiento de Solórzano**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela de niños de Riaño.  
 Sección 2.ª: Escuela de niños de Solórzano.

**ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**  
**Ayuntamiento de Cabezón de Liébana**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuelas de niñas de Cabezón de Liébana.  
 Sección 2.ª: Escuela de niños de Cabezón de Liébana (escuela de arriba).  
 Sección 3.ª: Escuela Nacional de S. Andrés.  
 Sección 4.ª: Escuela Nacional de Aniezo.

**Ayuntamiento de Camaleño**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela Nacional de Turieno.  
 Sección 2.ª: Escuela Nacional de Baró.  
 Sección 3.ª: Escuela Nacional de Cosgaya.  
 Sección 4.ª: Edificio público, propiedad de la Junta Vecinal, denominado Club Valdecoreo en Espinama.

**Ayuntamiento de Castro-Cillorigo**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela Nacional de Tama.  
 Sección 2.ª: Escuela Nacional de Castro.

**Ayuntamiento de Comillas**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela Nacional de Comillas.  
 Sección 2.ª: Escuela Nacional de Comillas.  
 Sección 3.ª: Escuela Nacional de Comillas.

**Ayuntamiento de Herrerías**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela Nacional de Bielba.  
 Sección 2.ª: Escuela Nacional de Cabanzón.

**Ayuntamiento de Lamasón**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuela Nacional de Sobrelapeña.

**Ayuntamiento de Peñarribia**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuela Nacional de Linares.

**Ayuntamiento de Pesaguero**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Edificio público de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Pesaguero.  
 Sección 2.ª: Edificio público de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Pesaguero.

**Ayuntamiento de Polaciones**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuelas Nacionales de Lombría.

**Ayuntamiento de Potes**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela Nacional de Potes.  
 Sección 2.ª: Escuela Nacional de Potes.

**Ayuntamiento de Rionansa**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela Nacional de Rionansa.

**Sección 2.ª:** Escuela Nacional de Cosío.  
**Sección 3.ª:** Escuela Nacional de Colls.

**Ayuntamiento de Ruiloba**  
 Distrito único  
 Sección única: Planta baja del edificio del Ayuntamiento (antigua escuela), en Ruiloba.  
**Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª—Dos mesas: Escuelas de niños de San Vicente de la Barquera.  
 Sección 2.ª: Escuela de niños de San Vicente de la Barquera.  
**Ayuntamiento de Tresviso**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuela Nacional de Tresviso.  
**Ayuntamiento de Tudanca**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuela Nacional de Santofía.  
**Ayuntamiento de Udiás**  
 Distrito único  
 Sección única: Bajo del Ayuntamiento (antigua Escuela de Udiás).  
**Ayuntamiento de Valdáliga**  
 Distrito primero  
 Sección 1.ª: Escuela Nacional de Roiz.  
 Sección 2.ª: Escuela Nacional de Caviedes.  
 Sección 3.ª: Escuela Nacional de Treceño.  
 Sección 4.ª: Escuela Nacional de San Vicente del Monte.  
 Distrito segundo  
 Sección 1.ª: Escuela Nacional de Labarces.  
 Sección 2.ª: Escuela Nacional de Lamadrid.  
 Sección 3.ª: Escuela Nacional de El Tejo.

**Ayuntamiento de Val de San Vicente**  
 Distrito primero  
 Sección 1.ª: Escuela de Pesués.  
 Sección 2.ª: Escuela Nacional de Molledo.  
 Distrito segundo  
 Sección 1.ª: Escuela Nacional de Serdio.  
 Sección 2.ª: Escuela de Muñorrodero.

**Ayuntamiento de Vega de Liébana**  
 Distrito primero  
 Sección 1.ª: Escuela de niños de Vega de Liébana.  
 Sección 2.ª: Escuela Nacional de Bárago.  
 Distrito segundo  
 Sección 1.ª: Escuela Nacional de Bada.  
 Sección 2.ª: Escuela Nacional de Ledantes.

**ZONA DE TORRELAVEGA**  
**Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Planta baja de la Casa Consistorial de Novales y Escuela de niños de Rudaguera, barrio de Lloredo.  
 Sección 2.ª: Escuela Unitaria de niños de Oreña, barrio San Roque.  
 Sección 3.ª: Escuela de párvulos de Cóbrecos.

**Ayuntamiento de Anievas**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuela de niñas de Cotillo.

**Ayuntamiento de Arenas de Iguña**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela de Párvulos de Arenas de Iguña.  
 Sección 2.ª: Escuela de niñas del Concejo de Riovaldeiguña, de San Cristóbal.

**Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuela de niños de Bárcena de Pie de Concha.

**Ayuntamiento de Cabezón de la Sal**  
 Distrito primero  
 Sección 1.ª: Antiguo Teatro, actualment Escuelas.  
 Sección 2.ª: Grupo Escolar del barrio de L. Pesa.

**Distrito segundo**  
 Sección 1.ª: Escuelas de Casat de Periedo.  
 Sección 2.ª: Escuelas de Ontoria.

**Ayuntamiento de Cabuérniga**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuelas de Terán.  
 Sección 2.ª: Escuelas de Sopena.

**Ayuntamiento de Cartes**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuelas de Cartes.  
 Sección 2.ª: Escuelas de Yermo y Escuelas de Sierra Elsa.

**Ayuntamiento de Cieza**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuelas Mixtas de Villasuso de Cieza.

**Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna**  
 Distrito primero  
 Sección 1.ª: Colegio San José, aula 1, de Los Corrales, y Colegio San José, aula 2, de Los Corrales.  
 Sección 2.ª: Colegio José María Pereda, aula 1, de Los Corrales, y Colegio José María Pereda, aula 2, de Los Corrales.  
 Sección 3.ª: Escuela Nacional de Somahoz.  
 Sección 4.ª: Colegio José María Pereda, aula 3, de Los Corrales.  
 Sección 5.ª: Colegio La Salle, de Los Corrales.  
 Distrito segundo  
 Sección 1.ª: Escuela de niños de Barros, aula 1.  
 Sección 2.ª: Escuela de niños de Coo.  
 Sección 3.ª: Escuela de niños de San Mateo.  
 Sección 4.ª: Escuela de niños de Barros, aula 2.

**Ayuntamiento de Mazcuerras**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela de niños de Luzmea y Escuela de niños de Villanueva de la Peña.  
 Sección 2.ª: Escuelas de niños de Herber de Ibio y Escuela de niños de pueblo de Riaño de Ibio.

**Ayuntamiento de Miengo**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuela de niños de Miengo.  
 Sección 2.ª: Escuela de niños del pueblo de Cudón.

**Ayuntamiento de Molledo**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuelas de Molledo.  
 Sección 2.ª: Escuelas de Silió.  
 Sección 3.ª: Escuelas de Santa Ojalla.

**Ayuntamiento de Polanco**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Biblioteca Municipal de Polanco.  
 Sección 2.ª: Escuela de niños de Requejada.  
 Sección 3.ª: Escuela de niños de Rinconeda.

**Ayuntamiento de Reocín**  
 Distrito primero  
 Sección 1.ª: Escuela de niños de Quijas.  
 Sección 2.ª: Grupo escolar de Reocín.  
 Distrito segundo  
 Sección 1.ª: Escuela de niños de La Robleda, Puente San Miguel.  
 Sección 2.ª: Escuela de niños de Villaprente.

**Ayuntamiento de Ruente**  
 Distrito único  
 Sección única: Escuela de niños de Ruente.

**Ayuntamiento de San Felices de Buelna**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuelas de Rivero.  
 Sección 2.ª: Escuelas de Mata.

**Ayuntamiento de Santillana del Mar**  
 Distrito único  
 Sección 1.ª: Escuelas Nacionales de Santillana del Mar.

**Sección 1.ª:** Antiguas Escuelas Nacionales de Vreda.

**Ayuntamiento de Suances**  
 Distrito primero  
 Sección única: Colegio San José, calle Quilana (Suances).  
 Distrito segundo  
 Sección 1.ª: Escuelas Nacionales de Hinojedo.  
 Sección 2.ª: Escuelas Nacionales de Canguera.  
 Sección 3.ª: Escuela Nacional de Tagle.

**Ayuntamiento de Los Tojós**  
 Distrito único  
 Sección única: Cámara Agraria Local (planta baja Casa Consistorial del pueblo de Correpoco).

**Ayuntamiento de Torreblanca**  
 Distrito primero  
 Sección 1.ª: Ayuntamiento, derecha, C.º nº 4, rra.º 4.  
 Sección 2.ª: Antigua Casa Sindical, derecha.  
 Sección 3.ª: Ayuntamiento, izquierda, Generalísimo, 4.  
 Sección 4.ª: Instituto «Marqués de Santillana», derecha.  
 Sección 5.ª: Colegio Cervantes niñas, Lasaga Larreta.  
 Sección 6.ª: Colegio Cervantes niños, Lasaga Larreta.  
 Sección 7.ª: Antigua Casa Sindical, izquierda.  
 Sección 8.ª: Instituto «Marqués de Santillana», izquierda.  
 Distrito segundo  
 Sección 1.ª: Antigua Cámara de Comercio La Llama.  
 Sección 2.ª: Colegio José María Pereda, niñas, Juan XXIII.  
 Sección 3.ª: Colegio José María Pereda, grado segundo, Juan XXIII.  
 Sección 4.ª: Colegio José María Pereda, niñas, grado primero, Juan XXIII.  
 Sección 5.ª: Colegio Cervantes niños, grado 1.º, Lasaga Larreta.  
 Sección 6.ª: Colegio José María Pereda, grado 1.º, Juan XXIII.  
 Distrito tercero  
 Sección 1.ª: Escuelas de Torres.  
 Sección 2.ª: Escuelas de Dualez.  
 Sección 3.ª: Escuelas de Campuzano, niños.  
 Sección 4.ª: Escuelas de Campuzano, niñas.  
 Sección 5.ª: Academia Estudios, barrio Covadonga.  
 Sección 6.ª: Colegio Ramón Menéndez Pidal, niñas.  
 Sección 7.ª: Colegio Ramón Menéndez Pidal, niños.  
 Sección 8.ª: Centro del P. P. O., barrio Covadonga.  
 Sección 9.ª: Escuelas de niñas de Campuzano.  
 Distrito cuarto  
 Sección 1.ª: Colegio Niño Jesús de Praga, Avda. Fernández Vallejo.  
 Sección 2.ª: Escuela de niñas de Sierrapando.  
 Sección 3.ª: Escuela de niños de Sierrapando.  
 Sección 4.ª: Escuelas de Viñoles.  
 Sección 5.ª: Escuelas de La Montaña.  
 Sección 6.ª: Escuelas de Tanos.  
 Distrito quinto  
 Sección 1.ª: Escuela de párvulos, capilla Santa María, Barreda.  
 Sección 2.ª: Escuelas de El Salvador, derecha, poblado Sniace.  
 Sección 3.ª: Local de Emilio Revuelta, Caseríos.  
 Sección 4.ª: Escuelas de El Salvador, izquierda, poblado Sniace.  
 Santander: 13 de noviembre de 1978. — El secretario, Ricardo Ruiz de Pellón de la Torre. Visto bueno, el presidente, Manuel Díaz-Berrio y Cava.

## El referéndum constitucional

**SORDOS!**  
audifonos  
**PHILIPS**  
de la Llama  
óptico  
Legitad. 3  
MIEMBRO DE LA  
**Asoc. Nacional Audioprotésistas**

"Si no ocurre un milagro moral imprevisible dentro de tres días se aprobará el proyecto constitucional, eso lo sabemos y no es lo importante. Lo importante es que haya mayor número de "noes", porque ese número de "noes" será la demostración palmaria de la existencia de una fuerza nacional de derechas, de una gran fuerza que si no habrá impedido la aprobación de esta Constitución si servirá de freno al desarrollo constitucional porque habiendo demostrado su presencia los que tengan que hacer las cuarenta leyes orgánicas se tentarán mucho la ropa..."

Con esta proposición táctica terminó su discurso José Luis Zamanillo González Camino, en el mitin que, organizado

José Luis Zamanillo:

### "Hay que votar no, para frenar el desarrollo de la Constitución"

por la junta provincial de la Confederación Nacional de Combatientes, se celebró a mediodía de ayer en el paraninfo de Las Llamas, y en el que intervinieron los señores San Martín, Lombilla, Villegas y Zamanillo.

El señor Zamanillo inició su disertación afirmando que la "nefasta política que se está haciendo ahora está fundamentada en traiciones, perjurios y cobardías y el resultado es una España al borde del caos; que no

se nos acuse de catastrofistas porque no lo somos; no es catastrofismo el decir lo que vemos alrededor con toda sinceridad castellana".

El líder tradicionalista criticó seguidamente el texto constitucional calificándolo de ateo, agnóstico, alico. "Hoy podría decir don Manuel Azaña que la España oficial, el Estado, ha dejado de ser católico". Dijo, después de agradecer "la claridad con que se ha expresado el cardenal primado de

España": "La Constitución —añadió— es atea, no porque lo diga expresamente, sino porque para ser ateo no hace falta una declaración de que se reniega de la fe o un cartel que lo vaya pregandando, basta simplemente con no citar a Dios y ésta no lo cita. A mayor abundamiento hace falta recordar la palabra de Cristo: "Quien no está conmigo está contra mí".

Con la misma dureza criticó la forma en que la Constitución contempla a la familia y tras manifestar que se abren las puertas al divorcio, al aborto y a la pornografía, dijo que "quieren homologarnos a esa civilización occidental en la que se permiten el aborto, el incesto y toda clase de aberraciones con la naturaleza".

Recordó el señor Zamanillo la conocida frase de Vegas Latapie: "El 14 de abril no ha ocurrido otra cosa que la República se ha quitado la Corona", para decir que "en estos momentos no se ha hecho otra cosa que coronar una República, volverle a poner la corona", y que de la monarquía tradicional se ha habia pasado a una monarquía parlamentaria, lo que era un contrasentido, ya que ponía al monarca por debajo del Parlamento, de las fuerzas políticas que lo dominaran, "del cabildero de partidos".

Por último insistió reiteradamente en la necesidad de que la clase dirigente se una. "Unidad es lo que hace falta en la auténtica derecha tradicional, unidad por encima de divergencias y matices, de personalismos porque es trágico que la clase dirigente no se una mientras tiene detrás a un buen pueblo español, a una fuerza política cristiana y nacional".

En el mitin, previamente a José Luis Zamanillo intervino Eduardo Villegas Girón quien, en una aplaudida intervención, criticó el texto constitucional por la inclusión en él del término nacionalidades —"dará derecho después a que las leyes internacionales reconozcan a un Estado, porque donde hay nacionalidad hay Estado", por el tratamiento dado a la Justicia, por la exclusión de los sindicatos y patronales, por la delegación de funciones que sólo deberían corresponder al Estado...

El señor Villegas fue calurosamente ovacionado al criticar la medida de que la bandera roja y gualda no pudiera ser utilizada. "Con la medida de prohibirla lo único que se hace es dar carnada al revanchismo; la bandera roja y gualda no es nuestra, es de todos los españoles y desearíamos que todos llegaran a portarla pero eso no ocurre; hay algunos que no la quieren porque les recuerda que con esa bandera batimos al comunismo batimos a la en su propia madriguera".

Al acto asistieron algo más de doscientas personas.



# Para 36 millones de españoles

La Constitución define quién, cómo y para qué se gobierna.

**QUIEN:** quien elija el pueblo.

**COMO:** democráticamente.

**PARA QUE:** para asegurar la libertad y el progreso.

Y ello para 36 millones de españoles. Para todos nosotros.

Por ello nuestro voto es nuestra responsabilidad.

**TU DERECHO ES VOTAR  
VOTA LIBREMENTE**

**REFERENDUM NACIONAL DE LA CONSTITUCION  
6 DE DICIEMBRE**

## El referéndum constitucional

### Federico Ysart: "La Constitución logrará que no nos reunamos tras unas alambradas para matar"

UCD de Cantabria celebró en la mañana de ayer un acto político en apoyo del "sí" a la Constitución en el paraninfo del Palacio de la Magdalena, con intervención, en primer término, de Javier Domenech, presidente del Comité Local, quien destacó la importancia del diálogo entre quienes creían en la democracia como base de la supervivencia de ésta, atacando a quienes mediante la abstención o el voto en contra se manifiestan contrarios a una convivencia pacífica y amparan con su actitud el terrorismo e intentan justificar un centralismo que engendra separatismos.

Juan Hormaechea, alcalde de Santander, habló después del relieve que la Constitución otorgará a la gestión municipal, al permitir realizar en común los intereses propios de la comunidad. Alberto Cuartas, secretario general de UCD de Cantabria explicó las razones del consenso como método para alcanzar la democracia, y comentó la importancia del "sí" a la Constitución. El parlamentario Francisco Lainz analizó el texto constitucional de modo positivo en lo que respecta a la economía, congratulándose de que la Constitución sería vigilada por el Tribunal de Garantías.

Finalmente intervino Federico Ysart, miembro del Consejo Político Nacional de UCD, clarificando los puntos más conflictivos que desencadenaban las posturas negativas y abstencionistas y pormenorizando las críticas que estimó sin fundamento

a argumentaciones concretas como que la Constitución es laica, o que aprueba el aborto o el divorcio.

Dijo el señor Ysart que la Constitución logrará que los españoles no nos reunamos tras unas alambradas para matar, sino en torno a una mesa redonda y que por este motivo desde UCD se la llama la Constitución de la concordia. Declaró también que servirá para devolver a los españoles la conciencia de ser español, como dijo el Rey a su regreso de América, porque el orgullo de ser ciudadano sólo puede contemplarse desde una perspectiva de libertades.

**EL PARTIDO CARLISTA, EN SANTONA**

Pedro Ruiz Pombo, secretario general del Partido Carlista de Cantabria, y el miembro del Comité, Pedro Peña Herrera, participaron ayer en un mitin sobre la Constitución, en Santona,

organizado por el Partido Carlista de Cantabria. Se habló de la necesidad de libertad colectiva y no sólo individual, del contenido denso del texto constitucional en lo que respecta a las comunidades autónomas, y el punto de vista del partido desde hace cincuenta años, que reconoce los derechos de los pueblos a formar sus propios autogobiernos. Dijeron los miembros del Partido Carlista que apoyaban el "sí" a la Constitución, aunque discrepaban en varios puntos, sobre todo en el económico, pero que creían firmemente que esta Constitución serviría a todos los españoles.



### MITIN CC. OO. Nuestro SI a la Constitución

HOY, LUNES, 4 - 7,30 TARDE - ESCUELA ANEJA MAGISTERIO  
(Numancia, entrada por calle Cisneros)

INTERVIENEN:

- JOSE LOPEZ COTERILLO  
(Secretario general de Cantabria)
- FRANCISCO GARCIA SALVE  
(Miembro del Secretariado Estatal)

# Cómo votar la Constitución.

Los españoles tenemos el deber de votar para ejercer el derecho a decidir nuestro futuro. El derecho a ser los protagonistas de nuestra propia historia. El 6 de diciembre votaremos la Constitución que hemos hecho entre todos.

Estas son las reglas:

- Introduzca la papeleta en el sobre de votación que le facilitarán en su Mesa Electoral y entregue éste, cerrado, al Presidente de la Mesa, quien lo introducirá en la urna.
- Votan todos los mayores de edad.
- Podrá votar de 9 de la mañana a 8 de la tarde, sin interrupción.
- No olvide el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que

acredite sus datos personales (permiso de conducir, pasaporte, etc.).

- Confirme su inscripción en la Lista Electoral a la puerta de su Colegio. Votará normalmente, en el mismo Colegio que en las elecciones generales del 15 de Junio de 1977.
- En el Colegio encontrará papeletas y sobres a su disposición.
- Para que su voto permanezca en secreto, podrá utilizar las cabinas instaladas en el Colegio Electoral.
- Si tiene alguna duda, consulte a su Junta Electoral, Ayuntamiento o Gobierno Civil.
- Todos sus vecinos votarán en el mismo sitio que usted. También puede preguntarles a ellos.

## ESTA NOCHE, SUAREZ, EN TVE



**UNION DE CENTRO DEMOCRATICO** Actos informativos

HOY, LUNES, CIERRE DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

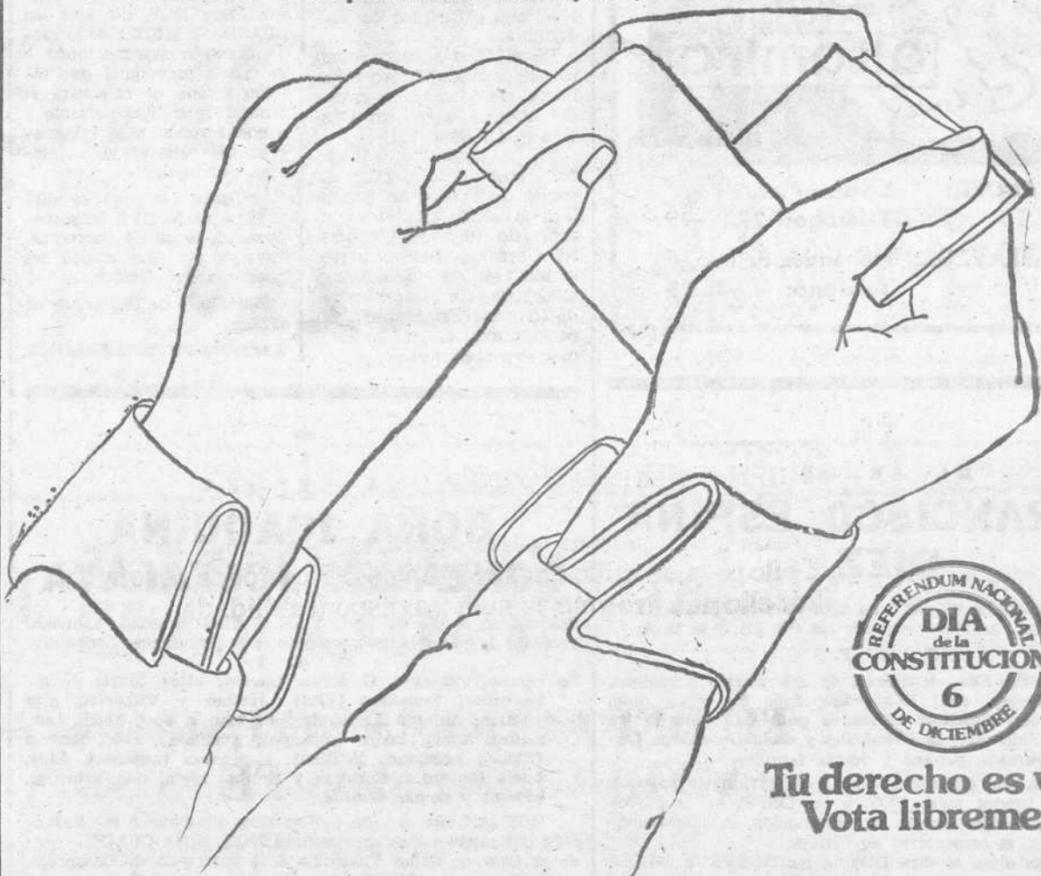
**POTES:** En el «Cine Liébana», a las doce horas, con intervención de José Ramón Saiz, José Ramón Montes y Ambrosio Calzada.

**MONTE:** En «La Cooperativa», a las 20 horas: Javier Domenech, Alberto Cuartas, José Miguel Alava y Juan Hormaechea.

**REINOSA:** En «Sala Vejo», a las 19,30 horas: Ciríaco Díaz Porras, Ricardo Bueno y Francisco Lainz.

**RUENTE:** A las 20 horas, en las Escuelas: Emilio Balsategui, M. Pardo y José M. Puento.

**UCD: UN "SI" PARA LA CONCORDIA**



Tu derecho es votar.  
Vota libremente.

Referendum Nacional 6 de Diciembre. Día de la Constitución.

## OFREZCA TODO EL ENCANTO DEL MUNDO EN UN FIN DE AÑO DISTINTO

- IMPERIAL** — En VIENA, asistiendo al Gran Baile de Fin de Año en el Palacio Imperial. Salida: 28 de diciembre 1978.
- FAMILIAR** — En DISNEYWORLD y MIAMI, visitando Cabo Kennedy y con entradas al Parque de Disney World. Precios especiales para niños menores de 12 años. Con escapadas para los papás. Salida: 29 de diciembre 1978.
- AL SOL DE COPACABANA** — RIO DE JANEIRO, con excursión a LAS CATORATAS DEL IGUAZU y BUENOS AIRES. Salida: 27 de diciembre 1978.
- EN EL PAIS AZTECA** — MEJICO D. F. y excursiones a YUCATAN y ACAPULCO. Salida: 28 de diciembre 1978.
- EN ORIENTE** — TAILANDIA, visitando BANGKOK. Salida: 28 de diciembre 1978.
- EN EL ULTIMO PARAISO** — ISLAS SEYCHELLES. Salida: 28 de diciembre 1978.
- CARTAGO A MATMATA** — TUNEZ, visitando KAIROUAN, GABES, DJERBA, etc. Salida: 26 de diciembre 1978.
- FIN DE AÑO NOVEDAD 1978 AVENTURA EN SARAWAK** — BORNEO, SINGAPUR, MANILA, y para los más decididos, aventura en el poblado de los guerreros SEA DAYAK. Salida: 27 de diciembre 1978.

SOLICITE FOLLETOS A:



**SANTANDER:** Obispo Plaza, 1  
Teléfono: 22-90-99

**TORRELAVEGA:** Menéndez Pelayo, 6  
Teléfono: 89-36-99

## CURSO PARA PROVISION DE PLAZAS DOCENTES PARA LA ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE BILBAO

Se convoca concurso para cubrir las siguientes plazas docentes de la Escuela de Estomatología de la Universidad Autónoma de Bilbao:

- 1 Catedrático por contrato de Patología Quirúrgica Oral y Maxilo-facial (Doctores en Medicina y Estomatólogos).
- 1 Agregaduría interina para Prótesis Estomatológica I (Doctores en Medicina y Estomatólogos).
- 1 Agregaduría por contrato para Odontología (Doctores en Medicina y Estomatólogos).
- 1 Adjuntía por contrato para Patología Quirúrgica Oral y Maxilo-facial (Doctores en Medicina y Estomatólogos).
- 2 Encargados de curso para Odontología.
- 2 Encargados de curso para Prótesis Estomatológica I.
- 2 Encargados de curso para Patología Quirúrgica Oral y Maxilo-facial (Licenciados en Medicina y Estomatólogos).

Las condiciones, tanto académicas como económicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Universidad de Bilbao, en Lejona.

El plazo de presentación de solicitudes termina el día 30 del mes en curso.

Bilbao, 2 de diciembre de 1978.  
EL GERENTE.

## Dos personas heridas, de pronóstico reservado por accidente

Dos heridos de pronóstico reservado se registraron en el día de ayer por colisión de vehículos en diferentes localidades de la región. Ambos heridos ocupaban uno de los vehículos accidentados. El primero de ellos ocurrió en Solares, sobre las tres de la tarde, al chocar el Seat 127, matrícula S-8.932-D, con el Seat 850, BI-152.506. Resultó accidentada María Cruz Herrera, de 63 años, que fue trasladada por una ambulancia del destacamento de la Cruz Roja de Solares al Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla».

En el otro suceso resultó accidentado Pedro Vega Pérez, de 56 años, a causa del choque entre un Dyan-6 y un Seat 124.

En la tarde del sábado fue atropellado por un turismo de Bilbao en Santullán (Castro Urdiales), el niño, de 10 años, Francisco González Pérez, ingresando en la Residencia «Enrique de Sotomayor», de Cruces (Baracaldo). Su pronóstico, en un principio, era reservado.

## LA SEÑORA Doña Petra Macía Infantes (Viuda de Lorenzo Obispo)

Falleció en el día de ayer, a los 90 años de edad, en la Avenida de Parayas, número 49, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A.

D. E. P.

Sus hijos, Anastasio y María; hijos políticos, Anastasio y Juana; hermanos, Laureano y Matilde; hermana política, Teresa; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar HOY, día 4, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria a la iglesia parroquial de Maliaño donde se celebrará el funeral de cuerpo presente y a continuación a la inhumación del cadáver al cementerio parroquial.

La misa de alma se dirá HOY, a las NUEVE de la mañana, en la citada parroquia. Favores por los cuales les quedarán agradecidos.

Maliaño, 4 de diciembre de 1978.

## LA SEÑORA Doña Salud Arenal Berreda

(Viuda de Ignacio Martínez)

Falleció en el día de ayer, a la edad de 87 años, habiendo recibido los SS. SS. y la B. A. de Su Santidad.

D. E. P.

Sus hijos, Ignacia (viuda de Alfonso Llada), Ignacio, Tomasa y Salud; hijos políticos, Josefina Somavilla, Paulino Alvero y Vicente Fernández; nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familiares,

RUEGAN a sus amistades una oración por su eterno descanso y se dignen asistir al funeral de cuerpo presente, que se celebrará HOY, lunes, a las CUATRO de la tarde, en la iglesia parroquial de esta villa, y seguidamente al acto del sepelio. Favores por los cuales les quedarán agradecidos.

Cabezón de la Sal, 4 de diciembre de 1978.

## EL SEÑOR Don Juan Setién Fernández

Falleció en el día de ayer en Santander a los 80 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su esposa, doña Pilar Ceballos Andrés; hijos, Domingo y Angel; hijas políticas, Francisca Martín, María Aranda, Encarnación García, María del Carmen Conde y María Angeles Fernández; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y asistan a la conducción que tendrá lugar HOY, día 4, a las CINCO de la tarde, desde la Casa de Salud Valdecilla a la iglesia parroquial de San Martín del Pino (Peñacastillo), donde a cuya llegada se celebrará el funeral de cuerpo presente, siendo a continuación su inhumación en el cementerio de dicho lugar, favores por los cuales les quedarán agradecidos.

La misa de alma se dirá HOY, lunes, día 4, a las once treinta, en la iglesia parroquial de San Martín del Pino (Peñacastillo).

Santander, 4 de diciembre de 1978.

## LA NIÑA Patricia Alonso Blanco

Subió al cielo en el día de ayer a los dos meses de edad.

E. G. E.

Sus padres, José Manuel Alonso (del comercio «Calzados Jofran») y Avellina Blanco; hermanos, José Manuel y Francisco Jesús; abuelo paterno, Manuel Alonso; abuelos maternos, Agapito Blanco y Eugenia Cos; y bisabuelas, tios, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará HOY, a las TRES, desde la Residencia Cantabria, para su inhumación en el cementerio de Abanillas (Val de San Vicente). La misa de gloria se dirá HOY, a las DIEZ de la mañana, en la parroquia de Santiago (Edificio Castilla). Favores por los cuales les quedarán agradecidos.

Santander, 4 de diciembre de 1978.

## LA SEÑORA Doña Fernanda Ruiz Vielva

(Viuda de Julián Martínez Pérez)

Falleció en Muriedas en el día de ayer, a los 80 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus hijos, Angel, Sara, Pilar, José Antonio y Piloli; hijos políticos, Evangelina González, Pedro Ansorena, Minuca San Miguel y Julio Pérez; nietos, Mari Chelo, José Angel, María Consuelo, María José, Ana Belén, Julio y Alberto; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por su alma y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar HOY, a las TRES Y MEDIA, desde su domicilio, José Antonio, número 5 (Muriedas), para su conducción a la iglesia parroquial de Reinoso, donde por su eterno descanso se celebrarán los funerales de cuerpo presente y a continuación la inhumación en el cementerio de dicha localidad. Favores por los cuales les quedarán agradecidos.

Muriedas, 4 de diciembre de 1978.

## EL SEÑOR D. FRANCISCO ESPINA DIEZ

Falleció en Santander, el día 2 de diciembre de 1978, a los 76 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la B. A.

D. E. P.

Su esposa, doña Elisa Escandón de las Matas; hermanos, doña Sinfrosina, doña Evangelina, doña Mercedes, doña Josefa y don Melchor; hermanos políticos, doña Elvira Borbolla, doña Agueda Hernández y doña Guadalupe Gutiérrez; sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades asistan el funeral de cuerpo presente que tendrá lugar HOY, a las ONCE, en la parroquia de Consolación, siendo a continuación la inhumación del cadáver en el cementerio de Ciriego.

La misa de alma se dirá HOY, a las NUEVE Y MEDIA de la mañana, en la citada iglesia. Favores por los cuales les quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: calle Alta, 6, primero, derecha.  
Santander, 4 de diciembre de 1978.

## LA SEÑORA DOÑA JOAQUINA GONZALEZ ICEZALAYA

Falleció en el día de ayer, a los 47 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su esposo, Francisco Gutiérrez Cuevas; hijos, María de las Mercedes, Francisco (Tito), Avellino y Victorino; hijo político, Antonio Fernández; hermanos, José María (ausente), Adela, Pedro (ausente), Avellino y Fidel Ramón (Pichí); hermanos políticos, Esperanza (ausente), Eloy, Lucía (ausente), Carolina y Emilia; nieta, tios, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y asistan a la conducción del cadáver que se efectuará HOY, a las CUATRO, desde la Casa de Salud Valdecilla a la parroquia de Caranceja, en la que a las CINCO, se celebrará el funeral de cuerpo presente, inhumándose a continuación en el cementerio de dicho lugar.

Caranceja, 4 de diciembre de 1978.

## EL SEÑOR DON LUIS BENITO BARDON

(INDUSTRIAL TAXISTA)

Falleció en el día de ayer, a los 71 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus hermanas, María Teresa, Micaela, María Rosario y María Victoria; hermanos políticos, Federico Adrián, María Panero (viuda de Aquilino Benito), Cleto Sánchez, José Valle, María Luz Argués y Dolores y Ramón García Alvarez; sobrinos, primos y demás familia,

SUPPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA.  
La conducción del cadáver se efectuará HOY, a las CUATRO Y CUARTO, desde su domicilio en Monte, Barrio Corbanera, 47, a la iglesia parroquial, en la que se celebrará el funeral de cuerpo presente, inhumándose a continuación en el cementerio parroquial.

La misa de alma se dirá HOY, a las OCHO Y MEDIA, en la parroquia antes citada.

Monte, 4 de diciembre de 1978.

En la Modelo de Barcelona

Tres reclusos, muertos en extrañas condiciones

Tres reclusos de la prisión de Barcelona murieron en extrañas condiciones entre la noche del sábado y la madrugada del domingo. Según una nota de la dirección de la cárcel, el primero de estos internos apareció colgado por el cuello en la mampara que separa el aseo de la celda.

Posteriormente y ante la actitud hostil de los internos de la cuarta galería, que se negaban a entrar en las celdas para efectuar los recuentos, hubo de llamarse a la Policía Armada para realizar dicho acto reglamentario, siendo necesario únicamente el disparo intimidatorio de cuatro o cinco pelotas de goma.

Seis horas más tarde, cuando se había apagado el

clima conflictivo, funcionarios de la tercera galería fueron requeridos por los internos de dos celdas. En ambos casos éstos les alertaron sobre el estado de uno de sus compañeros de celda, que parecía encontrarse en muy mal estado. Trasladados urgentemente a la enfermería fueron atendidos por los médicos y enfermeras, quienes les prestaron toda clase de atenciones, no pudiendo finalmente más que comprobar su defunción.

En los dos casos los doctores certificaron que los cadáveres no presentaban señal externa alguna, ni contusiones en ninguna parte de su cuerpo. Únicamente se les apreciaba, en el brazo, un ligero hematoma producido, al parecer, por un objeto punzante.

Mientras, en Francia, no se darán más cartas de refugiados

ETA amenaza colocar bombas en las casas de los militares

BILBAO.—"No habrá más cartas de refugiados", dijo el prefecto de Pau a cuarenta alcaldes de Laburdí (País Vasco francés), en una reunión celebrada en Ziburu.

Uno de los alcaldes, en el curso de la reunión, preguntó al prefecto por las dificultades que muchas personas encuentran para obtener la carta de refugiado político. El prefecto de Pau contestó que en España existe ya una situación de plena democracia, por lo que Francia no entregará más cartas a los refugiados vascos y los que no tengan el permiso de residencia deberán abandonar el país.

AMENAZA DE BOMBA CONTRA EL DOMICILIO DE UN CORONEL

La esposa de un coronel del Ejército de Tierra que reside en Valencia recibió ayer una llamada telefónica de una persona que dijo ser miembro de ETA, anunciándole que haría explosión un artefacto en su domicilio.

La esposa del coronel Lobet escuchó las siguientes palabras: "Somos de ETA y vamos a volar la casa". Los servicios de orden público montaron un discreto servicio de vigilancia.

¿ A ESE PRECIO Y CENTRICO ?



EDIFICIOS NUMANCIA Y NICOLAS SALMERON

Una expresión muy corriente, al enterarse del precio de nuestros pisos. Sobre todo, teniendo en cuenta su situación céntrica (antiguo Colegio de los Agustinos), con todos los servicios a la puerta de casa. Y la revalorización constante en unos

pisos tan bien situados y tan bien contruidos. De sus características puede hacerse una idea real visitándolos directamente o solicitando información en nuestras oficinas.



EL FUTURO BIEN CONSTRUIDO Calle Vargas, 55-A-entresuelo. Teléfono 37.06.50

También pisos en: EDIFICIO VARGAS-SAN FERNANDO y en TORRELAVEGA.

SU COMPRA GRATIS...

AUTOSANDER

«Salón del Coche Usado»

REGALAMOS UN AUTOMOVIL VALORADO EN 100.000 Pts.

FACILIDADES

C/ San Fernando, 72

Abierto sábados tarde

¡En esta Navidad, EXPOGAR regala juguetes!

- Celebre estas Fiestas embelleciendo su cocina con muebles de calidad.
- Televisores a color y electrodomésticos de primeras marcas, con inmensas facilidades de pago.
- Presumimos de tener los precios más bajos del mercado... ¡COMPRUEBELO!

AVENIDA CAMILO ALONSO VEGA, 11 - CUATRO CAMINOS

## Detrás de la reja

No faltó, no, a la obligada cita con el Casino. Para que su presencia en el acto inaugural no hubiera supuesto una abdicación al ciento por ciento, Libertario entró sin corbata, como retando a todos cuantos se pusieron de tiras largos. Me habló, al término de la jornada de que él, en el fondo, prefiriera el chamelo, o el tute «arrastra», con una baraja usada y ante unos chatos de vino en proletaria tasca. Pero fue al Casino.

—Tenía que ir. A mí eso que dijo el consejero delegado, Ramón Fernández, que el de Santander es un casino del pueblo, me ha llegado al alma. Ahora supongo que con los beneficios que produzca, surgirán escuelas, muchas escuelas, que eso es lo que necesita el país. Recuerdo yo haber leído que un cacique extremeño le dijo al alcalde del pueblo, que en un pleno municipal se sintió socializante y llevó una moción de construcciones escolares.

—No, no; escuelas no, que estos catetos aprenden cosas y nos desmontan del caballo.

Todo esto lo estábamos dialogando en el primer cuarto de hora de juego. Muy poco ocurría en la cancha. Esta vez, los punteros artistas se encontraban con una defensa rayista poseedora de un muy loable sentido de la anticipación, y Alcázar estaba desahogado. Nada de nada. No atendíamos al juego, y volvíamos a nuestras consideraciones socio-políticas.

—Entonces te divertiste. —Eché cien dureses a la ruleta. Los perdí, pero me vi muy ancho entre el «todo Santander», entre perfumes caros de señora, entre bandejas de jamón, entre el boato en cuestión. ¿Qué quieres...? Una debilidad la tiene cualquiera.

Treinta minutos de juego, y nada. Nos dio entonces por echar miradas al marcador simultáneo y cuando el Barcelona hacía aguas, pasamos a la fase de confrontación de quintas. En el campo, igual. Nada de nada, de nada.

Menos mal que tras el descanso, el Racing fue otro: más veloz, más incisivo, más abierto. Llegó el justo premio del gol y se cocieron variadas ocasiones de ampliar el «score». Vibró otra vez el Libertario futbolero, y razones tenía para ello. Porque vimos un Racing armónico, con una defensa segurísima, un centro del campo plural y unas puntas con mucho peligro. Contento regresé a su domicilio, a ver el partido televisado, y a bajar a la tasca vecina a jugarse el tuteo de rigor, con sus compañeros del alma, con una baraja sobada y resobada. Es lo suyo...

Juan Antonio SANDOVAL

Tardó y costó, pero, al final, adentrados, ya, en la segunda parte de la confrontación con los vallecanos, la diosa victoria sonrió a los racinguistas. Parece que el número 13 no es cifra tan detestable como la leyenda del azar ha convertido, casi, en creencia. La 13, y negra, fue la primera bola que, cincuenta y cuatro años después de que se hubiera parado la última, salió, la noche del viernes, en el Gran Casino del Sardinero.

Racing, primero, a merced de los marcajes vallecanos; luego, reaccionó

## Ganó quien más arriesgó

Aprovechando que más o menos todos sufrimos estos días la psicosis-caisno, si tuémosnos hoy a caballo entre las remozadas instalaciones que ambientan el retorno del fuego y las viejas dependencias en los Campos de Sport.

Mientras muchos empezamos a saber qué es eso de las ruletas francesa o americana, o salimos de dudas respecto al black-jack, o recor-

Y el resto aparece en blanco. Más abajo, con las notas tomadas en el desoano, los siguientes apuntes que, pensamos, bastan para hacerse una idea de cómo resultó esta primera fase: «Rayo encima y sin obsesión defensiva; ningún peligro, ni el más mínimo, ante ambas porterías; mandan los rayistas, en el centro del campo, con marcajes severos, fútbol al hueco y derroche



damos, con el punto y banca las familiares «siete y media» o, finalmente, tratamos, de traducir qué es eso de chemin de fer (ferrocarril) en el envite futbolístico a los miles de aficionados, en general, y al equipo, en particular, les iba mucho.

Sobre el tapete, dos jugadores con estilos parecidos. Cuando actúan en su mesa, pero con la guardia cambiada si hacen de anfitriones. Rayo Valleciano amarró, desde que el servicio de recepción abrió las puertas, a sus rivales muy a corto. Como un modesto cliente de casino remoloneaba y agotaba sus reducidos recursos. El «presing» era total. No se daba «chance» al vecino y todo ello se tradujo en un primer tiempo de lucha en el centro del campo y hasta de mando franjiblanco.

### LAS CUARTILLAS, TERMOMETRO

Como imprevisto block de «croupiers», las quartillas de los periodistas sirven habitualmente como termómetro para medir la temperatura atacante de unos y otros. Así, al finalizar los primeros tres cuartos de hora de juego echamos un vistazo y sólo hallamos esas dos anotaciones: «Minuto 4, centro largo de Anero y Damas despeja con la cabeza al borde del área. Minuto 16, centrochut de Preciado, desde la izquierda, que está a punto de entrar en la portería vallecanas; Alcázar, listillo él, hace la estatua y la pelota golpea en la parte superior de la red».

de energías; el público, a pesar del bajísimo nivel, animó al Racing; ambas defensas imponen su ley; las delanteras no existen... 0-0, justo».

### BLACK-JACK

Si el Rayo Valleciano había logrado que el Racing se adaptara a su ritmo, no hacía otra cosa que, veladamente tender una trampa en la que encerrar a los santanderinos. Los madrileños desafiaban, en el black-jack o veintiuno, el papel del avisado. No dejaba la mano, apenas permitía tomar cartas al otro jugador, hasta que, cuando el señor Saiz Elizondo se dispuso a alzar su brazo indicando que el primer tiempo había terminado, se aprestó a cantar «¡black-jack!»

En efecto, los vallecanos se habían llevado la primera ronda. El intermedio, entre trago y trago de café o té, sirvió para que en la próxima ronda cambiara la decoración. Los racinguistas no terminaban de entender qué les ocurría para, finalmente, comprender que el éxito sólo dependía de ellos. No quedaba más remedio que arriesgar, jugar más cantidad y arriesgar.

### LA POSTURA MAXIMA

De salida se dejó en los vestuarios a Rojo, y formó con el Racing, por primera vez esta temporada en la liga, Victor. Marcos pasaba al centro del campo, pero era evidente que el Racing se echaba hacia adelante y

El segundo minuto 13 del partido Racing-Rayos, el correspondiente a la última mitad, fue, asimismo, en el que los de Yosú resolvieron, ayer, el lance. En juego estaban, nada menos, dos puntos que al finalizar la partida pueden conceder la permanencia en Primera. Danzaban, pues, de algún modo, varios millones (y ayer, concretamente, 60.000 pesetas per cápita para los rayistas).



JIMENEZ, LA TECNICA.—El patagayo no marcó ayer, pero demostró hallarse en forma y puso los tintes de calidad en el fútbol ofensivo de los racinguistas. En la fotografía de Bustamante aparece, junto con Anero, en plena carrera a la búsqueda de un balón... como siempre, en las cercanías del área vallecanas.

buscaba desbancar la mesa de un solo golpe de mano. Con su 4-2-4 como polinomio a seguir practicaba. En una misma fase, la prótasis (línea ascendente del discurso) y la apópsis (línea descendente).

### Crónica y entrevistas de nuestro redactor LINO JAVIER

Y como el primer afortunado del Gran Casino hizo la postura máxima (los dos puntos) al trece. Giró la delantera, los centrocampistas arrollaban con un balompié fluido, vivaz y de cambios constantes. Se buscaba el gol por las alas. Todos, desde atrás (Díaz, Junco, Preciado), empujaban y trezaban la trampa de la velocidad y la ofensiva general al Rayo Valleciano. En los primeros lances se dominó la autoridad y la fortuna, daba la impresión no tardaría en

decantarse hacia el lado racinguista.

Prueba de todo ello, volvimos al block del croupier, perdón, del periodista, es que el Racing, en poco más de diez minutos, lanzó seis saques de esquina (ninguno en el primer tiempo), y que el Rayo ni merodeaba las cercanías del aburrido Damas. Si agregamos que el espacio reservado a las ocasiones de peligro estuvo cerca de llenarse (dejada de Víctor a Quique; jugadón de Jiménez que culminó el paraguayano mandando el balón al larguero; pared Jiménez-Javi que culminó éste con un envío ligeramente desviado, sólo ante Alcázar; dos cabezazos, cercanos, con peligro, de Marcos, etc.), entenderemos la justicia del marcador final.

### EL PLENO

Todo estaba jugado al 13 (la postura máxima, 200.000), y en ese minuto precisamente salió, como el viernes, la bola con el 13 negro, y Quique sacó el pleno. El gol estaba conseguido. El dinero (los puntos) en el bolsillo, pero las reglas de juego exigían seguir, aún, más de media hora sentados en la me-

sa y participando. De nuevo las tornas cambiaron y el fútbol fue bastante más fluido, alternándose el mando y pasando los dos portales por lances peligrosos.

Pues si el Racing contó con las ocasiones enumeradas, y algunas más, los rayistas también inquietaron con un disparo lejano de Landáburu, un envío próximo de Alvarito que pegó en el pecho de Damas y otras acciones.

### ¡NO VA MAS!

Al final, los racinguistas escucharon, con más de un minuto de demora, el «rien ne va plus» (¡no va más!) el juego, por esta tarde terminó hasta que vuelvan a abrirse dentro de dos semanas los casinos (campos) de primera. Los clientes (aficionados) montañeses agradecieron el premio y apoyaron aún más a su equipo, demostrando que la separación de jornadas atrás no era más que una leve crisis matrimonial. No fue un partido o juego brillante, pero sí efectivo, que es lo que vale cuando la fortuna anda de por medio y los racinguistas si se hicieron acreedores a que la bola les favoreciera.

## Puertas Blindadas "ROJO"

LE BLINDAMOS SU PUERTA DE CASA, CHALET O COMERCIO, CON TOTAL GARANTIA. ¡¡CONSULTENOS!!

¡¡NO ESPERE A QUE LE ROBEN!! ¡¡MONTE UN SISTEMA DE BLINDAJE

"ROJO" SIN CAMBIAR DE PUERTA!!

Delegación para SANTANDER - BILBAO - ASTURIAS:

TALLERES JUAN XXIII

EXPOSICION: C./ JUAN XXIII, 8-D

TELEFONO: 37-23-58

SANTANDER

El Racing pretende recuperar, al menos, un millón

## Se gestiona el traspaso de Stefan

Lleva camino de solucionar el caso Stefan. No se ha encontrado otra salida que intentar el traspaso. Y eso es precisamente lo que se está tratando. El Racing se ha puesto ya, en contacto con el intermediario que le trajo a Santander, Tony Schpard (el mismo que llevó los destinos del austriaco Krankl). Sobre el asunto se debatirá, mañana, en la reunión de la Junta.

"Pretendamos, se nos ha informado en el Racing, al menos, no perder dinero. Aspiramos, ahora, a que el yugoslavo retorne, posiblemente, a su equipo de procedencia, el conjunto de la ciudad de Graz (Austria)".

Desea la sociedad santanderina recuperar, al menos, gran parte del dinero desembolsado por el balcánico. Se le entregó, a parecer, algo más que el primer plazo de su prima de fichaje (por encima de las setecientas mil pesetas), amén del dinero que recibió el equipo de procedencia.

### TODO SE AGRAVO

Se conformarían, a buen seguro, los racinguistas con un millón de pesetas. La operación puede parecer un fracaso, pero es que, por lo observado, no hay otro remedio. Primero fueron sus problemas de adaptación a la vida española; después la "doce vida"; más tarde hubo promesas de arrepentimiento que no se cumplieron y, finalmente, parece que los problemas se han agravado, aún más. Tan es así, que en algunos sectores se nos ha asegurado que su trato con buena parte de los integrantes de la plantilla no forma parte de las buenas relaciones que existen en todos los integrantes del Racing. Incluso, se insiste, en que la situación se ha tornado delicada, al extremo, hasta el punto de que el jugador comenta que no se le dieron suficientes oportunidades, que no se le entendió, que...

Total, que la continuidad de Stefan en el Ra-

cing no se observa, ya, como viable. No se rescinde, salvo en último término, el contrato, porque, sería sentar un precedente peligroso. De ahí que la directiva trate, ahora, de que retorne a sus arcas la mayor cantidad posible de la desembolsada por sus servicios. Se estima que fueron suficientes los avisos que se le dieron y que no hay motivo para esperar más.

### NEGOCIACIONES

Las gestiones entabladas llevan camino de convertirse en realidad y todo invita a prever que Stefan Honjéc no permanecerá en Santander muchos días más.

### A NICOSIA

...Y mientras tanto, vacaciones para todos los racinguistas, hasta el viernes, salvo Quique, Marcos y Preciado, que viajarán hasta Nicosia con la selección nacional Sub-21.

L. J.

## Ficha técnica

Algo menos de tres cuartos de entrada en los Campos de Sport y 1.300.000 pesetas, aproximadamente, de recaudación en las taquillas. Algunos, pocos, seguidores rayistas en las gradas. Tarde soleada y hasta agradable. En el segundo tiempo, desde el primer minuto, se encendieron los focos. La cancha en buenas condiciones y en preferencia, aficionados con grandes banderas (la labor de las peñas racinguistas empieza a dejarse notar). Asistieron, el ex presidente del Rayo Vallecano, don Marcelino Gil (que la noche del sábado al domingo parece que consiguió un buen

premio de 1.400.000 pesetas en el Casino) y el actual presidente, señor Encinas (qu, tuvo menos suerte y no llegó a las cuatro mil pesetas), dos que no se hablan. Parte del público la tramó con Alvarito y éste respondía con gestos y sonrisas, lo que, encrespaba, aún más a los aficionados. El Racing botó ocho corners, todos en el segundo tiempo, por tres (dos en el primero y uno en el segundo) el Rayo Vallecano que vistió totalmente de rojo y con la clásica franja, esta vez blanca, en su camiseta.

ALINEACIONES:  
Rayo Vallecano.— Alcazar; Anero, Uceda,

Tanco, Rocamora; Nieto, Landáburu, Francisco; Marián, Clarres y Alvarito. En el minuto 35 del segundo periodo, Astegano sustituyó a Francisco.

Racing.—Damas; Diaz (que, ayer, fue el capitán), Junco, Madariaga, Preciado; Javi, Marizo, Rojo; Marcos, Quique y Jiménez. De salida en la segunda parte, Víctor sustituyó a Rojo y en el minuto 33, Barrero a Quique.

Arbitro.—El señor Saiz Elizondo, vizcaíno. Empezó con errores y descuidos en cuestiones de poca entidad también se mostró contemporizador y no acertó en la ley de la ventaja ni en la señalización de todos los fuera de juego. Su actuación sin embargo, puede estimarse como discreta, pues tampoco se le presentaron problemas. Obligó, cuando va había sido sustituido, a Quique a marcharse del campo y en el minuto 29 del segundo tiempo enseñó tarjeta amarilla a Marcos por un mal gesto, dando un patadón a la pelota, como protesta.

### EL GOL:

Minuto 13 de la segunda fase. Centro de Marcos, rebote de la defensa rayista y Víctor logra ceder, pasado y con vista a Quique, quien está, dentro del área, en la posición de interior izquierdo. El joven jugador, golpea al balón de volea, mal, pero bate a Alcazar, por la derecha de éste y junto al poste.

## TECNOLOGIA CHRYSLER

TURISMOS CHRYSLER Y SIMCA  
CAMIONES DODGE  
MOTORES, AUTOBUSES Y TRACTORES BARREIROS

### AUTO NORTE

Ctra. de Parayas

SANTANDER

CONCESIONARIO DE CHRYSLER ESPAÑA

En los minutos siguientes al partido Racing-Rayos todos, jugadores y técnicos de ambos bandos, parecían preocupados por abandonar pronto las instalaciones de los Campos de Sport, y de comenzar así unas breves vacaciones con motivo del próximo encuentro internacional España-Chipre. Los santanderinos tendrán descanso hasta las once de la mañana del próximo viernes. Reposo que se les ha concedido como premio por la victoria de ayer. En caso de empate, mañana o pasado tal vez hubieran tenido que retornar a la tarea.

### ● QUIQUE: «EN EL GOL CHUTE MAL»

El gol de QUIQUE salvó los dos puntos y era, precisamente, su primera diana de la temporada. "Vi venir claramente el balón. La verdad es que no le pegué muy bien pero el caso es que entró. Al final estaba un poco cansado y creo que mi cambio ha sido normal. Ya no tengo problemas para entrenar, me dan permiso todos los días en el cuartel. No estoy a punto, pero espero coger, en breve, la forma... En el primer tiempo fui demasiado individualista los delanteros, no nos comprometimos bien. En el segundo acertamos volvímos locos a los rayistas y pudimos obtener más goles".

Mientras QUIQUE recibía, además, felicitaciones por haber sido preseleccio-

YOSU, en torno al tema de las vacaciones indicaba: "De no ganar al Rayo tal vez no se hubiesen concedido. No porque los jugadores no merecieran el descanso, sino debido a que, particularmente, como una exigencia moral particular mía, preferiría que todos siguiéramos trabajando".

"Dicen —agregó— que el Rayo Vallecano tiene el mejor preparador físico de España. El Racing, pienso, no le ha atado a la zaga. Demostró en el campo que tiene tanta o más fuerza que un equipo que, prácticamente, sólo vino a defenderse y no hizo tan grandes esfuerzos como nosotros". También había alusión al colegiado y sus ayudantes. "En algunas ocasiones con motivo de la táctica rayista del fuera de juego, pienso que el trió arbitral se equivocó. No ha tenido en cuenta las nuevas disposiciones, donde se especifica que no es "outsay" cuando un jugador inicia la salida hacia el campo propio... Hasta la fecha no he tenido problemas por mis declaraciones sobre los árbitros. Tampoco digo nada malo ni me meto con ellos en el aspecto personal. Doy mi parecer sobre su actuación y la incidencia que ha tenido en el resultado final. Cuando lo manifesté, estoy convencido de que si influyeron, negativamente para nosotros, en el desenlace de los partidos. De esto no cabe duda".

## ALVARITO, ante todo, cántabro

"No tengo nada que ver con las diferencias

Santander-Torrelavega"

YOSU: «Si no se llega a ganar, no hay vacaciones»

nado para formar con la selección española sub-21 ante Chipre. DIAZ, capitán del Racing por segunda vez en la temporada, comentaba en torno a los problemas de su "pa" Alvarito, con el público: "Pienso que a ser un jugador de Santander la gente esperaba más de él. Quizá algunos aficionados intentaron inquietarle. Estimo que se portó bien. Creo que le marqué con acierto y que cuando fui adelante llevé algún peligro".

### ● GENUPI: «ME OPERO EN ALEMANIA»

GENUPI también estaba en los vestuarios. El último capitán no sabía aún a ciencia cierta el alcance del desgarró o tirón que sintió junto al abductor, el pasado viernes. Hoy, en Madrid pasará una revisión médica. Pero es que, además, tiene problemas desde hace años con su estómago: una úlcera le causa repetidamente grandes dolores. "Me han informado sobre una clínica alemana donde esto se cura con nuevos métodos. Estudiaré en la presente temporada lo que más me conviene. Por ello es muy probable que al finalizar la campaña pase por el quirófano".

EDUARDO GONZALEZ, entrenador del Rayo Vallecano, hablaba, sobre todo de las oportunidades de marcar. "El Racing —dijo— luchaba en su campo y es lógico que domine, pero juzgo que no dispuso tampoco de muchas ocasiones de gol. Creo que es un equipo de la línea nuestra. Pelea mucho y queda demastada. Liga todavía como para saber quién seguirá en la categoría".

### ● ALVARITO Y SU "PIQUE" CON LA TRIBUNA

Concluimos las entrevistas con ALVARITO, santanderino y que tuvo problemas. El público no le perdonaba sus gestos y él insistía. Así explicó su punto de vista sobre los incidentes: "No he tenido ningún gesto. Simplemente ocurre que soy de Torrelavega y he jugado en la Gimnástica. Siempre hubo "pique" entre la Gimnástica y el Racing, que es algo que ni me va ni me viene y creo que de ahí vienen los problemas".

"Ante todo —añadió— soy cántabro. No tengo nada que ver con estas tonterías. Hay un sector de público que se mete conmigo cada vez que vengo... pues muy bien, yo también me meto con ellos. No les caizo simpático y ellos tampoco a mí".

"Viene uno —prosiguió— con ilusión de jugar bien y si es posible de ganar, pues esto es un deporte, y si se pierde no pasa nada. Siempre dando amigo de mis amigos, muchos de los cuales los tengo aquí, en la capital. Me hubiera gustado que me aplaudieran lo bueno que hiciera o silbaran o silenciaran lo malo. Mas siempre me censuraban. Entonces, ¿qué tienes que hacer? Pues mirar a la tribuna y reírte trónicamente, por supuesto. Ya que no te gusta a los "encontronazos" se agravan. Finalizó el torrelaveguense aludiendo a sus esperanzas de ser preseleccionado por Kubala. "No son invenciones, porque si hay algo de verdad... sin embargo, no tengo muchas esperanzas puestas en ese sentido".

## CANTABRO

- Urge un plan para Cantabria.
  - Demasiado tarde, señor Pérez de la Torre.
  - Los jándalos existen: el desconocido mundo de los montañeses en Jerez. Reportaje de Pedro Vallés.
  - Sí a Canfranc: Pero, ¿y el Santander-Mediterráneo?
  - Tres diálatos urbanísticos en Santander, un comentario de J. A. Pérez del Valle.
  - Roban cinco cuadros de María Blanchard.
  - También otros comentarios sobre educación, política, cultura y la página de «Opinión», en esta ocasión a cargo de Fredes Galán, presidenta de la Cruz Roja.
- DESDE HOY, A LA VENTA EN LOS KIOSCOS

### FILATELIA CANTABRIA

Santa Lucía, 41  
Teléfs.: 214577 y 22444  
COMPRA Y VENTA  
DE SELLOS, CARTAS  
MONEDAS Y  
BILLETES.  
MATERIAL  
FILATELICO  
Y NUMISMATICA

## Salones

Angel

Veinte modelos diferentes en Pelucas de Señora (cabello sintético) ● Todo tipo de estilos, larguras y tonos en cabello natural ● Trenzas, Falls, postizos, apliques parciales, moños, etc. ● La primera y más difundida «prótesis capilar» para caballeros (segunda piel). Con cabinas independientes. ANGEL Profesionales especializados. GARANTIA

Pasaje del Arcillero (Plaza Porticada)

Teléfono 228105

SECCION POSTICERIA (Exclusivas MONNA-LISA)

**Empató (2-2) en Riazor**

**Cayón pudo ganar**

En el estadio de Riazor, y en disputado y entretenido encuentro, que agradó a los escasos espectadores que estaban en las gradas, el Fabril y el Cayón empataron a dos goles.

Al descanso se llegó con el resultado de 2-1, favorable al Fabril.

**Alineaciones:**

**Fabril:** Héctor, Varela, Checho; Castillo, Rego; Lerio, Amador Barayobre, Carballal, Juan Carlos y Galán, éste sustituido por Díaz en el minuto 46.

**Cayón:** Santi; Paco, Berto, Javi; Pepín, Huerta, José Luis, Miguel, Santiago, Cuquis y Carlos. En el minuto 70, Fredo sustituyó al delantero centro Santiago.

Del arbitraje se encargó Farinás Godoy, que estuvo muy bien, ayudado por la deportividad de ambos contendientes. En el minuto 86 enseñó tarjeta amarilla a Juan Carlos por protestarle una decisión.

**Goles:**

Minuto 40, internada de José Luis, con falta del defensor coruñés, Varela, que el árbitro sanciona con penalty, efectuado por Huertas; significa el primer gol del partido, 0-1.

Minuto 44, barullo en el

area del Cayón y Lerio, con un tiro a la media vuelta, establece la primera igualdad, 1-1.

Minuto 45, nada más sacar de centro, ataque del Fabril, con centro de Amador, el balón se le escapa al meta, y Juan Carlos, a placer, logra el segundo gol local, 2-1.

Minuto 86, falta sobre el marco del Fabril, que remata de cabeza Pepín, ganando la acción a los defensas y estableciendo la definitiva igualdad, 2-2.

Justo resultado, con un primer tiempo muy desdibujado y escaso peligro ante una y otra puerta. En la continuación, el Cayón llevó el mando del juego y presionó con insistencia en busca del empate que tuvo, en tres oportunidades clarísimas, al alcance de sus botas, desperdiciando Carlos con el balón a puerta vacía.

Como destacados, por el Fabril, Barayobre, Chicho y Rego, y por el Cayón, que causó una magnífica impresión, su mejor hombre, Cuquis, bien secundado por Huerta, Javi y Pepín, éste último infranqueable por alto, dentro del buen tono general de los componentes del Cayón.

Manuel CASTELO

**Fue goleado (4-0) en Arosa**

**Santoña no levanta cabeza**

Tarde desapacible, con terreno de juego en pésimas condiciones para la práctica de fútbol, lluvia insistente a partir de la mitad del primer tiempo. Arbitró el colegiado señor Permut de Ferrol. Mala la actuación arbitral, pues aparte de pasar por alto dos claros penalties, en el área visitante, se equivocó en otras apreciaciones que merecieron fuertes protestas del público. En el minuto 44, mostró tarjetas amarillas al visitante Genio, por juego peligroso y volvió a enseñarla en el 67, por el mismo motivo, por lo que decretó su exclusión.

**Alineaciones:**  
Santoña: Luis; Casanueva, Víctor, Ochoa; Cobo, Jaime; Poli, Vamaseda, Lolo, Genio y Pablo.

Arosa: Polanco; Chao, Roberto, Parada; Cholo, Sobral; Carolo, Seso, Garea, Chanel y José Emilio (Mando).

**GOLES:**  
1-0. Minuto 18. Sobral al aprovechar un rechace de la defensa montañesa, inaugura el marcador.

2-0. Minuto 43, penalty contra el Santoña por derribo a José Emilio, que transforma Cholo.

3-0. Minuto 58. Pase largo de Garea a José Emilio, que recibe, y tras rebasar a la defensa y meta visitante, consigue un bello tanto, que es muy aplaudido.

4-0. Minuto 74. Garea patea un balón que rebota en Nando, y sólo ante el meta, cierra la cuenta.

**SUPERIORIDAD**

Resultado totalmente justo, y de ahí que el público que acudió a la Lomba, al finalizar el encuentro demostrase una cariñosa ovación al meta visitante, Luis, que salvó a su equipo de una goleada de escándalo.

La primera parte fue de total dominio del Arosa que encerró a los visitantes en su área, dedicándose éstos solamente a defender su meta. En estos primeros 45 minutos los montañeses no dispararon ni una sola vez a puerta, por lo que Blanco fue un espectador más. El Arosa fue dueño y señor del campo; se impuso rotundamente sin dar opción alguna al inocente equipo santanderino. Se sucedían las jugadas de portero y Luis, como decimos, en una brillantísima actuación, y también aliado con la suerte, quitaba antes que ya se cantaban en los graderíos.

La segunda mitad discurre con similares características que la primera con un Arosa lanzado al ataque y los visitantes, totalmente replegados en su área, si bien en el minuto 81 dispusieron éstos de la única oportunidad de marcar, al estrellar Pablo un balón en el travesaño de Polanco ya batido.

El Santoña dejó una noble impresión en la Lomba justificando su situación en la tabla. Los montañeses se dedicaron exclusivamente a defender en bloque, recurriendo de recursos para atacar con cierto peligro. Quizás el estado del terreno de juego, influyera en su rendimiento, pero en cualquier caso el avance es desalentador.

**1-1 ante el Entrego**

**Tropiezo del Naval**

**Alineaciones.** — Naval: Julián; De Brán, Constan, Ramonín (Isi); Bustamante, Susi; Cano Llata (Javi), San Román, Collantes, López y Uta.

**Entrego:** Monzón; Castela, Angelín, Besteiro; Voces, Fanjul; Carbayo (Arias), Blanco (Secades), Jorge Luis, Pablo y Calleja.

Arbitró el encuentro el señor colegiado Larrazábal, mal. Sacó tarjeta amarilla a Angelín por juego peligroso.

**GOLES:**

1-0, minuto 34. Como consecuencia de una excelente jugada de Collantes, que cede a Isi, y este mismo jugador, de cabeza, le devuelve el balón a Collantes, quien le eleva por encima del portero marcando.

1-1, minuto 87. En un contra golpe de los asturianos, Secades logra batir por bajo al meta local, de un fuerte disparo.

Está visto no se pueden hacer conjeturas y menos señalar a un vencedor, hay que jugar para ganar, y ganar, claro está. El partido entre el Naval y el Entrego ha dejado un mal sabor de boca entre el aficionado local. Se han consumido ya cuatro o cinco jornadas, en las que los jugadores navalistas, distan mucho de aquellos de los primeros encuentros de temporada, y es una pena porque luchan y dominan en la casi totalidad de los partidos, pero lo hacen sin precisión en la mayoría de las veces, con precipitación y alocamiento, en ese empeño de arrollarlo todo, sin pensar en muchas ocasiones que enfrente hay un contrario, que puede ser incluso inferior, sobre el papel pero consciente de vender cara su derrota.

No hay enemigo pequeño y no basta que se domine durante el encuentro, hay que improvisar menos. Los cambios habrán regado una aceptable entrada, la tarde era excelente, el terreno, aunque blando, estaba en buenas condiciones para que se realizase un buen encuentro de fútbol. Con todo ello, los propósitos sólo quedaron en eso, en propósitos, porque de fútbol cohesionado, nada; dominio intenso local, sin fruto, no era como para

satisfacer al aficionado, ansioso de ver que el Naval despertase de su letargo e inercia goleadora en los últimos encuentros.

El primer tiempo, que finalizó con el resultado de 1-0, a favor de los reinosanos, a pesar de tanto dominio, no refleja las oportunidades que los dos conjuntos dispusieron, hasta pudo ser más fiel un empate, de haberse aprovechado los asturianos de los fallos frecuentes de la defensa reinosana.

En el segundo periodo siguió la misma tónica; dominio insistente navalista, cuyos jugadores veían que iban sucediéndose los minutos y la diferencia no aumentaba. Unas veces, los postes; otras, la precipitación, y en otras, la excelente labor de Monzón, hacían inútiles los esfuerzos locales. López, Constan y Collantes, junto con Isi, lo intentaron en varias ocasiones, sin olvidarnos de que en este periodo, Julián, el portero del Naval, realizó dos excepcionales paradas a sendos tiros de Arias y Secades, cuando ya se cantaba el gol en los graderíos, y fue Secades quien, en el minuto 87, aprovechándose de uno de los frecuentes fallos de la defensa, de potente disparo, lograba el gol del empate. Apretó el Naval en los minutos finales y hasta pudo lograr un gol, pero no se puede jugar contra reloj. El partido se pudo haber resuelto primero y sin agobios, cosa que parece les ha sido vedado a los reinosanos en los últimos partidos, como jugó ayer el Naval, en modo alguno se puede sacar un resultado positivo.

Destacados: Julián, De Brán y Collantes, por el Naval. Por el Entrego: Monzón, Arias y Secades.

Agustín ROLDAN

**Perdió (2-0) en Cambados**

**Al Rayo le faltó mordiente**

Dirigió la contienda el señor García Cabrero, de La Coruña, que no ha estado muy bien en su labor, equivocándose en la apreciación de varios fueras de juego, mostrando tarjeta amarilla a Berto, muy rigurosamente en una entrada a un contrario, y dejando de señalar en cambio, otras a José Andrés y a Mazón, que hicieron méritos para ellas.

**Juventud Cambados:** César; Castro, Paz, Pieter, Berto, Lago, Javier (Vigo), Concha, Moncho Ramonín y Avelado (Blas).

**Rayo Cantabria:** Moncaleán; Diego, Olleruelo Lipe, Villita, Javi, José Andrés (Cholla), Absódo (Nani), Mazón, Juan Carlos y Lastre.

**GOLES:**

El primer tanto de la tarde, llegó en el minuto 43 de juego, merced a un penalty por manos dentro del área de un defensor montañés.

lanza Moncho y marca.

El segundo se registró a tres minutos del final del partido, tras una buena jugada personal de Blas que culminaría Moncho de disparo fuerte, batiendo a Moncaleán.

El encuentro discurre muy emocionante, dominando el Cambados ligeramente, pero encontró en todo momento fuerte resistencia en el centro del campo, donde el Rayo amontonó hombres y más hombres, con el fin de impedir que llegaran hasta su marco. De ahí que el marcador no se inalterase hasta el minuto 43 de esta primera mitad porque hasta ese momento el Rayo se había defendido con orden y acierto, prodigando los contragolpes, pero falto de mordiente a sus hombres en punta, muy marcados durante toda la tarde por la defensa gallega.

Tras el descanso, el Rayo abrió si cabe, algo más sus líneas en busca de la igualdad. El dominio entonces, estuvo más nivelado y el Juventud se dedicó a estar más atento de su parcela que de prodigar ataques contra el marco bien defendido de Moncaleán.

El Rayo, intentó el empate, pero a penas si pudo ensayar el disparo a puerta habida cuenta el pegajoso marcaje a que fueron sometidos sus delanteros por parte de los defensores del Cambados.

Agradó el Rayo como conjunto, y su único defecto ha estado en la falta de mordiente de sus delanteros. Individualmente cabe destacar a Iápe y a José Andrés, mientras que por el Cambados sus mejores hombres han sido Berto y Lago.

ARGA

HOJA DEL LUNES

Más de 100.000 lectores garantizan la rentabilidad de sus anuncios.

# SOBERANO

¡es cosa de hombres!

**GONZALEZ BYASS**  
SHERRY & BRANDY

Fútbol regional. - La Gimnástica se pasea

# Colindres igualó en Solares

Cumplido ya el primer tercio de Liga en el campeonato preferente, la Gimnástica sigue incrementando la ventaja que ha restado buena parte del interés por la competición, al menos por lo que a la cabeza de la tabla se refiere. En la actualidad, con siete puntos de diferencia sobre el Solares, lo único que queda por despejar es la incógnita de cuando perderá —si es que ocurre— la imbatibilidad del equipo del Maelcón.

Ayer, pese a que los torrelaveguenses realizaron, posiblemente, el peor partido de la temporada, el Vimenor tampoco pudo frenar la marcha de los muchachos de Uco Iglesias, cayendo derrotado por uno a cero, en su terreno de Vioño de Piélagos. Los locales, con cerrada defensa, intentando mantener el cero a cero inicial pretendían con-

tener los ataques torrelaveguenses, lo que consiguieron en buena medida, ya que fueron escasas las oportunidades de gol que se vieron a lo largo del encuentro.

No obstante, cuando se cumplía el minuto cuarenta del partido, una falta de Butano a Rayón, dentro del área, fue sancionada con penalty que transformó Aurré, marcando el que sería único gol de la confrontación.

**POSITIVOS PARA EL MIOÑO**

Con la Gimnástica, el Mioño fue el único equipo que logró triunfar a domicilio en la jornada de ayer. En el terreno de Las Llamas, en nuestra ciudad, consiguió los dos puntos frente al colista, Torres Quevedo.

Llama la atención que los dos goles de los «mineros» se

marcaron en faltas máximas que convirtió, en ambos casos, Portillo.

Finalizó la primera parte sin que el marcador se alterase, con dominio del equipo visitante que, en el segundo periodo, a los diecinueve minutos, marcó el primer tanto, aumentando seis minutos más tarde el tanteador. A falta de diez minutos para finalizar el partido, el Torres Quevedo obtuvo su gol.

**GOLEADAS DEL CASTRO Y ESCUDO**

Escudo y Castro fueron, en esta ocasión, los goleadores de las jornadas, marcando entre ambos diez goles y sin ser batidas su puerta. Los de Cabezón no encontraron rival en el Nueva Montaña, que se cambió por cuatro a cero, mientras que los castreños vapulearon al Suances con

con tanteo de seis a cero, que colmó de satisfacción a los aficionados locales.

El Castro tampoco tuvo la menor dificultad para deshacerse del Suances, reencontrando sus delanteros el camino del gol, al actuar con rapidez y desbordando los delanteros, con facilidad, a los defensores contrarios. En los primeros quince minutos de juego ya resolvieron los «rojillos» el partido, puesto que en ese tiempo marcaron tres goles por medio de Del Olmo, Angulo y Pachi. En la segunda mitad, Portillo, Angulo y Barrueco conseguirían redondear la cuenta castreña, en un buen partido.

**TRES EMPATES**

En tres partidos hubo reparto de puntos. Sin duda, el resultado más llamativo de ellos, e incluso de la jornada,

fue el empate a cero entre Solares y Colindres. Se esperaba que los locales, sin mayores dificultades, se alzaran con la victoria, pero el Colindres, con una defensiva eficaz, echó por tierra las ilusiones del Solares.

Cumplió, por su parte, el objetivo el Laredo, en su desplazamiento a San Vicente de la Barquera, arañando un punto al siempre difícil Barqueroño, mientras que Racing Aficionado y Velarde también se repartían los puntos en encuentro matinal disputado en las instalaciones de La Albericia.

El partido entre Racing y Velarde tuvo mucha «tela». Después de una primera parte sin que hubiera alteración en el marcador, Gay puso al Velarde por delante, con un tanto que, según estimación de los rainguitas, se había producido en fuera de juego. El árbitro, señor Teja, expulsó al rainguita Chiva y enseñó numerosas tarjetas de amonestación, incluida la exhibida al entrenador, Tacoronte. Y a falta de tres minutos para finalizar el choque, Salas, aprovechando un fallo del guardameta del Velarde, Macedo, estableció el 1-1 definitivo.

**TRIUNFOS CASEROS**

Barreda y Escobedo, en partidos adelantados a la tarde del sábado, vencieron a sus respectivos visitantes, Naval AESA y Unión Club.

En Barreda partido flojo, de dominio de los locales, eso, ante un rival bastante flojo, que no inquietó demasiado la portería local. Díaz, a los quince minutos del segundo tiempo, marcó el gol de la victoria barredense, estrechando los delanteros locales dos balones en la madera

por uno de los cambrrianos.

Por su parte, el Escobedo, después de cinco encuentros consecutivos sin saber lo que era la victoria, frenó la marcha ascendente del Unión Club, en un partido interesante y con abundancia de goles. Los de Escobedo, con más ímpetu que sus rivales, se hicieron acreedores a la victoria y después de finalizar el primer periodo con empate a dos, resolvieron en la continuación con otros dos tantos, que, como los de la primera parte, fueron marcados por Julián y Joseito.

Se cierra el capítulo de resultados de esta jornada con la victoria de la Cultural de Guarnizo sobre el Buelna, cumpliéndose el pronóstico, que permite a los culturalistas ascender al tercer puesto de la tabla, compartido con el Castro.

**PRIMERA REGIONAL**

En el campeonato de primera regional no se dio ni un solo triunfo a domicilio, si bien en cinco partidos se repartieron los contendientes los puntos. El Lope de Vega sigue de líder, manteniendo la ventaja de dos puntos sobre sus seguidores, ya que Valdálga y Gama fueron derrotados, mientras que At. España y Albericia sólo lograron empatar lo mismo que el Lope de Vega. Los resultados completos de la jornada fueron:

- Toluca, 1; Ribamontán, 1.
- Pontejas, 2; At. Albericia, 2.
- Noja, 2; Valdálga, 1.
- Reocín, 0; At. España, 0.
- Revilla, 2; Igüña, 0.
- Torina, 1; Bezana, 1.
- Monte, 4; Minerva, 1.
- San Justo, 1; L. de Vega, 1.
- Cicero, 3; Toranzo, 0.
- At. Deva, 1; Gama, 0.

IBARRA

SANTANDER: **JOSE VIDAL DE LA PEÑA**  
CARRETERA PARAYAS KM. 0'5 TFNO. 230805

TORRELAVEGA: **VIDAL AUTOMOVILES S.A.**  
CEFERINO CALDERON, 12 TFNO. 88 22 16

Concesionario **RENAULT**

mercado nacional de **ocasión**

Coches de segunda mano que merecen confianza

**¡Liquidación total de rifles!**

PRIMERAS MARCAS  
A PRECIOS DE FABRICA

**ARMERIA «LA BUENA FE»**

PUENTE SAN MIGUEL

Carretera General  
Torrelavega-Oviedo  
Abierto sábados, tarde

**LOS 14 ACIERTOS**

Sevilla-Hércules	1
Santander-Rayo Vallecano	1
Valencia-Real Sociedad	1
Salamanca-Zaragoza	1
Real Madrid-Español	x
Barcelona-At. Madrid	2
At. Bilbao-Celta	1
Burgos-Huelva	1
Sabadell-Elche	x
Baracaldo-Murcia	1
Granada-Algeciras	1
Alavés-Coruña	1
Ferrol-Tarrasa	2
Cádiz-Betis	2

IMPRESA **La Industrial**  
Ramiro Ledesma, 26 MURIEDAS

NOVIOS: **50 MODELOS**

de participaciones de boda para tu enlace matrimonial

¡EN EXISTENCIA!

Entregas y entrega en el día

AVENIDA PARAYAS **LORIENTE**  
CASIMIRO SAINZ

VIAJES **ECUADOR** informa

2 al 6 de febrero

A Las Palmas siguiendo al **Racing**

SOLICITENOS PROGRAMA DETALLADO

VIAJES **ECUADOR**

Realidad, 21, tel. 21 24 00 SANTANDER  
J. Monasterio, 17, tel. 22 59 65 SANTANDER

**ALFA SANTANDER, S. A.**

C./ Burgos, 13 - Teléfono: 23-39-98 - SANTANDER  
TORRELAVEGA - C./ Pablo Garnica, n.º 1 - Teléfono: 88-31-71

MAQUINAS DE COSER: Domésticas, automáticas e industriales  
MODERNICESE: CAMBIAMOS su vieja máquina de cualquier marca por una nueva SUPERAUTOMATICA ALFA.  
Consúltenos sobre valoración.

LA DIFERENCIA DE PRECIO EN 6, 12 ó 18 MESES.  
También transformamos la de pies de hierro en un elegante MUEBLE CERRADO o en PORTATIL ELECTRICA, que prácticamente no ocupa lugar.

**CON ALFA, COSER Y CANTAR**

# FUTBOL FUTBOL FUTBOL F

## VACACIONES en la NIEVE

Hoteles y apartamentos en:  
**Alto de Campoo - Candanchú - Formigal - Sierra Nevada - La Pinilla - Llesui (Lérida) - Andorra - Ferler - Massella - La Molina - Turca de Arán.**

Solicite nuestro programa:



## PRIMERA DIVISION

### RESULTADOS

SEVILLA	1	HERCULES	0
RACING	1	RAYO VALLECANO	0
VALENCIA	1	REAL SOCIEDAD	0
SALAMANCA	3	ZARAGOZA	1
REAL MADRID	0	ESPAÑOL	0
BARCELONA	2	AT. MADRID	4
LAS PALMAS	0	GIJON	0
ATH. BILBAO	3	CELTA	1
BURGOS	1	HUELVA	0

### CLASIFICACIONES

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
REAL MADRID	12	6	6	0	25	15	18+6
ATH. BILBAO	12	6	3	3	21	11	15+3
AT. MADRID	12	5	5	2	26	21	15+3
GIJON	12	6	2	4	16	13	14+2
LAS PALMAS	12	5	4	3	17	14	14+2
BARCELONA	12	6	1	5	24	15	13+1
SEVILLA	12	4	5	3	21	16	13+1
VALENCIA	12	5	3	4	13	12	13+1
ESPAÑOL	12	6	1	5	16	15	13+1
REAL SOCIEDAD	12	5	2	5	16	15	12
BURGOS	12	2	8	2	15	16	12
SALAMANCA	12	4	3	5	12	16	11-1
ZARAGOZA	12	5	0	7	20	20	10-2
RAYO VALLECANO	12	4	2	6	11	15	10-2
REAL RACING CLUB	12	4	2	6	16	22	10-2
HUELVA	12	4	2	6	13	22	10-2
HERCULES	12	4	0	8	8	17	8-4
CELTA	12	1	3	8	7	22	5-7

### PROXIMOS PARTIDOS

SEVILLA-RACING	A. MADRID-LAS PALMAS
RAYO V.-VALENCIA	GIJON-A. BILBAO
R. SOCIEDAD-SALAMANCA	CELTA-BURGOS
ZARAGOZA-R. MADRID	HERCULES-HUELVA
ESPAÑOL-BARCELONA	

## MERCASO



### MERCADO VEHICULO OCASION

C/ CASTILLA, 35 y 37 - TELFS. 216917-213257  
**SANTANDER**

## NEUMATICOS

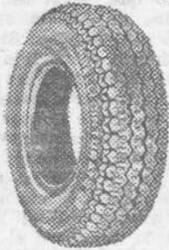


### CINTURATO P3

Venta y servicio:  
**AGENCIA**



Castilla, 42  
 Teléfonos: 21-66-58 y 21-66-62



## MUEBLES EL EMPALME

- GABINETES ECONOMICOS
- GABINETES MODERNOS
- GABINETES CLASICOS
- GABINETES DE LUJO
- TRESILLOS, VITRINAS
- ALFOMBRAS Y LAMPARAS

PEÑACASTILLO — EL EMPALME  
 Teléfono: 23-45-64

## SI HAY QUE REMOLCAR GRANDES PESOS, A LOS MAS FUERTES LES CUESTA MENOS.

Camiones de 10, 20 y hasta 45 toneladas de arrastre



Concesionario  
**JOSE VIDAL DE LA PEÑA**

VENTAS Y SERVICIOS  
 SANTANDER - CARRETERA PARAYAS KM. 3 TFNO. 250450  
 TORRELAVEGA - VALLES TFNO. 820050

## SEGUNDA DIVISION «B»

### RESULTADOS

LUGO	1	PONTEVEDRA	1
SESTAO	2	ORENSE	1
BILBAO ATH.	2	PEGASO	0
LANGREO	1	OVIEDO	1
TENERIFE	3	AT. MADRILEÑO	2
HUESCA	0	PALENCIA	0
ZAMORA	3	ENSIDESA	2
LOGRONES	1	REAL UNION	1
CAUDAL	0	LEONESA	0
TORREJON	3	MIRANDES	1

### CLASIFICACIONES

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
BILBAO ATH.	13	8	3	2	21	11	19+5
MIRANDES	13	8	1	4	17	13	17+5
TORREJON	13	8	0	5	24	18	16+2
ZAMORA	13	7	2	4	16	12	16+2
OVIEDO	13	6	3	4	18	13	15+3
PALENCIA	13	5	5	3	16	16	15+3
AT. MADRILEÑO	13	5	4	4	20	17	14+2
SESTAO	13	5	4	4	13	11	14
TENERIFE	13	5	4	4	15	13	14
HUESCA	13	4	6	3	12	13	14
ORENSE	13	5	3	5	12	10	13+1
LEONESA	13	4	5	4	11	10	13+1
LOGRONES	13	3	7	3	14	14	13-1
R. UNION	13	3	6	4	16	18	12
ENSIDESA	13	5	2	6	15	18	12
LUGO	13	4	3	6	14	13	11-3
PONTEVEDRA	13	3	4	6	13	16	10-2
CAUDAL	13	3	2	8	11	26	8-6
PEGASO	13	2	3	8	10	18	7-5
LANGREO	13	1	5	7	7	15	7-7

## SEGUNDA DIVISION «A»

### RESULTADOS

ALAVES	1	CORUNA	0
SABADELL	3	ELCHE	3
BARACALDO	4	MURCIA	0
GRANADA	3	ALGECIRAS	1
VALLADOLID	3	GETAFE	0
CASTILLA - MALAGA	(se juega hoy)		
ALMERIA	2	JAEN	1
CASTELLON	1	OSASUNA	0
FERROL	0	TARRASA	1
CADIZ	1	BETIS	2

### CLASIFICACIONES

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
CASTILLA	12	9	1	2	24	14	19+7
BETIS	13	6	6	1	16	6	18+6
GRANADA	13	7	4	2	16	11	18+4
VALLADOLID	13	8	1	4	12	8	17+3
ALMERIA	13	7	2	4	19	16	16+2
ALGECIRAS	13	7	1	5	17	14	15+3
MALAGA	12	5	4	3	16	8	14+2
ELCHE	13	5	4	4	17	13	14+2
ALAVES	13	5	3	5	13	9	13-1
TARRASA	13	5	3	5	8	9	13+1
CADIZ	13	4	4	5	17	13	12-2
OSASUNA	13	5	2	6	21	21	12
JAEN	13	5	2	6	15	22	12
CASTELLON	13	2	7	4	8	10	11-3
GETAFE	13	4	3	6	16	21	11-1
MURCIA	13	3	5	5	11	16	11-1
CORUNA	13	3	3	7	15	20	9-3
SABADELL	12	1	7	5	11	17	9-5
BARACALDO	13	3	2	8	9	22	8-6
FERROL	13	1	4	8	11	22	6-8

### PROXIMOS PARTIDOS

CORUNA-CADIZ	MALAGA-VALLADOLID
ELCHE-ALAVES	JAEN-CASTILLA
MURCIA-SABADELL	OSASUNA-ALMERIA
ALGECIRAS-BARACALDO	TARRASA-CASTELLON
GETAFE-GRANADA	BETIS-FERROL

### 7 DE ENERO: RUTA GASTRONOMICA

### TEMPORADA DE NIEVE

Alto Campoo, Candanchú, Formigal, La Molina y Sierra Nevada. Una semana, pensión completa desde 5.140 pesetas.

### CANARIAS

10 días, desde 3.900 pesetas.



Amés de Escalante, 4-1.-A  
 Teléfonos 211842 y 211816

## ¡Ahora también en Pedreña!

TRABAJAMOS POR UN TRAFICO MAS SEGURO...

San Vicente de la Barquera  
 Teléfono 11 01 24

Seguros HISPANIA



**FUTBOL**  **FUTBOL**  **FUTBOL**  **F**

# BIYOK TELEVISION

SIEMPRE OFRECIENDO ALGO MAS...

- \* Todas las marcas y modelos.
  - \* Todas las facilidades y mejores precios al contado.
  - \* Toda la garantía del SERVICIO TECNICO BIYOK
  - \* Todo el aval de nuestro prestigio.
- ¡SIN PUNTO DE COMPARACION!**

AVENIDA DE VALDECILLA, 19

SANTANDER, SOLARES y TORRELAVEGA



## TERCERA DIVISION RESULTADOS

COMPOSTELA...	2	—	GRAN PEÑA	...	2
TURON	0	—	TURISTA	...	0
SIERO	2	—	ALONDRAS	...	3
AVILES	1	—	C. D. GJON	...	1
PONFERRADINA	4	—	GJON IND.	...	0
CELANOVA	3	—	CACABELENSE	...	0
NAVAL	1	—	ENTREGO	...	1
AROSA	4	—	SANTONA	...	0
FABRIL	2	—	CAYON	...	2
CAMBADOS	2	—	RAYO CANTABRIA	...	0

### CLASIFICACIONES

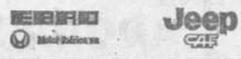
	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
CAMBADOS	13	7	4	2	20	8	18+4
D. GJON	13	6	4	3	12	7	16+4
PONFERRADINA	13	7	3	3	24	11	15+3
NAVAL	13	5	5	3	23	12	15+1
AVILES	13	6	3	4	17	10	15+1
RAYO CANTARIA	13	5	4	4	15	9	14+2
GRAN PEÑA	13	6	3	4	21	16	15+3
COMPOSTELA	13	4	7	2	16	13	15+1
ENTREGO	13	5	4	4	13	12	14+2
GJON IND.	13	5	4	4	12	14	14+2
ALONDRAS	13	6	1	6	19	13	13+1
AROSA	13	6	1	6	18	19	13+1
FABRIL	13	4	3	6	11	12	13-1
CAYON	13	4	4	5	14	18	13+1
TURISTA	13	4	4	5	11	16	12
TURON	13	5	2	6	12	22	12-2
CACABELENSE	13	2	5	6	9	21	9-3
SIERO	13	3	2	8	10	27	8-6
SANTONA	13	3	2	8	8	22	8-6
CELANOVA	13	3	1	9	10	16	7-5

### PROXIMOS PARTIDOS

CACABELENSE-PONF.	G. PEÑA-CAMBADOS
ENTREGO-CELANOVA	TURISTA - COMPOSTELA
SANTONA-NAVAL	ALONDRAS-TURON
CAYON-AROSA	D. GJON-SIERO
RAYO C.-FABRIL	GJON I.-AVILES

## JEEP EBRO

VEHICULOS TODO TERRENO



**5** TAMAÑOS DE TRACTORES  
DE 45,5 CV. A 82 CV.



Y

MASSEY-FERGUSON

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:

**Ignacio Palacios, S.A.**

Castilla, 16 - Teléfono 22 25 00 (10 líneas)

SANTANDER

REINOSA

TORRELAVEGA

## de Wald

SERVICIO OFICIAL  
REPARACIONES Y MONTAJES

Ruiz de Alda, 1  
esq. a Castilla  
Teléf. 22-73-16



## REGIONAL PREFERENTE

BARREDA	1	—	NAVAL AESA	...	0
ESCOBEDO	4	—	UNION CLUB	...	2
RACING AF.	1	—	VELARDE	...	1
BARQUERENO	1	—	LAREDO	...	1
TORRES QUEVEDO	1	—	MIONO	...	2
CASTRO	6	—	SUANCES	...	0
VIMENOR	0	—	GIMNASTICA	...	1
SOLARES	0	—	COLINDRES	...	0
ESCUDO	4	—	N. MONTAÑA	...	0
GUARNIZO	3	—	BUELNA	...	1

### CLASIFICACIONES

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
GIMNASTICA	13	12	1	0	33	4	25+13
SOLARES	13	8	2	3	18	13	18+4
CASTRO	13	6	4	3	27	15	16+2
GUARNIZO	13	7	2	4	18	14	16+2
VELARDE	13	4	7	2	29	19	15+3
UNION CLUB	13	7	1	5	21	14	15+3
LAREDO	13	5	4	4	16	9	14+4
BARREDA	13	5	4	4	17	15	14
MIONO	13	6	2	5	16	15	14+2
BARQUERENO	13	5	4	4	14	15	14
ESCUDO	13	5	3	5	17	12	13-1
ESCOBEDO	13	6	1	6	22	20	13-1
RACING AF.	13	5	3	5	15	18	13-3
VIMENOR	13	5	2	6	18	25	12-2
SUANCES	13	5	2	6	9	18	12
NAVAL AESA	13	3	7	11	19	9	9-3
N. MONTAÑA	13	3	2	8	14	24	8-4
BUELNA	13	3	1	9	12	23	7-5
COLINDRES	13	1	5	7	8	31	7-1
TORRES QUEVEDO	13	2	1	10	20	34	5-11

### PROXIMOS PARTIDOS

VELARDE-ESCUDO	SUANCES-TORRES Q.
BUELNA-RACING AF.	GIMNASTICA-CASTRO
BARQUERENO-GUARN.	COLINDRES-VIMENOR
NAVAL AESA-LAREDO	ASTILLERO-SOLARES
MIONO-BARREDA	MONTAÑA-ESCOBEDO

Sus muebles de cocina

«FORLADY»

EN

**IGNACIO PALACIOS, S. A.**

Presupuestos sin compromiso

Castilla, 31

SANTANDER

## PUERTAS PLEGABLES

# Panelfold



DELEGACION:

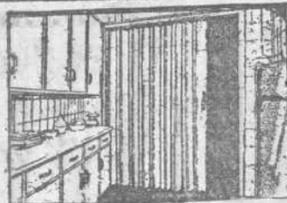
**ENRIQUE FERNANDEZ**

Rualasa, 12

TODO EN PUERTAS



Madera noble



PANELFOLD P.V.G. varios colores



LOUVRE puertas tipo persiana



ducha y baño

**Su presencia siempre agrada.**



**Su presencia siempre agrada.**



**Su presencia siempre agrada.**



**Voleibol.- Pereda Racing también triunfó en Sevilla**

## Importante triunfo de Sniace en San Cugat

A excepción del Inmobiliaria (que jugaba con un paisano), todos los equipos santanderinos de categoría nacional ganaron. La noche del sábado, en la Primera División masculina, Pereda Racing se enfrentó, en Sevilla, a un rival de parecido poderío, el Pío XII, y obtuvo su primer triunfo a domicilio (3-2). Más meritorio si se tiene en cuenta que los muchachos de Fernando Diestro comenzaron perdiendo los dos primeros sets, por 15-9 y 15-12 (en 17 y 21 minutos), respectivamente, para recuperarse en la continuación y lograr un justo triunfo. Los tres últimos sets se los adjudicaron con cierta autoridad (7-15; 11-15 y 10-15), en 24, 16 y 23 minutos.

Sniace prosigue, en la Primera División femenina, su espectacular marcha, y el sábado volvió a triunfar. Su victoria tiene, esta vez, más mérito, si se considera que fue obtenida

ante otro de los aspirantes al título, San Cugat, y en su cancha barcelonesa, por 2-3. Los parciales fueron: 15-17, 17-15, 15-8, 4-15 y 8-15. Las torrelaveguenses, pues, marchan rectas y mandonas hacia el campeonato. Son líderes con un punto de ventaja sobre Longchamps y dos en relación con San Cugat... curiosamente, a ambos equipos ya los ganó a domicilio.

### TEXTIL SANTANDERINA, MEJOR QUE INMOBILIARIA

Finalmente, en Segunda División, en Laredo, se enfrentaron los dos representantes santanderinos. El cuadro pejino, Inmobiliaria J. Diego, se vio desbordado por Textil Santanderina. Los de Cabezón de la Sal son aspirantes al título y ayer lo justificaron en la capital de la Costa Esmeralda, anotándose el partido por 1-3, con estos parciales: 9-15, 11-15, 15-7 y 8-15.

### Baloncesto

## Lasalle Racing y Parayas perdieron

Con notable asistencia de público, al mediodía de ayer, el Lasalle Racing, dentro del campeonato nacional de tercera división, se enfrentó al líder, Club Escolar, y perdió por un solo punto. El encuentro se celebró en la cancha descubierta del Colegio Lasalle y la victoria de los bilbaínos es justa (48-49).

Al final de la primera parte se llegó con 26-36 a favor de los vascos y en los últimos segundos Lasalle tuvo la oportunidad de ganar, pero no se sacó fruto a la ocasión. Sin embargo, las jóvenes incorporaciones completaron un partido aceptable y el resultado no es ningún demérito. Encestaron por Lasalle: Javi Rozas (8), Martín (14), Pine (9), Pablo Rozas (4), Palacios (11), César Grande (2) y Mió (5).

En Bilbao, ante el Lasalle, Parayas perdió por 96-82. Los santanderinos adolecieron de falta de banquillo. Esta circunstancia, unida a la buena defensa vasca, impidieron que obtuvieran los dos puntos. La primera fase finalizó con 42-41 a favor de los locales. Dominaron los parayistas en el marcador hasta el minuto 13, pero en los siete minutos finales, los bilbaínos lograron el triunfo, gracias a ocho personales defensivas de tiro cometidas por el Parayas. Anotaron por el Parayas: Bringas (2), Sánchez (14), Mardo-

nes (2), Lera (2), Salas (31), Motta (20) y Espiga (9).

### Balónmano

## El Teka venció al Arrate (27-23)

Como se esperaba, triunfo del Teka frente al Arrate. Aunque la diferencia no ha sido muy holgada, en ningún momento los santanderinos han visto comprometido el partido.

A la conclusión del primer tiempo ya llevaban los montañeses cuatro goles de diferencia.

En la continuación siguió el mismo tono de juego, con altibajos, notándose la ausencia de Paco Pla, por razones militares.

El resultado final fue de Teka, 27; Arrate, 23. En este partido, al igual que en el anterior, destacó la capacidad goleadora de Bárcena, que consiguió nada menos que catorce goles.

Se encargaron de dirigir el encuentro los colegiados asturianos señores Llamas y Gallego, que tuvieron una buena actuación, colaborando en ello el buen comportamiento de los dos conjuntos.

BASILIO

## Fútbol juvenil-Racing cayó en Baracaldo

## Aciaga jornada

Jornada negativa la de ayer, para los equipos santanderinos que participaron en el campeonato nacional de fútbol juvenil. Tapicerías del Río empató (1-1) en Cartes ante el Chantrea; Racing perdió (2-0), sorprendentemente, en Baracaldo, y Sniace fue goleado (5-2) en Pamplona, con Osasuna como enemigo.

En el campo del Anzar, Tapicerías comenzó

mal, encajando, en el minuto 29, Andrés, el gol navarro, obtenido por Aza. Hubo, lógicamente, reacción torrelaveguense y, en el minuto 21 del segundo período, José Carlos recogió un saque del meta Andrés, pasó a Carlos, quien de cabeza empató. Mereció la victoria, por dominio, pero...

Los restantes resultados de la jornada fueron éstos:

Eibar, 0; Loyola, 1. Añorga, 1; Real Sociedad, 2.

Athletic, 3; Drango, 1. En la clasificación Athletic es líder, con 20 puntos; seguido de la Real Sociedad, 19; tercero, Racing y Añorga, 17, y Osasuna figura a continuación, con 16, seguido de Tapicerías, 13. Sniace es noveno, con ocho puntos.

## «I Cross Pintores Montañeses»

## Se impuso Abascal

Éxito rotundo en el I Cross Pintores Montañeses que en la mañana de ayer se celebró por los alrededores del Polígono de Cazaña.

Pese a la ausencia de la mayoría de los laredanos se dieron cita 305 participantes, siendo la prueba a la que más atletas han acudido en lo que va de temporada.

Con gran autoridad, se proclamó vencedor absoluto el atleta del España de Cuetto José M. Abascal, seguido

de su compañero de equipo Nicolás Ruiz.

En juniors, victoria del castreño Laiseca, seguido de Sainz Pardo.

Fernández Toca nuevamente se impuso, con gran diferencia, en la categoría de juveniles, siendo el segundo Pelayo.

### VENCEDORES DE LAS DEMÁS

HOMBRES: Cadetes, Angel Díez (Co-

indres).

Infantiles, José Suárez (R. Cuetto).

Alevines, Hilario Castillo (Colindres).

### MUJERES:

Absolutas, M. J. Torre Achurra (Maruca).

Juveniles, Elisa Agüero (San Román).

Cadetes, Teresa Ruiz (Rolando).

Infantiles, María Carmen Cardenosa (P. Montañeses).

BASILIO

## MUEBLES RAMOS

ADQUIERALOS EN EL ACTO  
PAGUELOS A SU COMODIDAD

Santa Clara, 9 Teléfono 21-29-60

## BRICOLAGE

NOVEDADES EN PLASTICOS Y EN DECORACION

Calle Alonso, 8 Santander

## Imprenta SANARA

Libros - Revistas - Folletos - Impresos en general

Composición mecánica para imprentas y particulares

Rubio, 12 Tel. 234180 SANTANDER

## ¿UD. NECESITA...

UN MUEBLE ESPECIAL A MEDIDA?  
YC SE LO PUEDO FABRICAR

## MUEBLES ANGULO

PUENTE ARCE (junto al Molino)

# ANIS DE LA ASTURIANA

Primera División.- Un expulsado (Guzmán) y siete amonestados en el Nou Camp

# Atlético mejor que Barcelona (2-4)

**BARCELONA, 2; AT. MADRID, 4**  
**ALINEACIONES.** — Barcelona: Artola; Zuviria, Miguell, Olmo, De la Cruz (Bio); Neeskens, Sánchez, Asensi; Heredia, Krankl y Rexach.  
 At. Madrid: Navarro; Marcelino, Pereira, Eusebio, Capón; Guzmán, Leal, Marcial; Ayala (Ruiz), Rubén Cano y Rubio (Bermejo).

**ARBITRO.** — Urizar Azpilarte, abroncado. Expulsó a Guzmán por doble amonestación. Vieron asimismo la tarjeta amarilla, Marcelino, Rubén Cano, Neeskens, Asensi, Ayala, Bio y Eusebio.

**GOLES.** — 0-1, 11 minutos, Ayala, al lanzar una falta directa; 0-2, 13 minutos Marcial, de la misma forma; 1-2, 47 minutos, Krankl (de penal); 1-3, 52 minutos, Rubén Cano (de penal); 1-4, 55 minutos, Marcial, de libre directo; 2-4, 64 minutos Sánchez.  
**COMENTARIO.** — Victoria justa la conseguida por el Atlético de Madrid, en un partido bronco. Guzmán fue

expulsado cuando el marcador señala un mínimo 1-2. Pero los madrileños, cuando parecía que el Barcelona podía remontar la contienda, decidieron en saques de falta, mostrándose, asimismo, muy peligroso en el contragolpe.

**SEVILLA, 1; HERCULES, 0**  
**Alineaciones.** — Sevilla: Gustavo; Blanco, Gerolami, Álvarez, Sanjosé; Jaén, Juan Carlos, Rubio (Varela); Scotta, Joaquín (Sánchez Barrios) y Bertoni.  
**Hércules:** Amador; José Antonio, Ernesto, Giuliano, Portu; Aracil, Abad, Baena; Juan (Saccardi), Kustodic y Verde.  
**Arbitro.** — Ausocúa Sanz, sin complicaciones. Amonestó a Jaén.  
**El gol.** — 63 minutos, Juan Carlos remata un saque de esquina botado por Scotta y Rubio remata.

**COMENTARIO.** — El Hércules estuvo a punto de dar la gran sorpresa y mereció, cuando menos la igualdad, puesto que suyas fueron las mejores oportunidades de gol. Baena estrelló dos disparos en los postes.

**SALAMANCA, 3; ZARAGOZA, 1**  
**Alineaciones:** Salamanca: D'Alessandro; Pedraza, Balbino, Bustillo, Corominas; Amarillo, Enrique, Angel; Juanito (Cristo), Castronovo (Tomé) y Báez.  
 Zaragoza: Nieves; Lasa, Antich, Camus (Barrachina), India; Oñaderra, Víctor (Aguerre), Arrúa; Alonmus, Arrúa, Corominas, Enrique y Pedraza.  
**Arbitro.** — Lamo Castillo, regular. Amonestó a Carrique y Pedraza.  
**Goles:** 1-0: 38 minutos, Amarillo, de penal; 1-1: 60 minutos, Balbino marca en propia meta. 2-1: 70 minutos, Nuevo gol de Amari-

llo a cesión de Báez. 3-1: 77 minutos, Báez, a servicio de Angel.  
**Comentario:** El Zaragoza se presentó sin complejos y eso le perdió. No presionó a los atacantes locales que, en la segunda parte, se encontraron con muchas facilidades que supieron aprovechar.

**BURGOS, 1; HUELVA, 0**  
**Alineaciones:** Burgos: Gorospe; Gómez, Garceja Navajas, Igarúa; Salas, Valdes; Carreño, Chazarreta (Navarro), López, Adorno (Viteri) y Pachín.  
 Huelva: Romero; Valdés, Villasanz, Isabele, Martín; Navarro, Lora (Sivianes), Benito (Ocaña); Lapi, Rivero, Zembrano.  
**Arbitro.** — Sr. Acebal Pezón, muy protestado y ofreció un "concierto" de silbato.  
**Comentario.** — Partido muy discreto, con poco público (la recaudación no llegó al medio millón de pesetas) y con un

Huelva con fiado. Es la primera victoria burgalesa de la temporada en El Plantío.  
**ATHLETIC, 3; CELTA, 1**  
**ALINEACIONES.** — Athletic de Bilbao: Iribar; Tirapu, Guisasola, Alesanco, Nuñez; Villar, Irureta, Vidal (Sarbía), Bengoechea, Aitor Aguirre y Rojo (Argote).  
 Celta de Vigo: Hortas; Manolo, Pereira, Suso, Lago; Canoso, José, Carlos, Mori, Félix (Vila) y San Román.  
**ARBITRO.** — Señor Jiménez Sánchez, bien.  
**LOS GOLES.** — 1-0, minuto 8, Aitor, de cabeza, a centro de Rojo; 2-0, minuto 08, testarazo de Aitor, a envío de Vidal; 2-1, minuto 50, Manolo; 3-1, minuto 64, Aitor Aguirre, aprovechando una indecisión de la defensa.  
**COMENTARIO.** — El Celta se impuso, por velocidad, a los centrocampistas bilbaínos. Demostró el cuadro vigués buena preparación física, pero poca calidad. Encuentro, a pesar de la victoria, mal jugado por los locales, en los que sólo destacó la capacidad rematadora de Aitor Aguirre.

**REAL MADRID, 0; ESPAÑOL, 0**  
**Alineaciones.** — Real Madrid: Miguel Angel (García Remón); Sol, Pirri, Benito, San José; Stielike (Del Bosque), Wolff, Guerrero; Juanito Santillana y Jensen.  
 Español: — Urruti, Lanchas, Verdugo, Arám, Canito; Padilla, Osorio, Molinos; Fernández Amado, Pavón (Flores) y Marañón.  
**Arbitro.** — Señor Gallardo Fernández, andaluz. Actuación perfecta, todo lo contrario que uno de sus ayudantes.  
**Comentario.** — Partido que se televisó en directo. La fuerza física, el coraje y el planteamiento le dieron al Español un punto. Destacó, sobre todos, Fernández Amado. Mala actuación madridista, ante un enemigo que se mostró superior, sobre todo en el aspecto defensivo, anulando a los hombres clave del conjunto blanco. Los locales sólo contaron con dos ocasiones para desnivelar el marcador.

## Boxeo.- R. Sánchez le superó a los puntos

## Uco Lastra, mal

La noche del sábado, en la misma velada en que "Chino" Sánchez retuvo, por puntos, su título europeo de los su-

perligeros ante el italiano Martinese, Uco Lastra combatió frente al hermano del campeón, Rodolfo Sánchez y perdió, también, a los puntos.

Lastra, a quien habían seguido hasta Bilbao buen número de aficionados, causó una pobre impresión. Sólo protagonizó cierta reac-

ción en la fase final de la pelea, programada a ocho asaltos, en la categoría de los superplumas. Su derrota concuerda con lo ocurrido sobre el ring y Rodolfo Sánchez, un pugil técnico y que no suele mostrarse ofensivo, pudo, incluso, practicar el ataque. Uco pesó 57,600 y Rodolfo Sánchez, 59.

## Hockey sobre patines.-Nuevo éxito a domicilio

## Sniace superó a Ingenieros

Sniace, dentro del Campeonato nacional de Primera División de hockey sobre patines, visitó, en la última jornada, a uno de los colistas, Ingenieros, de Bilbao, y ganó 4-6. Con este resultado, los torrelaveguenses siguen aspirando a permanecer en las posicio-

nes de cabeza. Los demás tanteos de la jornada fueron éstos: En el grupo primero: Dominicos, 14; Traviesas, 2; Parque Areces, 3; Jolaseta, 4; Fiesta, 14; Bancastilla, 4. Deportivo, 1; Licero, 2, y Rivayagüe, 9; San Antonio, 2.

La clasificación general está encabezada por Fiesta (próximo rival, en el pabellón de Sniace, de los montañeses), con 18 puntos; segundos son Sniace, Liceo y Rivayagüe, con 14, y a continuación se encuentran dominicos, con 11, y Jolaseta, con 9.



# CERES

100 tiendas en una

## POR UNA FELIZ NAVIDAD, VOTE AL MEJOR

Por unas fiestas en paz y porque ahorrar es bueno	COÑAC SOBERANO ... .. 195 ptas.
	WHISKY LONG JOHN ... .. 845 ptas.
	CHAMPAGNE L'AIXERTELL ... .. 215 ptas.
	PATERNINA VIÑA VIAL ... .. 168 ptas.
	SIGLO SACO ... .. 165 ptas.
	BLANCO CORONA ... .. 159 ptas.
	VERMOUTH MARTINI ... .. 145 ptas.

Miles de familias ya han votado ¿Usted por quién va a votar?

## CERES, un lujo sin impuestos

# Anis Castellana

## EL ANIS DE ESPAÑA

# viajes altamira

AVION-HOTEL, salida de MADRID-BILBAO

	1 semana	2 semanas
CANARIAS ... .. desde	11.875	13.875
PALMA MALLORCA ... .. »	6.125	8.350
IBIZA ... .. »	9.959	12.500
PALMA MALLORCA-IBIZA »	11.800	14.100
COSTA DEL SOL ... .. »	10.800	14.900
LONDRES ... .. »	11.175	15.450

SANTANDER: Obispo J. Plaza 1- \*\* 229099  
TORRELAVEGA: Menéndez Pelayo 6 - Tfo. 893699

# HOJA DEL LUNES

Santander, 4 de diciembre de 1978

ASEGURESE EN:

## SANTA LUCIA, S. A.

Compañía de Seguros fundada en 1922.  
Capital social: 320.000.000 de pesetas.  
Recaudación de Primas y accesorios en 1977:  
3.417.354.780,93 pesetas.  
Casa Central: Plaza España, 15. MADRID.  
Agencia en Santander: Lealtad, 12 - Teléf. 22-47-25.  
Subagencias: Castro Urdiales, Laredo, Santoña  
y San Vicente de la Barquera.  
(Autorizado por la D. Gral. Seguros 29-12-53.)

## Sin mala intención

Por Juan G. BEDOYA

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

distintas religiones. Las leyes terrenales no pueden, por tanto, impregnarse del derecho de una Iglesia porque, guste o no, ello sería confundir los fines de cada Institución. Dejemos para el Estado lo terreno y temporal, y contemple la Iglesia lo espiritual y lo divino. Tan grosero resulta el que Franco tuviera algo que ver en el nombramiento de los obispos españoles, como el que los obispos españoles quieran gobernar nuestras leyes naturales.

### LEY DE LEYES

**P**ERO no aprenden. La carta pastoral de don Marcelo la esgrimen, locos de contento, los ultras de la derecha, que amenazan el apocalipsis de la Inquisición. España deja de ser católica, aseguran. Como si la catolicidad tuviera algo que ver con un país y no con cada persona; como si la religión fuera un ejercicio en comunidad y en manada y no una función personal y en conciencia. Por decreto nadie va al cielo, digan lo que digan las leyes franquistas, ni somos más morales y cristianos los católicos españoles que los católicos de la depravada Francia. Como si las leyes humanas pudiesen llegar a donde deben las leyes naturales o divinas (a la conciencia), olvidando el monseñor que a veces las leyes también son inmorales y que, sobre todo (ya lo dejó

escrito Santo Tomás) ni siquiera la ley humana puede prohibir todo lo que la ley natural prohíbe.

Así que don Marcelo quiere que citemos a Dios en la Constitución. ¿Y por qué no en la ley de arrendamientos urbanos o en el último manual de la cocina montañesa si, como ya dijo Santa Teresa, Dios también está en los pucheros? ¿No será que lo que quiere don Marcelo es emular al cardenal Segura o a su antecesor cardenal Gomá, tan campante, saludando con el brazo en alto a lo fascista —¡vaya foto, señor mío!— al lado del generalísimo y bendiciendo la más cruel de las guerras fratricidas que conocen las historias, calificábase de cruzada religiosa o como les dé la gana? ¿No será que lo que no quiere don Marcelo es la democracia en España ni perder esos privilegios que a los españoles, católicos o no, nos cuestan unos siete mil millones de pesetas? ¿O piensa acaso, como su admirado Franco (sobre el que escribió un delicioso libro titulado «Franco, hombre creyente»), que los católicos españoles, indefensas ovejas descarriadas, son tan distintos a los del resto del mundo que necesitamos que nos hagan una Constitución para nosotros solos?

Voten ustedes lo que quieran pasado mañana y tengamos la Constitución en paz y prosperidad a la espera de nuevas e inauditas pastorales que iluminen el camino de la desesperanza. Por cierto, ¿qué querrá decir el señor cardenal con eso de la «propaganda de la arbitrariedad sexual»? Es una pena que no avance una respuesta porque, como suele decirse, en asuntos de sexo siempre enriquecen las aportaciones de un casto. En fin..., qué difícil ponen la reconciliación y la concordia de treinta y seis millones de españoles que, a Dios gracias (y perdónanos, Señor, por citarte tan en vano) ya no son ese rebaño que algunos imaginan.

Según el último número de la revista "Cántabro"

## Robados cinco cuadros de María Blanchard

Cinco cuadros de la pintora santanderina María Blanchard han sido robados del domicilio de su hermana Carmen Gutiérrez, en Madrid, según informa en su último número la revista «Cántabro». Entre las obras desaparecidas se hallan los titulados «La cocinera» y «El niño leyendo». Cada uno de los cuadros están tasados en tres millones de pesetas.

Carmen Gutiérrez tiene, en la actualidad, noventa y seis años y guardaba las obras de arte en un armario de su domicilio. El ladrón debió forzar la cerradura para conseguir su propósito, pero dejó en la casa dos lienzos que se especula con la posibilidad que posean, según la citada revista, el mismo valor artístico que los desaparecidos. La hermana de María Blanchard ha manifestado que los cuadros se los solían pedir para diversas exposiciones lo mismo en París que en Madrid y que el Museo de Arte Moderno le había realizado una oferta de adquisición de «La cocinera», pero que ella no tenía intención de venderlos.

## PISOS

Entrega inmediata. Empapelados. Portero electrónico. Moldura de escayola. Suelos de madera acuchillada y barnizada. Azulejo serigrafiado. Jamba y rodapié en madera de Guinea. Calentador de agua. Cocina mixta. Información y venta: NUR-BASA, Plaza del Príncipe, 1-4.ª derecha.

## Sidra «El Gaitero», sabor de Navidad



HOJA DEL LUNES

100.000 lectores garantizan la rentabilidad de sus anuncios. La publicidad en prensa es la única que puede releerse.

## Marañón

BICICLETAS G.A.C.

CICLOMOTORES

MOBYLETTE

CYCLOSTATIC

DISTRIBUIDOR PROVINCIAL

Joaquín Cayón, 6 TORRELAVEGA

## de un miembro Más misterios en el accidente de Fuerza Joven

## Ahora no aparece la pistola

El martes 20 de noviembre, tercer aniversario de la muerte del general Franco, y tras una misa y posterior concentración ante su estatua, organizadas por diferentes partidos de extrema derecha que conmemoraron la fecha en nuestra ciudad, ingresaba en el Centro Médico «Marqués de Valdecilla» un herido de bala: tiene 21 años, es militante de Fuerza Nueva y se llama Víctor Manuel Fernández Ansola. Fuentes de dicha organización declararon aquel día a los medios de comunicación de la ciudad que el herido lo fue por el disparo efectuado desde un coche en marcha, cuando junto a otros militantes, se encontraba en la puerta de la sede de la organización. De una forma oficiosa, se acusó a organizaciones terroristas de extrema izquierda del supuesto atentado.

### Se inventaron el atentado

La Policía interrogó, en el mismo Centro Médico, a los dos acompañantes del herido, quienes confirmaron la versión de los hechos anteriormente expuesta, sin que ninguna nota oficial sobre lo ocurrido fuera hecha pública. Hubo que esperar hasta el domingo 26 para conocer nuevas noticias sobre lo sucedido y que venían a confirmar lo que ya era «vox populi»: no había habido ningún atentado. En el diario «Alerta» de esa fecha, y recogiendo información de fuentes policiales, se decía que «se ha podido saber, a la vista de los dictámenes facultativos y gestiones practicadas por la Policía que no le dispararon desde ningún vehículo, ya que, examinada la trayectoria del proyectil, se ha comprobado que la bala entró por la parte anterior del muslo izquierdo, saliendo por la parte posterior, y al tener la pierna doblada en ángulo acabó alojándose en la pantorrilla, lo que hace difícilmente creíble haber recibido el disparo desde un automóvil», lo que invalidaba las primeras declaraciones efectuadas a la Policía. Esta, a requerimiento del juez que entiende del caso, llamó a declarar el martes pasado a los acompañantes del herido: Francisco Estrada y Pedro María Fernández Oruña, quienes pasaron a disposición judicial dos días después, siendo puestos en libertad, teniendo en cuenta la nueva declaración hecha. En ella se da una nueva versión de lo ocurrido, según la cual los dos militantes de Fuerza Joven-Fuerza Nueva antes citados se limitaron a acompañar al herido al hospital, tras encontrarlo con la pierna sangrando abundantemente en la escalera de la sede social que FN tiene en el número 31 de Hernán Cortés.

### Proceso judicial

El proceso judicial contra los dos citados sigue su curso, así como contra Víctor Manuel Fernández Ansola, permaneciendo éste bajo la jurisdicción militar, por encontrarse actualmente cumpliendo el servicio militar en la Armada.

Todo lo dicho anteriormente no hay duda que viene a aclarar alguno de los muchos puntos oscuros que la investigación tenía. Aun así quedan, al menos, dos interrogantes sin respuesta. Primero, a quién pertenecía el arma —una pistola del 7,65— y dónde se encuentra; puesto que de su existencia no cabe duda, como de la falta de licencia de armas del usuario, y segundo, dónde se produjo el incidente y quiénes lo protagonizaron. Aspectos que corresponde aclarar a la autoridad gubernativa.

Con todas las reservas, aunque ateniéndonos a informaciones que consideramos fiables, estamos en condiciones de responder al último de los interrogantes planteados. Según nuestras noticias, los hechos pudieron suceder de la siguiente manera: En medio de una discusión en la sede de FN entró algunos de los asistentes a los actos en memoria de Franco, Víctor Fernández Ansola intentó sacar una pistola, que se encontraba en el cajón de una mesa, disparándosele fortuitamente ésta, lo que le produjo la herida reseñada. Nos consta que algunas personas presionaron a herido y vestigos para que no declarasen lo sucedido (porque sería mucho peor para todos).

### Dimite y se marcha

Personas relacionadas con los protagonistas de los hechos nos han señalado el desentendimiento de los dirigentes de FN en relación a los procesados; en opinión de las mismas fuentes, se intenta negar la militancia de algunos de los encartados. También hemos podido saber que Pedro María Fernández Oruña dimitió recientemente —según sus propias declaraciones— de su puesto de presidente de Fuerza Joven y que hace diez días se dio de baja en el partido. Otros militantes, en número de 8, han adoptado la misma actitud, sin que conozcamos por el momento los motivos y la relación entre unos hechos y otros.